

**PROGRAMACIÓN  
DEL  
DEPARTAMENTO  
DE  
FILOSOFÍA**

**2017-2018**

## ÍNDICE

I. NORMATIVA .....	3
II. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.....	5
III. LIBROS DE TEXTO.....	6
IV. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – 2º DE BACHILLERATO.....	6
V. FILOSOFÍA – 1º DE BACHILLERATO.....	61
VI. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 2º BACHILLERATO .....	135
VII. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 2º BACHILLERATO .....	154
VIII. VALORES ÉTICOS .....	174
IX. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR.....	217
X. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	219
XI. MATERIALES DIDÁCTICOS.....	219
XII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	237
XIII. ACTIVIDADES DE REFUERZO .....	237
XIV. RECURSOS TIC .....	238
XV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	246

## **I. NORMATIVA.-**

Según la normativa que consta en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Boletín número 139 de 16/07/2010.

### **1.1 DISPOSICIONES GENERALES.-**

Consejería de Educación. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

El artículo 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria, en relación con las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado, incluidas las enseñanzas de educación infantil, la competencia exclusiva, entre otras, en la programación y creación de centros públicos, su organización, régimen e inspección, así como la evaluación y garantía de calidad del sistema educativo y las actividades complementarias y extraescolares.”

En función de la nueva normativa se observara: “Artículo 29. Las programaciones didácticas”.

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.

2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

e) La metodología que se va a aplicar.

f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

g) Las medidas de atención a la diversidad.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.”

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de

expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.

7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.”

Artículo 92. Departamentos de coordinación didáctica.

1. Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

2. Son competencias de los departamentos de coordinación didáctica:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro.

b) Elaborar la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento, de acuerdo con el proyecto educativo.

c) Velar para que las programaciones didácticas de todas las materias en educación secundaria obligatoria incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita y que las programaciones didácticas de bachillerato faciliten la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

e) Elaborar, realizar y evaluar las pruebas específicas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria a que se refiere el artículo 60.2 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de las materias, módulos o ámbitos asignados al departamento.

f) Organizar e impartir las materias, módulos o ámbitos asignados al departamento en los cursos destinados a la preparación de las pruebas de acceso a la formación profesional inicial de grados medio y superior a que se refiere el artículo 71.3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

g) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado y elaborar las programaciones didácticas de los módulos voluntarios de los programas de cualificación profesional inicial que tengan asignados.

h) Organizar y realizar las pruebas necesarias para el alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de formación profesional inicial con materias o módulos pendientes de evaluación positiva y, en su caso, para el alumnado libre.

i) Resolver en primera instancia las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y emitir los informes pertinentes.

j) Proponer la distribución entre el profesorado de las materias, módulos o ámbitos que tengan encomendados, de acuerdo con el horario y las directrices establecidas por el equipo directivo, atendiendo a criterios pedagógicos.

k) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje

en las materias o módulos profesionales integrados en el departamento.

l) Proponer los libros de texto y materiales didácticos complementarios.

m) En los departamentos de familia profesional, coordinar las actividades de enseñanza aprendizaje diseñadas en los distintos módulos profesionales, para asegurar la adquisición por el alumnado de la competencia general del título y para el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales.

n) Mantener actualizada la metodología didáctica y adecuarla a los diferentes grupos de un mismo nivel y curso.

ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

## **1.2. CURRÍCULO DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO:**

La legislación sobre la que descansa la siguiente programación es:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo de 2006, que queda modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de la LOMCE.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Filosofía en el ámbito de nuestra comunidad.

## **II. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.-**

1.-D<sup>a</sup> Dolores Ruiz Cabrera, profesora, que impartirá a los siguientes grupos:

- 1º de Bachillerato C y D *Filosofía*.
- 1º de Bachillerato B y C *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.
- 4º de ESO E *Valores Éticos*.
- 3º de ESO A, B, C, E y F *Valores Éticos*.
- 3º de ESO A y F *Cambios sociales y nuevas relaciones de género*.
- 2º de ESO D y E *Valores Éticos*.
- 2º de ESO D y E *Cambios sociales y nuevas relaciones de género*.
- 1º de ESO B, D, F y G *Valores Éticos*.

2.-D<sup>a</sup> María José Pernía Sánchez, profesora, que impartirá a los siguientes grupos:

- 2º de Bachillerato A *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.
- 1º de Bachillerato A y B *Filosofía*

- 4º de ESO A *Valores Éticos*.
- 3º de ESO C,D y E *Cambios sociales y nuevas relaciones de género*
- 2º de ESO A, B, C y F *Valores Éticos*.
- 2º de ESO C y F *Cambios sociales y nuevas relaciones de género*.
- 1º de ESO A, C Y E *Valores Éticos*.

3,.D. Francisco Romero Delcán, jefe de departamento impartirá clases a los grupos siguientes:

- 2º de Bachillerato A, B y C *Historia de la Filosofía*
- 2º de Bachillerato B y C *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.
- 1º de Bachillerato A, C y D *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.
- 4º de ESO B, C y D *Valores Éticos*.
- 3º de ESO A, B, C. D y E *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.
- 3º de ESO D *Valores Éticos*.

### **III. LIBROS DE TEXTO.-**

- *Filosofía (Inicia Dual)*, Oxford, 2015. Para 1º de Bachillerato.
- *Valores éticos*, Vicens Vives, 2015, para 2º y 4º de ESO

Para el resto de las asignaturas, se utilizarán materiales que iremos elaborando los miembros del departamento y que se irán proporcionando al alumnado mediante fotocopias o mediante el correo electrónico.

## **IV. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA - 2º de BACHILLERATO**

### **INTRODUCCIÓN.**

Ésta programación sigue lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº 295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan. En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato. En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Filosofía en el ámbito de nuestra comunidad.

### **1. OBJETIVOS GENERALES.**

#### **1.1, Objetivos de la etapa de Bachillerato**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas +extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **1,2. La materia de Historia de la Filosofía, aspectos generales**

### **Justificación**

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato, y tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la filosofía, a lo largo de su historia, ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el desarrollo de los núcleos temáticos previstos en el diseño del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas, tal vez más complejos, sobre el conocimiento, la realidad, el ser humano y la ética, la política, la estética y el lenguaje. El estudio de la Historia de la Filosofía, realizado en diálogo permanente con los filósofos y sus textos, tiene un interés

educativo relevante por dos razones, que exponemos a continuación. Por un lado, ejerce una función complementaria de otros saberes, como la historia, con la que el alumnado se viene familiarizando desde etapas educativas anteriores. El devenir histórico es incomprensible, o, al menos, carecería de una óptima comprensión, si se ignora la dimensión superestructural del mismo, en la que la historia del pensamiento filosófico desempeña un papel fundamental. Por otro lado, la filosofía, planteada en su marco histórico, constituye un tipo de saber clarificador de los esquemas mentales. Los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual, se inscriben en alguna de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de las ideas. Se ha dicho que estudiar la historia de la filosofía tiene un valor incalculable, porque sin la filosofía no se puede entender nada del mundo actual. Cuando se opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o posmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos de los animales, estas y otras opciones no son ajenas a la historia de la filosofía, sino que han sido pensadas por los artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en opiniones. Dado que la filosofía, a diferencia de la ciencia, permanece en un estado de búsqueda continua hasta alcanzar una serie de verdades universalizables e intersubjetivamente aceptadas por la mayoría, situar al alumnado ante una selección de problemas recurrentes en la historia de la humanidad, planteados y resueltos de manera diferente, en circunstancias distintas y, en ocasiones, de un modo divergente por los distintos sistemas filosóficos o autores, puede ayudar al alumno a buscar respuestas específicas a los problemas actuales que, aunque expresados en registros diferentes, son, en última instancia, los problemas de siempre. En la línea del enfoque que se ha dado a la filosofía en el curso anterior, este conjunto de problemas o preguntas relevantes sobre el ser humano y sus dimensiones relativas al conocimiento, al lenguaje, a la acción, a la sociedad y al arte, remiten a una serie de problemas concretos que el profesorado, como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberá hacer explícitos y convertir en preguntas significativas para unos jóvenes en proceso de desarrollo personal, que viven en una sociedad cada vez más compleja y globalizada. Desde la perspectiva del enfoque problemático de la filosofía, en esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender su modo de pensamiento, su forma de abordar los problemas. En este sentido, filosofar no consiste tanto en salir de dudas como en entrar en ellas. Así, por ejemplo, no se trata solo de saber qué es el racionalismo o el empirismo, sino de comprender la forma en la que el racionalismo o el empirismo se plantean los problemas de entonces y de ahora, el modo racionalista o empirista de pensar. Cuestiones relativas a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros con arreglo a unos parámetros de justicia, la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes, la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales, por otro, los límites del conocimiento, la naturaleza humana, el proceso y las vicisitudes de la historia, la actividad técnica, el trabajo y la actividad artística, productora de

belleza, como actividades específicamente humanas, el fundamento filosófico de los derechos humanos, etc., son solo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso. Adquirir las destrezas necesarias para descubrir, comprender y analizar los problemas latentes en textos filosóficos de corta y mediana extensión, saber definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar dichos textos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporciona la cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, contribuyendo también a la formación integral de los alumnos, a su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que ayuda a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes, opuestos a la intolerancia y al dogmatismo, así como a cualquier modalidad de conceptualización excluyente (racismo, xenofobia, sexismo, etc.).

## **2. INTEGRACIÓN CURRICULAR: OBJETIVOS DE LA MATERIA, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

### **2.1.**

<b>OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista verdadera igualdad de oportunidades.</p> <p>2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.</p> <p>3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.</p> <p>4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.</p> <p>5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir</p>	<p><b>Bloque 1. Contenidos transversales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.</li> <li>• Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.</li> <li>• Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.</li> </ul>
	<p><b>Bloque 2. El origen de la filosofía. La filosofía antigua</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al logos.</li> <li>• La filosofía presocrática, de Tales a los sofistas.</li> <li>• Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y política en Platón.</li> <li>• Aristóteles. Metafísica, filosofía de la naturaleza y ética en</li> </ul>

<p>de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando las semejanzas y diferencias en el modo de plantear los problemas y las soluciones propuestas.</p> <p>6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual, el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.</p> <p>7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y autoras estudiados, y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.</p> <p>8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y el análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.</p> <p>9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.</p>	<p>Aristóteles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La filosofía helenística.</li> </ul> <p>Principales escuelas helenísticas.</p> <hr/> <p><b>Bloque 3. La filosofía medieval</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona.</li> <li>• Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.</li> <li>• Guillermo de Ockham y la nueva ciencia.</li> </ul> <hr/> <p><b>Bloque 4. La filosofía moderna</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Renacimiento y la revolución científica.</li> <li>• El racionalismo continental: Descartes.</li> <li>• La filosofía empirista: de Locke a Hume.</li> <li>• La filosofía de la Ilustración: de Rousseau al idealismo trascendental.</li> <li>• El formalismo moral de Kant.</li> </ul> <hr/> <p><b>Bloque 5. La filosofía contemporánea</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La filosofía marxista: Karl Marx.</li> <li>• La crisis de la razón ilustrada: Friedrich Nietzsche.</li> <li>• La filosofía analítica y sus principales representantes.</li> <li>• Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt.</li> <li>• La filosofía española. José Ortega y Gasset y María Zambrano.</li> <li>• La filosofía de la posmodernidad. De Lyotard a Vattimo.</li> </ul>
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE
Bloque 1. Contenidos transversales		
1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la historia de la filosofía, especialmente de los autores/as tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden, reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores/as o problemas. CCL, CAA, CSC.		1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, percibiendo el orden lógico de la argumentación, sabiendo transferir los conocimientos a otros autores o problemas, reconociendo los planteamientos que se defienden.
		1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.
		1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.		2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.
		2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas, apoyándose a la vez en los aspectos comunes.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.		3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.
		3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.
		3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.
		3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la historia de la filosofía.
4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.		4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.
		4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet

	sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.
	4.3.Colabora en trabajos colectivos utilizando las TIC.
Bloque 2. El origen de la filosofía. La filosofía antigua	
1. Conocer el origen de la filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.
	1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.
	1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los sofistas, identificando los problemas de la filosofía antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón.
	1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón y la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud, entre otros.
	2.2.Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.
	2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la filosofía antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

	2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo, como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, la metafísica y la física, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época, y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros, apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.	3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.
Bloque 3. La filosofía medieval	
1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la historia. CCL, CSC, CAA.	1.1. Explica el encuentro de la filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándola con el agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.
	2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley moral, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua.
	2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la filosofía medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

	2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley moral.
3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.	3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad.
Bloque 4. La filosofía moderna	
1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento llevada a cabo por F. Bacon y las implicaciones de la revolución científica, así como conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.	1.1. Comprende la importancia intelectual del giro del pensamiento científico operado en el Renacimiento y describe las respuestas de la filosofía humanista a la cuestión sobre la naturaleza humana.
	1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo y las compara con los sistemas ético-políticos anteriores.
2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la filosofía humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando	2.1. Identifica conceptos de Descartes como razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo, entre otros, aplicándolos con rigor.
	2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua y medieval.
	2.3. Identifica los problemas de la filosofía moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.

<p>críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.</p>
<p>3. Conocer las características de la corriente empirista, profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y a la noción de sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, empleándolos con rigor.</p> <p>3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la noción de sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua y medieval y del racionalismo moderno.</p> <p>3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la filosofía moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</p> <p>3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.</p>
<p>4. Conocer los principales ideales de los ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</p>
<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau,</p>	<p>5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.</p>

valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua, medieval y moderna.
	5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la filosofía moderna y relacionándolos con las soluciones aportadas por Kant.
	5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad otorgada a la persona y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.
<b>Bloque 5. La filosofía contemporánea</b>	
1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con la filosofía de Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.
	1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación y a la ideología, y su visión humanista del individuo.
	1.3. Identifica los problemas de la filosofía contemporánea relacionándolos con las soluciones aportadas por Marx.
	1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.
2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando	2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.
	2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, a la moral y a la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua, medieval,

<p>críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>moderna y contemporánea.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la filosofía contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p>
<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza y aplica con rigor conceptos de Ortega, como objetivismo, ciencia, europeización, filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p>
<p>4. Conocer las tesis fundamentales de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, los intereses del conocimiento y la acción comunicativa, así como las teorías fundamentales de la posmodernidad, estudiando la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolos con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad</p>	<p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida, y conceptos de la filosofía posmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa, así como las teorías fundamentales de la posmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la filosofía contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento posmoderno por</p>

<p>Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la filosofía del lenguaje, y su repercusión en el campo de la filosofía de la ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p>
	<p>4.5. Utiliza conceptos de la corriente analítica, como signo, sentido, referencia, atomismo lógico, enunciado, lenguaje ideal, falacia naturalista y teoría pictórica del significado, entre otros, empleándolos con rigor.</p>
	<p>4.6. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía analítica.</p>
	<p>4.7. Determina el sentido e indica las razones que ofrece G. E. Moore para la defensa del sentido común.</p>
	<p>4.8. Explica la teoría del atomismo lógico de Russell y la teoría pictórica del significado de Wittgenstein, así como el principio de verificabilidad propuesto por el neopositivismo lógico.</p>
<p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, al pensamiento totalizador, a la trivialización de la existencia, al crepúsculo del deber o a la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo XX. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>4.9. Indica las nuevas aportaciones del segundo Wittgenstein a la filosofía del lenguaje: el lenguaje como uso y el concepto de juego lingüístico, valorando el esfuerzo de este autor por contribuir a la clarificación del lenguaje.</p>
	<p>5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno, como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, al pensamiento totalizador, a la trivialización de la existencia, al crepúsculo del deber o a la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.</p>
	<p>5.2. Explica y argumenta las principales tesis de filósofos posmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard, reflexionando sobre su vigencia actual.</p>

## 2.2. Secuenciación de los contenidos

### Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua

#### Unidad 1. El origen de la filosofía en Grecia

##### 1. La visión prefilosófica de la realidad

##### 1.1. El asombro ante la realidad

##### 1.2. La explicación mítica 2. El pensamiento lógico

- 2.1. Su origen
- 2.2. Características del pensamiento lógico
- 3. Respuestas a la pregunta sobre el origen y la constitución de la naturaleza
  - 3.1. Los pensadores monistas
  - 3.2. Los pensadores pluralistas

## **Unidad 2. Los sofistas y Sócrates**

- 1. El mundo griego en el siglo V
- 2. Del naturalismo al humanismo: los sofistas
  - 2.1. El giro antropológico
  - 2.2. La importancia de la educación
  - 2.3. La figura del sofista
  - 2.4. Desarrollo de la sofística
  - 2.5. La enseñanza de la virtud
- 3. Sócrates
  - 3.1. La aporética socrática: ironía y mayéutica
  - 3.2. Antirrelativismo e intelectualismo
  - 3.3. La herencia de Sócrates

## **Unidad 3. El pensamiento de Platón**

- 1. Platón y su tiempo
- 2. La obra platónica
- 3. Su formación: sentido general del platonismo
- 4. El dualismo platónico. La teoría de las formas
  - 4.1. Relación de los seres sensibles con las ideas
  - 4.2. Relación de las ideas entre sí
- 5. La cosmología
  - 5.1. El lugar (jóra)
  - 5.2. El Demiurgo
- 6. Teoría del conocimiento
  - 6.1. La reminiscencia: aprender es recordar
  - 6.2. Tipos de conocimiento
  - 6.3. La dialéctica
- 7. La antropología platónica
  - 7.1. El cuerpo y el alma
  - 7.2. La estructura del alma
  - 7.3. El destino del alma
- 8. Política y sociedad
  - 8.1. Tipos de constituciones
  - 8.2. El modelo social de La República

## **Unidad 4. El pensamiento de Aristóteles**

- 1. Vida y obra de Aristóteles
  - 1.1. Semblanza biográfica
  - 1.2. Obra aristotélica
- 2. Su formación filosófica
  - 2.1. Desarrollo de su pensamiento

- 2.2. Aristóteles y Platón
- 3. El problema del saber
  - 3.1. Clasificación del saber
  - 3.2. La lógica, propedéutica del saber
- 4. La sustancia. Teoría hilemórfica
  - 4.1. Clases de sustancia
  - 4.2. La teoría hilemórfica
- 5. Filosofía de la naturaleza
  - 5.1. La naturaleza como cambio
  - 5.2. La teoría de las causas
  - 5.3. Cosmología
- 6. La naturaleza del alma y el ser humano
- 7. El proceso de conocimiento
- 8. Ética y política
  - 8.1. Virtud y felicidad
  - 8.2. El carácter comunitario del bien
- 9. Aristóteles y la posteridad

### **Unidad 5. Las escuelas helenísticas**

- 1. El helenismo
  - 1.1. Acontecimientos históricos
  - 1.2. Características del helenismo
- 2. La filosofía helenista
  - 2.1. El ideal del sabio
  - 2.2. Las corrientes helenistas
- 3. La escuela cínica
- 4. El epicureísmo
  - 4.1. Canónica (teoría del conocimiento)
  - 4.2. La física epicúrea
  - 4.3. La ética epicúrea
  - 4.4. El epicureísmo romano: Tito Lucrecio Caro
- 5. El estoicismo
  - 5.1. Características generales
  - 5.2. La lógica estoica
  - 5.3. La física estoica
  - 5.4. La ética estoica
  - 5.5. El estoicismo romano
- 6. El escepticismo
- 7. El eclecticismo
- 8. El neoplatonismo
  - 8.1. Precedentes
  - 8.2. El pensamiento de Plotino
  - 8.3. Los sucesores de Plotino
  - 8.4. La huella del neoplatonismo
- 9. La ciencia helenista
  - 9.1. Matemática

- 9.2. Física
- 9.3. Astronomía
- 9.4. Medicina

### **Bloque 3. La filosofía medieval**

#### **Unidad 6. Filosofía y cristianismo: Agustín de Hipona**

- 1. El origen del cristianismo
- 2. La filosofía durante el Imperio romano
- 3. El cristianismo y su confrontación con la filosofía
- 4. El triunfo del cristianismo (siglos IV-V d. C.)
- 5. Agustín de Hipona
  - 5.1. La fe y la razón
  - 5.2. El conocimiento
  - 5.3. El ser humano y la libertad
  - 5.4. El problema del mal
  - 5.5. Historia y sociedad: La ciudad de Dios
  - 5.6. La creación y el tiempo
- 6. El agustinismo medieval
  - 6.1. Anselmo de Canterbury

#### **Unidad 7. La escolástica medieval: Tomás de Aquino**

- 1. La filosofía de la Edad Media
  - 1.1. La escolástica cristiana
  - 1.2. La escolástica árabe y judía
- 2. El siglo XIII
- 3. El esplendor de la escolástica cristiana: santo Tomás de Aquino
  - 3.1. El averroísmo latino
  - 3.2. El aristotelismo de Tomás de Aquino
  - 3.3. Otras influencias
  - 3.4. Fe y razón
  - 3.5. Las cinco vías para la demostración de la existencia de Dios
  - 3.6. La teoría del conocimiento
  - 3.7. La estructura de la realidad
  - 3.8. Ética y política

#### **Unidad 8. La crisis de la escolástica medieval: Guillermo de Ockham**

- 1. Algunas nociones de la filosofía de Duns Escoto
  - 1.1. La superioridad de la voluntad sobre el entendimiento
  - 1.2. Ciencia y fe
  - 1.3. El conocimiento intuitivo
- 2. La crisis de la escolástica: Guillermo de Ockham
  - 2.1. Los límites de la razón
  - 2.2. El voluntarismo
  - 2.3. La teoría del conocimiento
  - 2.4. Los conceptos universales. El nominalismo
  - 2.5. El principio de economía (la Navaja de Ockham)
  - 2.6. El pensamiento político
  - 2.7. La influencia de Ockham en el desarrollo de la ciencia moderna

## **BLOQUE 4. La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración**

### **Unidad 9. El Renacimiento: el nuevo humanismo y la revolución científica**

1. El fenómeno cultural del Renacimiento
  - 1.1. Factores explicativos
  - 1.2. El Renacimiento como fenómeno ciudadano
  - 1.3. El Renacimiento como fenómeno unitario
2. El humanismo
  - 2.1. Características del humanismo
  - 2.2. Los humanismos nacionales
3. Resurgimiento de las filosofías de la Antigüedad
  - 3.1. El platonismo
  - 3.2. Otras filosofías
4. La revolución científica
  - 4.1. La nueva imagen de la naturaleza
  - 4.2. La innovación de Copérnico
  - 4.3. La revolución de Kepler
  - 4.4. Las aportaciones científicas de Galileo
5. El método de la ciencia moderna
  - 5.1. Bacon y el método científico
  - 5.2. Galileo y la creación del método científico
6. El nuevo pensamiento filosófico
  - 6.1. Nicolás de Cusa
  - 6.2. Giordano Bruno
  - 6.3. Nicolás Maquiavelo
  - 6.4. Tomás Moro

### **Unidad 10. El racionalismo moderno: Descartes**

1. Características del racionalismo moderno
2. René Descartes
3. El problema del método
  - 3.1. Las reglas del método
  - 3.2. La duda metódica
  - 3.3. El cogito
4. El criterio de verdad y las ideas
  - 4.1. El criterio de verdad
  - 4.2. Las ideas
5. La explicación de la realidad
  - 5.1. Clases de sustancia
  - 5.2. Deducción de las sustancias
6. La física
7. La concepción del hombre
8. El voluntarismo moral

### **Unidad 11. El empirismo británico: de Locke a Hume**

1. Características del empirismo británico

2. Los siglos XVII y XVIII en Inglaterra
  - 2.1. La primera revolución inglesa
  - 2.2. La segunda revolución inglesa: «La Gloriosa»
3. John Locke
  - 3.1. El concepto de idea
  - 3.2. De las ideas simples a las ideas universales
  - 3.3. La realidad: mente, mundo y Dios
4. La teoría del contrato social: Hobbes y Locke
5. George Berkeley
6. David Hume: del empirismo al escepticismo
  - 6.1. La vertiente teórica: el análisis del conocimiento
  - 6.2. La vertiente práctica: la ética y la religión

## **Unidad 12. La filosofía de la Ilustración: Rousseau**

1. Antecedentes sociohistóricos y culturales de la Ilustración
2. Marco sociopolítico de la Ilustración
  - 2.1. Superación de la crisis económica
  - 2.2. Una estructura social inestable
  - 2.3. El Estado: el despotismo ilustrado
  - 2.4. Teorías económicas de la Ilustración: la fisiocracia y el liberalismo
3. Marco cultural de la Ilustración
  - 3.1. El arte en la Ilustración
  - 3.2. La ciencia de Newton como modelo
4. Panorámica general de la Ilustración
  - 4.1. El concepto de razón
  - 4.2. La naturaleza
  - 4.3. El deísmo
  - 4.4. Crítica a la tradición
  - 4.5. La historia como objeto preferente de estudio
  - 4.6. La idea de progreso
  - 4.7. Relevancia del papel de la educación
  - 4.8. La igualdad jurídica
  - 4.9. Cosmopolitismo, universalismo, antropocentrismo y secularización
5. Principales filósofos ilustrados
  - 5.1. Voltaire
  - 5.2. Diderot
  - 5.3. Condorcet
  - 5.4. Montesquieu
  - 5.5. Rousseau
6. Otros elementos relevantes para entender la Ilustración
  - 6.1. El philosophe
  - 6.2. La Enciclopedia
  - 6.3. El protagonismo de las mujeres ilustradas

## **Unidad 13. Kant y el idealismo trascendental**

Vida de Immanuel Kant

Primera parte. La teoría kantiana del conocimiento

1. Kant frente al racionalismo y al empirismo

1.1. Lo que toma del racionalismo

1.2. Lo que toma del empirismo

1.3. Posición propia: el idealismo trascendental o criticismo

2. El problema de la metafísica como ciencia

2.1. ¿Cómo es posible de la ciencia?

2.2. Tipos de juicios de la ciencia

3. La Crítica de la razón pura

3.1. La Estética trascendental

3.2. La Analítica trascendental

3.3. La Dialéctica trascendental (la imposibilidad de la metafísica como ciencia)

Segunda parte. La razón práctica

4. El formalismo moral kantiano

4.1. Las éticas materiales

4.2. La crítica kantiana a las éticas materiales

4.3. La ética formal kantiana

5. Postulados de la razón práctica

5.1. La libertad

5.2. La inmortalidad del alma

5.3. La existencia de Dios

## **BLOQUE 5 La Filosofía Contemporánea**

### **Unidad 14. El pensamiento de Marx y su influencia social**

1. El siglo XIX: un siglo de cambios

1.1. Aumento demográfico y movilidad de la población

1.2. Extensión de la Revolución Industrial

1.3. Aparición de la clase obrera

1.4. Revolución y Restauración

2. Marx y su época

2.1. Fase de formación (1818-1843)

2.2. Fase de crisis (1843-1849)

2.3. Fase de madurez (1849-1883)

3. La triple fuente del pensamiento de Marx

3.1. La filosofía clásica alemana

3.2. La economía política inglesa

3.3. El socialismo utópico

4. Alienación e ideología

4.1. La alienación humana

4.2. Ideología y representaciones ideológicas

5. La concepción materialista de la historia

5.1. Crítica a las concepciones empirista e idealista

5.2. La estructura social

5.3. Modo de producción y formación social

- 5.4. La revolución social y la lucha de clases
- 5.5. Las contradicciones del capitalismo y el triunfo del proletariado
- 6. La dialéctica
  - 6.1. La realidad como proceso sin sujeto
  - 6.2. La realidad como totalidad compleja
  - 6.3. La contradicción y su desarrollo

### **Unidad 15. Nietzsche y la crisis de la razón ilustrada Primera parte.**

Aspectos preliminares de la filosofía nietzscheana

- 1. Nietzsche y su época
    - 1.1. Contexto histórico
    - 1.2. Contexto cultural
    - 1.3. Contexto filosófico
  - 2. Etapas de la filosofía de Nietzsche
    - 2.1. Período romántico (filosofía de la noche)
    - 2.2. Período ilustrado o positivista (filosofía de la mañana)
    - 2.3. Período de Zaratustra (filosofía del mediodía)
    - 2.4. Período crítico (filosofía del atardecer)
  - 3. Características y dificultades de la escritura nietzscheana
- Segunda parte. Los grandes temas de la filosofía de Nietzsche
- 4. La crítica a la tradición occidental
    - 4.1. Crítica a la metafísica tradicional
    - 4.2. Crítica a los presupuestos metafísicos del lenguaje
    - 4.3. Crítica a la ciencia moderna
    - 4.4. Crítica a la moral
  - 5. La voluntad de poder
    - 5.1. Aproximación al concepto
    - 5.2. Niveles ontológicos en los que actúa la voluntad de poder
    - 5.3. Voluntad de poder reactiva y voluntad de poder activa
    - 5.4. El eterno retorno
  - 6. El nihilismo
    - 6.1. Nihilismo pasivo-reactivo
    - 6.2. Nihilismo activo
  - 7. La transvaloración moral
    - 7.1. Significado del concepto
    - 7.2. Primera transvaloración moral
    - 7.3. Condiciones para la segunda transvaloración moral
  - 8. El ultrahombre

### **Unidad 16. La filosofía analítica**

- 1. Características de la filosofía analítica
- 2. Grandeza y miseria del siglo XX
- 3. Gottlob Frege: sentido y referencia
- 4. George Edward Moore: en defensa del sentido común
- 5. Bertrand Russell: la filosofía del atomismo lógico
  - 5.1. La teoría referencialista y el lenguaje ideal

## 6. El primer Wittgenstein: Tractatus logico-philosophicus

### 6.1. La teoría pictórica del significado

### 6.2. Decir y mostrar

### 6.3. Lo místico

## 7. El neopositivismo lógico y el Círculo de Viena

### 7.1. Los enunciados científicos

### 7.2. El principio de verificación o de verificabilidad

## 8. El segundo Wittgenstein: las Investigaciones filosóficas

### 8.1. Diversidad de funciones del lenguaje

### 8.2. El significado es el uso

### 8.3. Los juegos lingüísticos y las formas de vida

### 8.4. Un nuevo modo de entender la filosofía

## **Unidad 17. El raciovitalismo de Ortega**

### 1. España desde finales del siglo XIX

#### 1.1. Situación política: de la Restauración canovista a la Guerra Civil

#### 1.2. Transformaciones económicas y sociales

#### 1.3. Manifestaciones culturales

### 2. Miguel de Unamuno

### 3. Ortega y su circunstancia histórica

### 4. Del circunstancialismo y el perspectivismo al raciovitalismo y el raciohistoricismo

#### .1. El circunstancialismo

#### 4.2. El perspectivismo

#### 4.3. El raciovitalismo

#### 4.4. El raciohistoricismo

### 5. La vida como realidad radical

### 6. La función vital del pensamiento

#### 6.1. Pensar y conocer

#### 6.2. Ideas, creencias y duda

### 7. El hombre como ser histórico

#### 7.1. El tiempo vital. Fatalidad y libertad

#### 7.2. El método de las generaciones

#### 7.3. Hombre-masa y hombre selecto

### 8. La Escuela de Madrid

#### 8.1. Manuel García Morente

#### 8.2. Javier Zubiri

#### 8.3. José Gaos

#### 8.4. Julián Marías

### 9. María Zambrano y la filosofía del exilio

#### 9.1. María Zambrano y su obra

#### 9.2. La creación de la persona 9.3. La razón poética

## **Unidad 18. Filosofía contemporánea: la Escuela de Frankfurt y la posmodernidad**

### 1. El siglo XX, la edad de los extremos

### 2. La fenomenología

- 2.1. Planteamiento general de su filosofía
- 2.2. El método fenomenológico
- 2.3. Valoraciones globales
- 3. El existencialismo
  - 3.1. Características generales
  - 3.2. Principales representantes
- 4. El estructuralismo
  - 4.1. Orígenes
  - 4.2. El concepto de estructura
  - 4.3. Características del estructuralismo
  - 4.4. El posestructuralismo
- 5. La Escuela de Frankfurt
  - 5.1. Características generales
  - 5.2. Herbert Marcuse
  - 5.3. Jürgen Habermas
- 6. La hermenéutica
  - 6.1. Orígenes
  - 6.2. Autores más representativos
- 7. El neocontractualismo: John Rawls
- 8. Filosofía feminista
  - 8.1. Feminismo de segunda generación
  - 8.2. Simone de Beauvoir
  - 8.3. Sexo y género
- 9. La posmodernidad
  - 9.1. Características generales
  - 9.2. Jean-François Lyotard
  - 9.3. Gianni Vattimo
  - 9.4. Jean Baudrillard

### **2.3. Temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas de nuestro proyecto durante el curso**

Temporalización de clases de 2º de Bachillerato en un año escolar estándar de 33 semanas.

#### **Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua**

##### **Unidad 1. El origen de la filosofía en Grecia**

###### *Sesiones*

- 1. La visión prefilosófica de la realidad
- 2. El asombro ante la realidad
- 3. La explicación mítica
- 4. El pensamiento lógico
- 5. Características del pensamiento lógico
- 6. Respuestas a la pregunta sobre el origen y constitución de la naturaleza
- 7. Los pensadores monistas
- 8. Los pensadores pluralistas

##### **Unidad 2. Los sofistas y Sócrates**

###### *Sesiones*

1. El mundo griego en el siglo V a. C.
2. Del naturalismo al humanismo
3. El giro antropológico
4. La figura del sofista
5. Desarrollo de la sofística
6. Sócrates
7. La aporética socrática: ironía y mayéutica
8. Antirrelativismo e intelectualismo

### **Unidad 3. El pensamiento de Platón**

#### *Sesiones*

1. Platón, su tiempo y su obra
2. Su formación. Sentido general del platonismo
3. El dualismo platónico. La teoría de las formas
4. La cosmología
5. El lugar y el Demiurgo
6. Teoría del conocimiento
7. La reminiscencia: aprender es recordar
8. La antropología platónica
9. Política y sociedad

### **Unidad 4. El pensamiento de Aristóteles**

#### *Sesiones*

1. Vida y obra de Aristóteles
2. Su formación filosófica
3. El problema del saber
4. La sustancia y el hilemorfismo
5. Filosofía de la naturaleza
6. La naturaleza del alma y el ser humano
7. El proceso de conocimiento
8. Ética y política
9. Aristóteles y la posteridad

### **Unidad 5. Las escuelas helenísticas**

#### *Sesiones*

1. El helenismo
2. La filosofía helenista
3. La escuela cínica
4. El epicureísmo
5. El estoicismo
6. El escepticismo y el eclecticismo
7. El neoplatonismo
8. La ciencia helenista

### **Bloque 3. La Filosofía medieval**

#### **Unidad 6. Filosofía y cristianismo: Agustín de Hipona**

#### *Sesiones*

1. El origen del cristianismo

2. La filosofía durante el Imperio romano
3. El cristianismo y su confrontación con la filosofía
4. Siglos IV-V d. C.: el triunfo del cristianismo
5. Agustín de Hipona: la fe y la razón, el conocimiento, el ser humano y la libertad
6. Agustín de Hipona: el problema del mal, La ciudad de Dios y la creación del tiempo
7. Agustínismo medieval

### **Unidad 7. La escolástica medieval: Tomás de Aquino**

#### ***Sesiones***

1. La filosofía de la Edad Media
2. El siglo XIII
3. El averroísmo latino y el aristotelismo de Tomás de Aquino
4. Fe y razón en Tomás de Aquino
5. Las cinco vías para la demostración de la existencia de Dios
6. Tomás de Aquino: la teoría del conocimiento
7. Tomás de Aquino: la estructura de la realidad
8. Tomás de Aquino: ética y política

### **Unidad 8. La crisis de la escolástica medieval: Guillermo de Ockham**

#### ***Sesiones***

1. Duns Escoto: la superioridad de la voluntad sobre el entendimiento
2. Duns Escoto: ciencia y fe
3. Guillermo de Ockham: los límites de la razón y el voluntarismo
4. Guillermo de Ockham: la teoría del conocimiento
5. Guillermo de Ockham: los universales. El nominalismo. El principio de economía
6. Guillermo de Ockham: el pensamiento político
7. La influencia de Ockham en el desarrollo de la ciencia moderna

## **Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.**

### **Unidad 9. El Renacimiento: el nuevo humanismo y la revolución científica**

#### ***Sesiones***

1. El fenómeno cultural del Renacimiento
2. El humanismo
3. Resurgimiento de las filosofías de la Antigüedad
4. La revolución científica
5. El método de la ciencia moderna
6. El nuevo pensamiento filosófico

### **Unidad 10. El racionalismo moderno: Descartes**

#### ***Sesiones***

1. Características del racionalismo
2. La figura de René Descartes
3. El problema del método
4. El criterio de verdad
5. Las ideas

6. La explicación de la realidad
7. La física cartesiana
8. La concepción del hombre
9. El voluntarismo moral

### **Unidad 11. El empirismo británico: de Locke a Hume**

#### ***Sesiones***

1. Características del empirismo británico
2. Los siglos XVII y XVIII en Inglaterra
3. John Locke: teoría del conocimiento
4. La teoría del contrato social: Hobbes y Locke
5. George Berkeley
6. David Hume: el análisis del conocimiento
7. David Hume: crítica a los conceptos de causa y conexión necesaria
8. David Hume: mundo, yo y Dios
9. David Hume: ética y religión

### **Unidad 12. La filosofía de la Ilustración: Rousseau**

#### ***Sesiones***

1. Antecedentes sociohistóricos y culturales de la Ilustración
2. Marco sociopolítico y marco cultural de la Ilustración
3. Panorámica general de la Ilustración
4. Principales filósofos de la Ilustración
5. Otros elementos relevantes para entender la Ilustración

### **Unidad 13. Kant y el idealismo trascendental**

#### ***Sesiones***

1. Vida de Immanuel Kant
2. Kant frente al racionalismo y al empirismo
3. El problema de la metafísica como ciencia
4. La Estética trascendental
5. La Analítica trascendental
6. La Dialéctica trascendental
7. La crítica kantiana a las éticas materiales
8. El formalismo moral kantiano
9. Postulados de la razón práctica

## **Bloque 5. La Filosofía contemporánea**

### **Unidad 14. El pensamiento de Marx y su influencia social**

#### ***Sesiones***

1. El siglo XIX: un siglo de cambios
2. Marx y su época
3. La triple fuente del pensamiento de Marx
4. La alienación
5. La ideología
6. La concepción materialista de la historia: estructura social y modo de producción

7. La concepción materialista de la historia: las contradicciones del capitalismo y la revolución social

8. La dialéctica

### **Unidad 15. Nietzsche y la crisis de la razón ilustrada**

#### *Sesiones*

1. Nietzsche y su época

2. Etapas de la filosofía de Nietzsche

3. Características y dificultades de la escritura nietzscheana

4. La crítica a la tradición occidental y a los presupuestos metafísicos del lenguaje

5. La crítica a la ciencia moderna y a la moral

6. La voluntad de poder

7. El nihilismo

8. La transvaloración moral

9. El ultrahombre

### **Unidad 16. La filosofía analítica**

#### *Sesiones*

1. Características de la filosofía analítica

2. Grandeza y miseria del siglo XX

3. Gottlob Frege: sentido y referencia

4. G. E. Moore: en defensa del sentido común

5. B. Russell: la filosofía del atomismo lógico

6. El primer Wittgenstein: la teoría pictórica del significado

7. El primer Wittgenstein: decir y mostrar. Lo místico

8. El neopositivismo lógico y el Círculo de Viena

9. El segundo Wittgenstein: las Investigaciones filosóficas

### **Unidad 17. El raciovitalismo de Ortega**

#### *Sesiones*

1. España desde finales del siglo XIX

2. Miguel de Unamuno

3. Ortega y su circunstancia histórica

4. Del circunstancialismo y el perspectivismo al raciovitalismo y el raciohistoricismo

5. La vida como realidad radical

6. La función vital del pensamiento

7. El hombre como ser histórico

8. La Escuela de Madrid

9. María Zambrano y la filosofía del exilio

### **Unidad 18. Filosofía contemporánea: la Escuela de Frankfurt y la posmodernidad**

#### *Sesiones*

1. El siglo XX, la edad de los extremos

2. La fenomenología, el existencialismo y el estructuralismo

3. La Escuela de Frankfurt

4. La hermenéutica y el neocontractualismo de John Rawls

5. La filosofía feminista

## 6. La posmodernidad

### 3. COMPETENCIAS CLAVE

En nuestro proyecto contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo del alumno y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación exponemos el desarrollo y concreción de las mismas. No obstante, es conveniente precisar que los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de nuestro proyecto didáctico, centrado en la materia de Historia de la Filosofía, están más relacionados y guardan una estrecha asociación con las dimensiones y descriptores de la **competencia en comunicación lingüística**, las **competencias sociales y cívicas** y la **competencia aprender a aprender**.

Competencias disciplinares			
CCL	Competencia en comunicación lingüística	Comprensión oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización y obtención de información relevante.</li> <li>• Integración e interpretación.</li> <li>• Reflexión y valoración.</li> </ul>
		Comprensión escrita	
		Expresión oral	
		Expresión escrita	
CSC	Competencias sociales y cívicas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar personal y social.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la realidad social</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperar y convivir</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer la ciudadanía democrática</li> </ul>
CAA	Aprender a aprender		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y gestión del aprendizaje</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre los procesos de aprendizaje</li> </ul>
Competencias transversales			
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y		Cantidad
			Espacio y forma

	tecnología	Cambios y relaciones
		Incertidumbre y datos
		Sistemas físicos
		Sistemas biológicos
		Sistemas de la Tierra y del espacio
		Sistemas tecnológicos
CD	Competencia digital	La información
		La comunicación
		La creación de contenidos
		La seguridad
		La resolución de problemas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Valores y actitudes personales
		Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones
		Planificación y realización de proyectos
		Habilidades sociales y liderazgo de proyectos
CEC	Conciencia y expresiones culturales	Comprensión, conocimiento, apreciación y valoración crítica
		Creación, composición e implicación
		Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural

#### 4. PLAN LECTURA.

-Lectura en el aula de los siguientes textos:

- Platón. República VII, 514a-517c.
- Descartes. Discurso del método II, IV.
- Nietzsche. Crepúsculo de los ídolos ( La “razón” en la filosofía).
- Ortega y Gasset. El tema de nuestro tiempo, “La doctrina del punto de vista”.
- Lectura inicial en cada tema y comentario de textos breves.

Para aquellos alumnos y alumnas que tengan dificultad para comprensión y asimilación de la materia recomendamos como refuerzo:

Gaarder, J., *El mundo de Sofía*; Ed. Siruela. -Se puede facilitar un cuestionario-

Muñoz Redón, J., *Sólo sé que no sé nada*; Ed. Ariel.

Savater, F. *Historia de la filosofía sin temor ni temblor*, Espasa-Calpe.

El profesorado propiciará todas aquellas iniciativas de los alumnos para que lean y mostrará los libros de Filosofía que están a su disposición en la biblioteca del centro.

#### 5. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

##### Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia

A pesar de que la escuela ha perdido el lugar central a la hora de transmitir valores y normas sociales de convivencia, no por ello podemos dejar de lado la responsabilidad de la enseñanza en la tarea de formación de los individuos y de favorecer, en la medida

de lo posible, una sociedad donde pueda desarrollarse una convivencia pacífica y enriquecedora. Por ello los temas transversales en el currículo educativo responden a la exigencia de dar satisfacción a la necesidad de ofrecer soluciones a problemas e intereses que afectan a nuestro sistema de vida y, asimismo, a la urgencia de construir un fundamento moral que haga posible a los jóvenes adquirir la capacidad de afrontar dichos problemas y acertar a darles la solución adecuada.

La asignatura de Historia de la Filosofía se presenta como un marco ideal para alcanzar los fines anteriormente señalados. No olvidemos que al cursarla el alumnado tendrá ocasión de asomarse a las diferentes visiones de la realidad social y física que, en el devenir de los siglos, han ido conformando la cultura occidental.

### **1. Aspectos educativos transversales**

- De entre los diversos contenidos transversales nuestra materia favorecerá fundamentalmente: **1. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.** No olvidemos que la historia del pensamiento occidental puede entenderse (Hegel, Marx) como el incesante esfuerzo por alcanzar una sociedad libre e igualitaria. Desde los antiguos sofistas hasta los ilustrados del siglo XVIII, pasando por los humanistas renacentistas, encontramos diferentes jalones para la consecución de dichos fines. A este respecto es especialmente importante mostrar cómo aquellos valores se recogen tanto en la Constitución Española como en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- **La adquisición de hábitos saludables que conduzcan al bienestar físico, mental y social.** La filosofía, desde sus inicios, ha sido no solo una cosmología, sino también una antropología interesada por comprender la naturaleza humana y proponer instrumentos para alcanzar la vida buena, la salud personal, la felicidad y la convivencia social. Aristóteles creyó en la posibilidad de una mejora humana tanto personal como social; las escuelas helenísticas propusieron diferentes estrategias para alcanzar la paz interior que habrían de propiciar la armonía del individuo con sus semejantes. En la misma línea nos encontramos con pensadores como Agustín de Hipona o Tomás de Aquino, y cuantos habrán de venir después.

- La asignatura de Historia de la Filosofía favorece tanto **el respeto a la interculturalidad como a la diversidad entre las personas.** No hemos de olvidar que el talante filosófico reside en el amor al saber, en la curiosidad que impulsa al ser humano a conocer la diversidad de valores, de maneras de entender la vida, propiciando así el encuentro, la comprensión de diferentes talentos y valores.

- La filosofía, como sabemos, surge de la admiración, de la sorpresa ante un mundo del que el hombre forma parte. Los primeros filósofos entendieron que el universo es un todo bello, organizado, armonioso, y por eso lo llamaron cosmos. Este talante inicial se perpetuará a lo largo del tiempo identificándose con los ideales ecologistas actuales que propenden al **respeto y cuidado del medio ambiente.**

- El alumnado de filosofía tendrá ocasión de **desarrollar una conciencia crítica y exigente hacia sí mismo, que favorecerá en él la necesidad de aprovechar adecuadamente el ocio y el tiempo libre**. La capacidad crítica se hace imprescindible tanto para la mejora personal de cada individuo como para el ejercicio de la voluntad libre, que ayudará a sustraernos tanto al capricho de los acontecimientos como a la manipulación ajena.

- La asignatura de Historia de la Filosofía presta especial atención a las **aportaciones andaluzas en el ámbito del pensamiento filosófico**. Así, subraya la obra de aquellos pensadores que vieron la luz en nuestra tierra, como Séneca, Averroes, María Zambrano, etc.

- Finalmente, se presta especial atención a **la igualdad de derechos y deberes entre el hombre y la mujer**, mostrando la relevancia de esta en el desarrollo de la cultura de Occidente, así como sus aportaciones filosóficas, desde Hipatia de Alejandría hasta María Zambrano, etc.

## **2. Los proyectos y su carácter transversal**

Los proyectos en esta materia de Historia de la Filosofía adoptan el formato de Cuestiones a debate acerca del valor de las doctrinas o corrientes filosóficas expuestas en cada unidad. El objetivo es que el alumno desarrolle su capacidad crítica analizando los argumentos a favor y en contra de una determinada postura, y exponiéndolos en una redacción escrita que se ajuste a los parámetros de una disertación filosófica. Cada proyecto o cuestión a debate debe terminar en la exposición argumentada de la postura por la que se inclina el alumno, justificando igualmente las insuficiencias de las posturas contrarias.

Estos proyectos o Cuestiones a debate se pueden llevar a cabo individualmente o en grupos. Si se hacen en grupos, conviene que cada miembro del grupo se encargue de una de las fases del proyecto: presentación del problema, argumentos a favor, argumentos en contra, justificación de la postura adoptada y crítica a los argumentos contra la postura adoptada.

### **Unidad 1. El origen de la filosofía en Grecia**

Abordamos las Cuestiones a debate, esto es, cuestiones para ser compartidas, analizadas, y discutidas por el grupo de alumnos. En esta primera unidad se les propone acercarse a lo que pudo ocurrir en la mente de los primeros pensadores racionales que denominamos presocráticos. Aunque se trate de pensadores iniciales no por eso debemos minusvalorarlos, pues en sus planteamientos reside la clave, el sustrato de lo que habrá de ser el pensamiento occidental posterior. Se propone a los alumnos que escojan una entre las cuatro cuestiones presentadas. En la primera se aborda la capacidad de sorpresa, la admiración como motor e incentivo para la reflexión acerca de lo real. En la segunda se le presenta al alumno la duda de si toda reflexión sobre lo existente debe presuponer un orden; esto es, ¿razón y caos son compatibles? La siguiente aborda la hipótesis de la teoría de partículas: ¿cuanto existe es un compuesto de elementos simples? Finalmente, se invita al alumno a reflexionar sobre el problema de la fiabilidad de la información sensible y su relación con el pensamiento abstracto.

### **Unidad 2. Los sofistas y Sócrates**

Con los sofistas y Sócrates alcanza relevancia el interés por cuestiones antropológicas y sociales. Es esta una nueva ventana que se abre al mundo del pensamiento. Por eso se invita aquí al alumno a que se adentre en este ámbito rico y necesario para la vida común y particular. Para ello se le ofrecen cuatro alternativas. En primer lugar se pregunta por la vida compartida: ¿cómo puede alcanzarse una armonía entre los intereses particulares y los de los conciudadanos? Esta cuestión se amplía en la siguiente: ¿le es posible al ser humano desarrollarse en plenitud apartado de sus semejantes? ¿La naturaleza humana es invariable viviendo en soledad o en comunidad? En la tercera cuestión se interroga al alumno sobre la virtud, esto es, sobre la vida realizada y satisfecha, pretendiendo que distinga entre la posición sofística y la socrática. Finalmente, se aborda la capital cuestión acerca de la educación, de la necesidad del individuo de socializarse para convivir, para vivir en comunidad.

### **Unidad 3. El pensamiento de Platón**

No cabe duda de que el pensamiento platónico sigue siendo muy actual. No podemos, parece ser, distanciarnos de su enorme impronta. Su filosofía es un universo que aún nos nutre. La primera de las cuatro cuestiones que se le ofrecen al alumno para que elija hace mención a un problema siempre candente: el binomio alma-cuerpo. ¿Por qué se produce esta distinción? ¿Qué implicaciones desencadena? De manera similar, se plantea en la segunda cuestión el problema de la duplicación de la realidad en dos órdenes. La tercera cuestión aborda uno de los aspectos más controvertidos del platonismo, que es el del conocimiento y su fundamento: ¿existe un saber grabado en el alma humana independiente de la experiencia? Finalmente, se aborda una de las aportaciones más relevantes del gran pensador ateniense, la de la organización social, y, en especial, la de la formación de los gobernantes: ¿quién y cómo debe asumir la responsabilidad del gobierno de un pueblo?

### **Unidad 4. El pensamiento de Aristóteles**

La actualidad del pensamiento de Aristóteles no puede ponerse tampoco en duda. Es un autor axial. Nuestra cultura, en sus diversos ámbitos, conserva su huella. Por ello, en las cuatro cuestiones que se proponen, se pretende que el alumno, escogiendo una, compruebe ese hecho. En primer lugar, se aborda el «misterio» de la generación de los seres, para que así el alumno pueda relacionar el paso de la potencia al acto con la ciencia genética actual. La segunda cuestión se centra en el conocimiento, en cómo conocemos, y en la relación entre orden y conocimiento. La tercera busca implicar al alumno en la ética aristotélica y en su reflexión acerca de la consecución de la vida feliz, y mostrar en qué medida los supuestos del Estagirita se mantienen en nuestro tiempo. Finalmente, la última cuestión pretende que el alumnado reflexione sobre la relación entre individuo y grupo social.

### **Unidad 5. Las escuelas helenísticas**

El helenismo es como un prisma de innumerables facetas. De ahí su enorme riqueza. En las corrientes llamadas helenistas podemos distinguir variadas aguas, pero todas acaban por unirse en un río común, el ser humano: su naturaleza, su conformación, el camino que ha de seguir para completarse y alcanzar la plenitud que le otorgue la dicha. La primera cuestión que se le presenta al alumno es acerca de la sabiduría, pues la felicidad se alcanza mediante ella. ¿Qué es eso que denominamos sabiduría? ¿Es algo

disperso o unívoco? En la segunda cuestión se muestra la virtud, la vida virtuosa; en definitiva, qué nos es imprescindible para alcanzar la vida feliz. Se le proponen al alumno dos posturas: la estoica y la epicúrea. En la tercera de las cuestiones se invita al alumno a reflexionar sobre la consideración antigua de la felicidad y la que impera en la actualidad. Finalmente, en la cuarta cuestión, se presenta la relación entre las propuestas helenistas y las actuales, para así entender la relación entre el individuo y la sociedad.

### **Unidad 6. Filosofía y cristianismo: Agustín de Hipona**

El cristianismo ha desempeñado una función primordial en el mundo occidental, contribuyendo a configurar nuestra cultura, e incluso nuestro modo de pensar. En este proceso, la figura de san Agustín representa la primera síntesis entre fe y razón. Para que el alumno profundice en estos aspectos se le proponen las siguientes cuestiones, entre las cuales ha de elegir la que más le interese.

La primera cuestión plantea estos interrogantes: ¿podemos dudar de nuestra propia existencia? «Si me engaño, existo.» ¿Es este un argumento aceptable para refutar el escepticismo? «Si me engaño, al menos existo» o «si me engaño es porque existo» parece que es un buen argumento para no ser escépticos, que al menos a san Agustín le sirvió.

La segunda cuestión recuerda la visita de Benedicto XVI a los campos de exterminio nazi en Auschwitz, donde se hizo la siguiente pregunta en voz alta: ¿dónde estaba Dios en esos momentos? ¿Es compatible la idea de Dios como ser omnipotente y bueno con la existencia del mal en el mundo? A san Agustín le preocupó especialmente esta contradicción, para la que ofreció distintas soluciones. Se busca que el alumno explique la que le parezca más acorde con la razón, o que señale si entiende que los conceptos de Dios y el mal son incompatibles.

La tercera cuestión plantea este interrogante: ¿se puede considerar a la Iglesia como una sociedad perfecta y, por tanto, superior al Estado, porque se fundamenta en los principios del cristianismo? ¿Cómo debe ser la relación entre religión y política? Estas preguntas fueron ampliamente debatidas en la Edad Media. San Agustín, por su parte, propuso la teoría de las dos ciudades. En la actualidad este tema sigue teniendo una enorme vigencia y es motivo de grandes controversias. Religión y política, ¿deben estar separadas? ¿Las leyes que emanan del Parlamento deben tener en cuenta los preceptos que provienen de la religión? En una sociedad multicultural como la nuestra, ¿a qué religión debemos atender?

La cuarta cuestión plantea que si el hombre obra mal libremente, ¿se ha de considerar culpable, o más bien ignorante, como afirmaban los filósofos griegos? Se trata también de un tema muy controvertido. Si el que actúa mal es culpable, entonces debe ser castigado. Pero si es considerado ignorante, debe ser orientado o educado, no castigado. ¿Qué función han de tener las cárceles?

### **Unidad 7. La escolástica medieval: Tomás de Aquino**

En este período histórico se han incluido, junto a la cristiana, la escolástica árabe y la judía, cuya preocupación común ha sido la de armonizar la fe con la razón. Encontramos, además, otras inquietudes intelectuales que interesan en la actualidad, entre las que destacamos las siguientes: la función de la religión, la existencia de los milagros, el orden del universo y la Ley natural.

A este respecto, se plantea en primer lugar la cuestión de una sociedad multicultural donde han de convivir distintas religiones y creencias: ¿son estas un factor de paz o más bien una fuente de conflictos? No son pocos los actos de terrorismo que todavía azotan nuestro mundo. En algunos de ellos encontramos un componente religioso. Por eso la pregunta que se plantea es de una gran actualidad, y se pide al alumno que indique ejemplos donde la religión aparezca como factor de paz o como fuente de conflictos.

La segunda cuestión plantea los siguientes interrogantes: ¿puede Dios interrumpir las leyes de la naturaleza? ¿Puede, por ejemplo, decidir que el fuego no quemee? ¿Depende de su voluntad el cumplimiento de las leyes de la naturaleza? ¿Existen los milagros? Después de conocer el pensamiento de Tomás, el alumno podrá expresar su postura y su acuerdo o desacuerdo con las tesis tomistas.

La tercera cuestión trata sobre el orden que existe en el universo, donde cada ser tiende a alcanzar un fin: ¿es esto consecuencia de la casualidad o de una inteligencia creadora y ordenadora? Conociendo las diferentes soluciones que se han dado en la filosofía antigua y medieval, se trata de que el alumno muestre razonadamente su preferencia por alguna de ellas.

La cuarta cuestión plantea estos interrogantes: ¿se oponen las investigaciones científicas, y técnicas como la clonación o la manipulación genética, a la Ley natural? Representantes tanto de la Iglesia católica como de otras religiones y creencias se oponen a estas investigaciones. ¿Podrías indicar sus argumentos? ¿Estás de acuerdo con ellos?

### **Unidad 8. La crisis de la escolástica medieval: Guillermo de Ockham**

Durante el siglo XIV se produjo en Occidente una profunda crisis. El Imperio quedó fraccionado y la Iglesia dividida. Asimismo, se derrumbaron las grandes construcciones filosófico-cristianas. Ockham contribuye a romper el equilibrio inestable entre fe y razón, y expone, además, otras inquietudes que interesan en la actualidad, como las siguientes: la separación de poderes, el progreso científico, la imposición de la religión y el principio de economía. El alumno ha de escoger una de ellas y realizar un comentario sobre la misma.

La primera cuestión plantea el tema de si la Iglesia y el Estado han de estar separados, como proponía Guillermo de Ockham. Esta pregunta puede servir para que el alumno exponga el modo de pensar de Ockham en torno a la relación entre la Iglesia y el Estado, por un lado, y a la relación entre fe y razón, por otro. Ockham se muestra partidario de la separación entre ambas instituciones. A este respecto se plantea al alumno: ¿te parecen convincentes sus razones? ¿Son aceptables en la actualidad?

La segunda cuestión abre este interrogante: ¿contribuye el conocimiento de lo singular, de lo individual, y, en general, la observación empírica, al progreso de la ciencia, como sostenía Guillermo de Ockham? Lo que existe es lo singular, lo individual. Tal vez Ockham tenía razón cuando defendía la observación empírica de lo que existe como la mejor manera de acercarnos al conocimiento de la realidad.

La tercera cuestión plantea este interrogante: ¿existen en la actualidad lugares en el mundo donde se imponga la religión por ley, donde no se respeten la libertad de conciencia religiosa y la libertad de la investigación filosófica? Ockham fue perseguido

y puso su vida en peligro por defender estas libertades. ¿Acontecen estos hechos en la actualidad?

La cuarta cuestión plantea este interrogante: ¿sigue teniendo vigencia el principio metodológico de Ockham, aplicado a la física por Maupertuis y a la biología por H. Spencer? Para contestar a esta pregunta es conveniente que el alumno busque información acerca de Maupertuis y Spencer, de modo que pueda explicar la relación que se puede establecer entre ellos y el principio de economía de Ockham.

#### **Unidad 9. El Renacimiento: el nuevo humanismo y la revolución científica**

El alumnado debe elegir una de las cuatro cuestiones propuestas. La primera de ellas surge de la actitud que debemos mantener ante un fenómeno cultural que rompe con la situación heredada, como fue el Renacimiento. ¿Debemos rechazar el pasado o hemos de continuarlo? Y si lo rechazamos, ¿qué pasado rechazamos?, ¿todo el pasado?, ¿una parte de él, el más inmediato? Y si continuamos el pasado, ¿cómo lo hacemos?, ¿de forma mimética o modificándolo? La segunda cuestión hace alusión a un elemento fundamental que aparece con el humanismo, la tolerancia, y se pregunta si esta es necesaria para el desarrollo del pensamiento. La tercera y la cuarta se refieren a la ciencia moderna y al método que aplica: ¿hasta dónde alcanza el conocimiento científico?, ¿cuáles son sus límites, si los tiene?

#### **Unidad 10. El racionalismo moderno: Descartes**

En esta unidad didáctica las cuatro cuestiones entre las que ha de elegir el alumno están todas ellas relacionadas con el influjo que ejerció el método científico en la reflexión filosófica. De ahí nacen tres cuestiones: la primera versa sobre el valor de la razón para conocer la realidad; la segunda sobre la estructura de esa misma realidad; y la tercera sobre la explicación mecanicista del mundo, que es un trasunto de la física cartesiana. La cuarta cuestión traslada la explicación mecanicista al ser humano, poniendo de relieve el problema del dualismo alma-cuerpo.

#### **Unidad 11. El empirismo británico: de Locke a Hume**

La filosofía empirista plantea asuntos de gran actualidad que todavía se siguen debatiendo con vehemencia. Presentamos al alumno las siguientes cuestiones para ser analizadas y discutidas. La primera de ellas versa sobre la distinción entre conocimiento de relaciones entre ideas y conocimiento de hechos, o verdades de razón y verdades de hecho, propuesta por Hume: ¿sigue teniendo vigencia, para alcanzar un conocimiento seguro y cierto? ¿Puede ser válida en el presente como criterio de clasificación de las ciencias? Una de las preocupaciones más relevantes de la filosofía y, en general, de los anhelos más profundos del ser humano, es alcanzar un conocimiento seguro y cierto. ¿Qué es lo que podemos conocer con seguridad y certeza? La distinción entre verdades de razón y verdades de hecho nos pone, tal vez, en la buena dirección para alcanzar esa meta.

La segunda cuestión abre este interrogante: ¿se puede admitir el método inductivo, que se inicia con la observación y la experiencia, como el más apropiado y único para el desarrollo de las ciencias? Tal como está enunciada la cuestión, el método inductivo, basado en la observación y la experiencia, resulta válido para la ciencia empírica. Pero no hay que olvidar el conocimiento obtenido a través de la razón, que utilizamos para el desarrollo de las matemáticas.

La tercera cuestión plantea las siguientes preguntas: ante la situación de marginación, de pobreza e incluso de guerra en que vive una gran parte de la población mundial, ¿no habría que formular un nuevo pacto social?, ¿por qué muchas personas han de sentirse obligadas a respetar las leyes si no pueden disfrutar de sus beneficios? Esta cuestión es muy debatida y aparece con frecuencia en las portadas de los periódicos. Emigrantes, marginados, refugiados políticos..., que acuden a los países más desarrollados para encontrar paz, pan, trabajo y libertad; si no son acogidos, ¿se pueden sentir obligados a respetar las leyes de los países más ricos?

La cuarta cuestión plantea este interrogante: en una sociedad multicultural, en la que ya estamos viviendo, con distintas creencias, costumbres y religiones, ¿tiene vigencia el valor ético y político de la tolerancia, como proponía Locke, que constató y soportó los resultados funestos de las guerras de religión? Si prestamos atención al mundo que nos rodea advertiremos la diversidad de creencias, costumbres y religiones que existen no solo en nuestro país, sino en toda Europa. A este respecto se invita a reflexionar al alumno sobre este interrogante: ¿la tolerancia y el respeto mutuo han de ser valores fundamentales para la convivencia y la paz en nuestra sociedad?

#### **Unidad 12. La filosofía de la Ilustración: Rousseau**

Las cuatro cuestiones, que sirven como otros tantos proyectos en esta unidad didáctica, giran en torno a las ideas de razón y progreso. En relación con la primera se plantea el problema de la creencia religiosa y de su racionalidad; en relación con la segunda se invita a reflexionar sobre la postura que debe tomarse ante la tradición: ¿son tradición y progreso términos antagónicos? A su vez, las ideas de razón y progreso influyen en el papel decisivo que adquiere la educación y en la importancia de un universalismo cosmopolita frente a los particularismos nacionalistas. ¿Es absolutamente necesaria la educación para que una sociedad se desarrolle? ¿Debemos conformar una comunidad internacional, dado que somos ciudadanos iguales y libres? Todas ellas son cuestiones de plena actualidad.

#### **Unidad 13. Kant y el idealismo trascendental**

Kant revolucionó la filosofía sometiéndola a uno de los giros más importantes que esta ha sufrido, un giro semejante al que Copérnico realizó en la astronomía. De sus tres Críticas, las dos más conocidas e influyentes han sido la Crítica de la razón pura y la Crítica de la razón práctica. De ahí que de los cuatro proyectos que se proponen como cuestiones a debate los dos primeros se refieran al problema del conocimiento y a su relación con la realidad, así como al lugar que ha de ocupar la metafísica en la filosofía: ¿es el conocimiento un espejo de la realidad o hay algo más que se le escapa?, ¿podemos conocer las cosas tal como son en sí?; los dos siguientes, por su parte, tratan sobre la acción moral y el deber: ¿qué requisitos ha de cumplir una acción humana para que sea plenamente moral?, ¿debemos actuar solamente por deber, rechazando cualquier inclinación, por muy beneficiosa que sea?

#### **Unidad 14. El pensamiento de Marx y su influencia social**

Las aportaciones críticas de Marx afectan tanto a la filosofía como a la sociedad. La primera cuestión que puede elegir el alumno plantea el problema de la vigencia de la filosofía: ¿qué valor tiene como conocimiento especulativo?, ¿debe entenderse como un instrumento de transformación de la sociedad, o debe simplemente desaparecer? La

segunda cuestión es todavía más amplia, y se refiere a la razón: ¿qué valor tiene esta para el conocimiento de la realidad? La tercera cuestión plantea la idoneidad del método dialéctico para el conocimiento, no solo de la realidad social, sino también de la realidad natural. Por último, la cuarta cuestión se centra en las consecuencias negativas que frecuentemente se derivan de las revoluciones sociales, que pasan de ser instrumentos liberadores a convertirse en sistemas opresores.

### **Unidad 15. Nietzsche y la crisis de la razón ilustrada**

La crítica de Nietzsche a la tradición filosófica afectó a los más diversos campos, pero fue especialmente virulenta con la metafísica y el concepto de razón. De ahí proceden las dos primeras cuestiones: 1ª) ¿es la realidad algo fijo o está en devenir?, ¿cómo es ese devenir?; 2ª) ¿cómo podemos entender la realidad, con la razón o con los sentidos?, ¿cuáles de ellos nos engañan? Las dos cuestiones siguientes insisten en dos de los caminos abiertos por Nietzsche: el primero acerca del lenguaje y el conocimiento, así como del valor de la metáfora frente al concepto como medio de conocer la realidad; el segundo acerca de la necesidad de superar al hombre en el ultrahombre, que se afirma a sí mismo afirmando la vida y la tierra.

### **Unidad 16. La filosofía analítica**

La corriente analítica protagonizó lo que se conoce como giro lingüístico de la filosofía. Se interesa por el lenguaje como modo privilegiado de acceder al pensamiento, estando movida por un afán de resolver los problemas semejante al que ha caracterizado siempre a la mejor tradición filosófica. La filosofía analítica ha planteado un conjunto de cuestiones que nos preocupan y a menudo debatimos. El alumno ha de escoger una y realizar una breve redacción sobre ella.

La primera cuestión versa acerca del conocimiento científico: ¿a qué podemos denominar conocimiento científico?, ¿qué características han de tener los enunciados para que se puedan considerar científicos? La filosofía analítica propone nuevas bases para decidir cuál es un conocimiento científico y cuál no. Ofrece soluciones novedosas, que el alumno ha de aplicar para responder a las preguntas planteadas.

La segunda cuestión trata acerca de los límites del lenguaje: ¿qué hacemos con las palabras?, ¿contribuyen a mostrar o a encubrir nuestros pensamientos, a revelar o a esconder nuestra forma de vida? Las palabras nos revelan las cosas. Conocer las palabras es conocer las cosas, decía Platón. La filosofía analítica concede una gran importancia al análisis del lenguaje. Pero, ¿todo lo que pensamos, podemos decirlo, podemos expresarlo a través de las palabras?

La tercera cuestión invita al alumno a reflexionar sobre el alcance de la ética: ¿es la ética un asunto privado, subjetivo, del cual sería mejor no hablar?, ¿tenemos que renunciar a alcanzar principios éticos universales, que nos ayuden a dirigir nuestro comportamiento?, ¿se puede elaborar una teoría ética universal, válida para todos? En la historia de la filosofía han aparecido distintos sistemas éticos con la pretensión de ser universales. A este respecto se trata de que el alumno exponga cuál es la postura que defiende la filosofía analítica sobre este asunto.

La cuarta cuestión aborda lo que Wittgenstein denomina «los problemas de la vida»: ¿es relevante en la actualidad reflexionar en torno a ellos, es decir, en torno a la existencia de Dios, el sentido de la vida y, en general, las cuestiones que siempre han

inquietado a los seres humanos? El hombre nunca ha dejado de plantearse estos problemas, incluso a veces de manera angustiosa. ¿Podemos decir algo comprensible e inteligible para todos en torno a estas preguntas? Respecto a esta cuestión el alumno puede dialogar con sus compañeros de clase, amigos, e incluso con sus padres, lo que le permitirá apreciar el valor que se le concede a lo que Wittgenstein denomina «los problemas de la vida».

### **Unidad 17. El raciovitalismo de Ortega**

Todas las cuestiones que se presentan al alumno en esta unidad parten del concepto orteguiano de razón vital. La primera plantea la relación entre razón y vida, y discute el concepto que el racionalismo tenía de aquella. La segunda se refiere a la función de las creencias y a su relación con las ideas, teniendo en cuenta que solo estas últimas habían sido consideradas por la razón. La tercera se detiene en el carácter perspectivista propio de toda vida humana, que no solo afecta al conocimiento, sino a la misma realidad. La cuarta y última incide en el concepto de circunstancia y en su relación con el yo: ¿puede hablarse de un yo sin su circunstancia?

### **Unidad 18. Filosofía contemporánea: la Escuela de Frankfurt y la posmodernidad**

La diversidad de corrientes que caracteriza a la filosofía contemporánea se muestra no solo en las diversas propuestas que aglutina, sino más aún en los nuevos problemas que hace aflorar. Entre ellos, por su gran incidencia, se han escogido dos referidos al ser humano y otros dos referidos a la sociedad. Los dos primeros fueron formulados por el existencialismo, y sacan a la luz el problema de la existencia, que es algo que no había interesado a la filosofía anterior, fundamentalmente esencialista, con la excepción de Nietzsche, por un lado, y la finitud y contingencia radical del ser humano, por otro. Los dos siguientes recogen la problemática de la Escuela de Frankfurt y, en cierta manera, el necontractualismo de Rawls, al preguntar por la persistencia de la alienación en las sociedades masificadas y por las condiciones de la democracia.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **6.1 Principios didácticos**

Los principios de intervención educativa se relacionan y se comprometen con un planteamiento educativo orientado al desarrollo de las capacidades. La consideración de estas como objetivos de la educación exige también un desarrollo del currículo acorde con esta concepción.

Los principios didácticos son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando la cohesión vertical (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) y la horizontal (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

El presente proyecto se sustenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

a) **El principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Así, por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Las instituciones, las normas y las reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionamente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás.

b) **El principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas domésticos, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. En el presente proyecto, a través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sensible, educada y solidaria, implicando de diferentes formas su participación en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

c) **El principio dialógico** intenta desplegar una pedagogía multidireccional, con intercambios mutuos y no de un único sentido (aquel exclusivamente marcado por el profesorado). Se parte de la premisa de que los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros. No se rechaza la explicación previa del profesorado, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en sociedades multiculturales y, en algunos casos, pluriétnicas y multirraciales. Por ello se ha insistido en el valor de la multiculturalidad en el desarrollo del presente proyecto. Esto no exime la responsabilidad del educador para mediar en los procesos de discusión y debate, como tampoco le priva de su función de facilitar los recursos necesarios para que el alumnado adquiera una actitud tolerante, dialogante y respetuosa.

d) **El principio crítico** parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica, en el sentido de que, históricamente, siempre se han presentado situaciones o condiciones de penuria o escasez (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.) que ha habido que afrontar. Pero, además, hay una confianza en que cada persona y cada

grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación). Desde esta perspectiva se rechaza el fatalismo, que hace estériles las acciones humanas, a favor de los cambios que conllevan progreso y atención a los más humildes y desfavorecidos. El fatalismo ciega las opciones de mejora, pues quienes lo padecen se conforman con los males que afectan a la humanidad, a comunidades o a personas en concreto. Es necesario creer que el mundo se puede cambiar a mejor, cada cual desde su lugar y sus responsabilidades. Al mismo tiempo, la dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso. La ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como un punto de llegada ya logrado, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay que profundizar una y otra vez. Por ello, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos se produzcan en el mundo, mayor importancia adquieren y, por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

e) **Partir del nivel de desarrollo del alumno/a:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de Bachillerato. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos. El desarrollo de una mayor flexibilidad en el pensamiento y la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones inciden, de forma muy directa, en la formación de una identidad personal.

f) **Aprendizaje significativo:** el principal autor que lo desarrolla es David Paul Ausubel. Según sus estudios, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. En este sentido, también fueron importantes las aportaciones de Novak, avanzando en el terreno de los mapas conceptuales como representación de la estructura de los conocimientos. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga sentido e interés desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente lícito para el desarrollo social.

g) **Aprendizaje interdisciplinar:** este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación al nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en

profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).

h) **Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.

i) **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.

j) **Emprendimiento:** la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos.

Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y capacidades del emprendimiento: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación de logro, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

### **Modelo mixto de integración de métodos y enfoques diversos**

La teoría de las inteligencias múltiples, junto con los métodos de aprendizaje cooperativo y/o colaborativo, no son, obviamente, las únicas opciones metodológicas que existen actualmente. Multitud de enfoques, modelos y teorías se ponen a disposición de los docentes para que estos los implementen en función de la situación y de las necesidades detectadas. Así surge la idea de adoptar un modelo mixto. Hablamos, por tanto, de modelo mixto en aquellos planteamientos que planifican y desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje nutriendose de diversos enfoques y métodos educativos. La justificación de la aplicación de un modelo mixto procede de la idea de que el contexto que en el que tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje es complejo y cambiante. El intento de dar respuesta a todas las variables que hay en el aula será posible desde planteamientos metodológicos y educativos que se enriquezcan con las potencialidades de varios modelos. Todo esto conlleva un análisis previo del docente. Apostamos, pues, por recurrir a una variedad e integración de métodos

pedagógicos en función de las necesidades detectadas en el aula y momento, y en función de la naturaleza de los aprendizajes. Así pues, junto a los métodos por descubrimiento e investigación, que centran el protagonismo en los alumnos y alumnas, pueden tener cabida otras estrategias más convencionales basadas en la transmisión-recepción de conocimientos. En cualquier caso, este proyecto educativo prioriza una metodología basada en el descubrimiento por parte de los discentes a través de secuencias didácticas en las que concurren la interacción cooperativa, la individualidad, la funcionalidad de los aprendizajes, el aprendizaje significativo, los proyectos de investigación, la construcción y conciencia del aprendizaje y la capacidad de reflexión.

## **6.2. Estrategias y secuencias metodológicas**

Cada unidad didáctica se inicia con un texto introductorio especialmente relevante, que tiene como función crear un primer marco de referencia y motivar al alumnado acerca de la temática que va a desarrollarse a continuación. Inmediatamente después, se incluye una breve Presentación de la unidad, que da paso a la **Actividad inicial**, en la que se plantean preguntas que el alumno debe responder antes de haber leído nada sobre el tema. Se trata, pues, de una actividad que permitirá que el alumnado exprese sus ideas previas, y que servirá también para despertar su interés acerca de los contenidos que se van a tratar.

**Actividades de desarrollo**, que permiten al alumno reforzar su aprendizaje y reflexionar sobre los contenidos. De esta forma se asienta una estructura totalmente abierta al diálogo en clase, favoreciendo la participación, el intercambio de opinión y la exteriorización de las respuestas.

De acuerdo con el mismo principio dinamizador e interactivo, se proponen dos Comentarios de textos, uno resuelto y otro guiado, este último para que lo realice el alumno (si bien se le proporcionan algunas pautas). Es fundamental que los alumnos se acostumbren a tratar directamente con textos de autores clásicos.

El **Mapa conceptual** y el **Vocabulario** proporcionan al alumnado herramientas para un aprendizaje autónomo capaz de conferir significado a las ideas que se presentan, así como de relacionarlas en abstracto.

En **Cuestiones a debate** profundiza en la misma concepción activa del aprendizaje y persigue la interrelación de lo expuesto en la unidad didáctica con otros contenidos culturales o de la vida social. Posibilita a su vez la realización de pequeños trabajos o disertaciones (en grupo cuando su desarrollo se programe en el aula), favoreciendo así la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje.

La unidad didáctica se cierra con una **Evaluación final**, en la que el alumno ha de poner en juego los conceptos y destrezas aprendidos, comprobando por sí mismo el grado de aprendizaje obtenido.

## **6.3. Recursos metodológicos**

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos:

Textos de diferente extensión. Es el recurso más destacable de la materia, aunque el formato puede ser diverso.

Diálogos clarificadores, este diálogo puede adquirir cualquiera de sus formas: diálogo socrático, redescubrimiento en equipo, etc.

Noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado.

Documentos audiovisuales.

La proyección fragmentos de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación.

Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates iniciados en las materias del departamento en cursos anteriores.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **7.1. Concepto y finalidad de evaluación**

En sentido amplio, se puede considerar la evaluación como un proceso sistemático de carácter valorativo, decisorio y prospectivo que implica recogida de información de forma selectiva y orientada para, una vez elaborada, facilitar la toma de decisiones y la emisión de juicios y sugerencias respecto al futuro.

Para comprender el alcance del concepto, conviene aclarar que tiene un carácter procesual, lo que implica la existencia de unas fases en dicho proceso evaluador, que está integrado en el conjunto de la práctica educativa, que implica la recogida sistemática de información y que finaliza con la formulación de juicios para facilitar la toma de decisiones.

A nivel más restringido, podemos hablar de evaluación entendida como actividad sistemática y permanente integrada en el proceso educativo con el fin de mejorar el proceso y orientar al alumno, así como orientar planes y programas.

La administración educativa, entiende la evaluación como «un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que los profesores y los alumnos reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias».

El objetivo fundamental es explicar lo más objetivamente posible lo que ocurre en el aula cuando se desarrollan las unidades didácticas. El avance o estancamiento del alumnado, del grupo y de cada sujeto, en la consecución de las capacidades que inicialmente se habían previsto desarrollar provoca la reflexión del profesorado para decidir si debe modificar o ajustar determinados elementos curriculares de la programación.

### **7.2. Tipos de evaluación**

La clasificación de los diferentes tipos de evaluación se realiza atendiendo a varios criterios. Los tipos de evaluación presentados son complementarios:

a) **En función de la finalidad:** la evaluación puede ser formativa, vehiculada a través de estrategias de mejora para ajustar los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos propuestos. La mayor parte de las veces se la identifica con la evaluación continua, en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y de la alumna con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las

actividades de enseñanza y aprendizaje. Responde a la necesidad de no esperar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya finalizado para realizar la evaluación, ya que después no quedaría tiempo para introducir adaptaciones o medidas correctoras. Por oposición, destacamos otro tipo de evaluación, la sumativa, que es aquella que provee información acerca del rendimiento, del desempeño y de los resultados de los alumnos y alumnas.

b) **En función de la extensión:** en esta categoría nos encontramos la diferenciación entre evaluación global (o integradora) y parcial. La primera de ellas, de carácter más holístico, hace referencia a la evaluación de la totalidad, es decir, atiende a todos los ámbitos de la persona; de este modo, al considerarse el proceso de aprendizaje del alumno como un todo, la valoración de su progreso ha de referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos, competencias, criterios de evaluación y a los diferentes tipos de contenidos. Aquí, la modificación de un elemento supone la modificación del resto. Sin embargo, la evaluación parcial hace referencia al estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un proceso educativo, como puede ser el caso del rendimiento del alumno.

c) Según los agentes evaluadores: distinguimos entre **evaluación interna y externa**. La primera de ellas hace referencia a procesos evaluativos promovidos por los integrantes de un mismo centro o programa. La externa se diferencia de esta en que los agentes evaluadores son externos al objeto de evaluación.

d) En función del momento de la evaluación: que puede ser **inicial** (al comienzo del proceso), **procesual** (durante el desarrollo de las actuaciones) o **final**, que se produce al término de programa o actividad. Este tipo de evaluación determina cuándo evaluar.

e) Por último, en función de los criterios de comparación: si empleamos referencias externas al objetivo de evaluación distinguimos dos tipos de evaluación: por un lado está la evaluación **criterial**, en la que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados o bien con unos patrones de realización. La evaluación se centra en valorar el progreso del alumno con respecto a unos criterios previamente definidos más que en juzgar su rendimiento en comparación a lo logrado por los demás miembros del grupo. Por otro lado tenemos la evaluación **normativa**, en la que el referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado con otros alumnos, centros, programas o profesores. Este tipo de evaluación determina el qué evaluar.

### **7.3. Qué se evalúa: evaluación de las competencias clave y el logro de los objetivos**

El referente actual de la evaluación, según indican los diferentes documentos curriculares emitidos por las administraciones educativas son las competencias clave y el logro de objetivos de etapa. Nuestro proyecto incluye como referentes, utilizando para ello un mayor grado de concreción, los objetivos de la materia.

En los procesos evaluativos es fundamental entonces incluir este nuevo elemento curricular, quedando, por tanto, los objetivos de materia y de etapa y las competencias clave como los principales referentes a tener en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

#### **7.4. El papel de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables**

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los criterios de evaluación, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los estándares de aprendizaje evaluables.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar, de forma sencilla y pautada, los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Según el modelo educativo, los estándares de aprendizaje emanan directamente de los criterios de evaluación. Todo ello responde a un intento de intentar simplificar y dar coherencia al proceso de evaluación, tanto en el caso del aprendizaje como de la enseñanza. Del mismo modo, los estándares de aprendizaje se postulan como referentes significativos en la elaboración de tareas educativas a la hora de establecer las programaciones de las unidades didácticas.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluables como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares de aprendizaje de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que este elemento se pone en relación con las competencias, el perfil de materia permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizand o conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

#### **7.5. ¿Quién evalúa?**

En los procedimientos de evaluación interna principalmente recurriremos a tres tipos de evaluación relacionados con el agente evaluador:

**Heteroevaluación:** es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc.

**Coevaluación:** el evaluador y evaluado se someten al proceso de evaluación mutuo y recíproco, caracterizado porque el rango o nivel, tanto de evaluador como evaluado, es el mismo. Un alumno es evaluado por otro compañero en lugar de por el profesor. A través de la coevaluación se propicia el feedback entre los compañeros, es decir, se potencia el aprendizaje a través de la retroalimentación que surge de críticas constructivas, observaciones personales y puntos a tener en cuenta.

**Autoevaluación:** se caracteriza porque el evaluador y evaluado es la misma persona o agente (valoración del trabajo propio).

Es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **evaluaciones externas** de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

### **7.6. ¿Cuándo se evalúa?**

La evaluación será continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales.

En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso. Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

### **7.7. ¿Cómo se evalúa?**

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información.

Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes. Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

En nuestro proyecto, estos son los principales instrumentos que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- **Pruebas objetivas:** este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semiconstruida, etc. A veces las pruebas objetivas no reconocen la realidad del desarrollo de la clase y del derrotero seguido por la explicación y el aprendizaje, por lo que es preciso validar suficientemente las pruebas antes de llevarlas al alumnado.

- **Pruebas abiertas:** más difíciles de valorar, si bien permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje. Las pruebas abiertas dejan mucho terreno libre al alumno para realizarlas, poniendo en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación.

- Realización de actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración del profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Realización de actividades extraescolares de apoyo y ayuda solidaria relacionadas con la materia: la realización de este tipo de actividades contribuye no solo a producir elementos nítidos y objetivos para la evaluación, sino que también viene a significar una valiosa oportunidad para que el alumnado practique una inmersión en el mundo de la ayuda solidaria. Se trata de aprovechar determinadas acciones solidarias para participar reflexivamente y críticamente en ellas y extraer experiencias en el ámbito de la materia que nos ocupa. Se perfilan estas actividades como potenciadoras de la aplicación práctica de las competencias clave en desarrollo.

- El **portfolio**: uno de los instrumentos de evaluación que más se ha potenciado con la llegada del modelo de competencias y el enfoque de tareas es el portfolio. Facilita que el alumno adquiera un desarrollo personal progresivo y recoja evidencias de las estrategias que utiliza así como de los procesos seguidos y de sus resultados. Los materiales y toda la información generada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se recogen, se consignan, se archivan y se registran, para poder ser analizados reflexivamente, con la ayuda del docente. Obtenemos así todo el conjunto de tareas y trabajos realizados dentro y fuera del aula, para agruparlos y organizarlos eficazmente. Todo este material, que incluirá los bocetos, los esquemas previos, los borradores, los intentos sucesivos, las tachaduras, las ideas previas y suposiciones, las anotaciones, etc., tratado de manera sistemática permitirá ir estableciendo estrategias más eficaces de planificación y control de la actividad. Exponemos a continuación unas sugerencias acerca de las posibles secciones o elementos que puede tener un portfolio sencillo:

#### Elementos de un portfolio

- Información sobre el alumno y alumna: sería como una carta de presentación que realiza el alumno sobre sí mismos.
- Tareas y trabajos: en este apartado se consignan todos los materiales que se generan del trabajo de cada alumno, incluyendo las fechas en la que se realizaron y una sencilla ficha de autoevaluación de algunas actividades selectivamente elegidas. Esta sección permitirá llevar un seguimiento pormenorizado de su evolución.
- Inventario de aprendizajes: donde el alumno va construyendo un listado de aquellos aprendizajes que va adquiriendo tras analizar sus materiales con la ayuda del docente.

- Las **rúbricas**: para lograr criterios de corrección y calificación adecuados y poder establecer niveles de logro o de desarrollo de las competencias de nuestro alumnado, aparecen las rúbricas. Estas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los alumnos que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera de su trabajo, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001). En nuestro proyecto planteamos las rúbricas como tablas de doble entrada que, por un lado, establecen las relaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de la etapa y los estándares de aprendizaje definidos en las programaciones de las unidades didácticas y, por otro lado, especifican unos graduadores o indicadores de logro. El cruce de los estándares de

aprendizaje evaluables con los indicadores de logro determinará el nivel de desarrollo competencial, permitiéndonos elaborar un juicio valorativo del mismo.

### 7.8. Criterios de calificación

#### Matriz de especificaciones de historia de la filosofía por evaluaciones

Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	Porcentaje asignado al bloque
<b>1º evaluación</b>		
Bloque 1. Contenidos transversales  (Común en todas las evaluaciones)	1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3.	30%
Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1.	70%
<b>2ª evaluación</b>		
Bloque 3. La Filosofía medieval	1.1. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1.	20%
Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 5.1. 5.2. 5.3.	40%

	5.4.	
<b>3ª evaluación</b>		
Bloque 5. La Filosofía contemporánea	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2.	60%

**Matriz de especificaciones historia de la filosofía evaluación final**

BLOQUE DE CONTENIDO	PORCENTAJE ASIGNADO AL BLOQUE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE
<b>BLOQUE 1</b> Contenidos transversales	30%	<p><b>1.1</b> Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p><b>1.2</b> Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. <b>1.3</b> Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p> <p><b>2.1</b> Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia.</p> <p><b>2.2</b> Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p> <p><b>3.1</b> Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p><b>3.4</b> Realiza redacciones o disertaciones que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la</p>

		Filosofía.
<b>BLOQUES 2 y 3</b> La Filosofía de la Grecia Antigua y La Filosofía Medieval	25%	<p>1.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.</p> <p>1.3 Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el relativismo moral de los sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.</p> <p>2.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunas de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p> <p>2.2 (BLQ. 3) Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3 (BLQ. 3) Discrimina las respuestas del agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p>
<b>BLOQUE 4</b> La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración	25%	<p>1.2 Explica las ideas ético-políticas fundamentales de Nicolás Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.</p> <p>2.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>3.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.</p> <p>3.3 Explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las ideas de Hume.</p> <p>4.1 Explica los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de la naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</p>

		5.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.
<b>BLOQUE 5</b> <b>La Filosofía</b> <b>Contemporánea</b>	<b>20%</b>	1.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación, a la ideología y su visión humanista del individuo. 2.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 3.2 Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 4.2 Explica con claridad las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos:

Textos de diferente extensión. Es el recurso más destacable de la materia, aunque el formato puede ser diverso.

Diálogos clarificadores, este diálogo puede adquirir cualquiera de sus formas: diálogo socrático, redescubrimiento en equipo, etc.

Noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado.

Documentos audiovisuales.

La proyección fragmentos de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación.

Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates iniciados en las materias del departamento en cursos anteriores.

### LIBRO DE TEXTO

Este departamento no ha recomendado ningún libro de texto para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Todo el material será elaborado y proporcionado al alumnado a través del correo electrónico al alumnado para poder seguir el desarrollo de las clases y poder preparar los contenidos y pruebas de la materia.

## MATERIAL FOTOCOPIADO

El Departamento sólo se hace cargo de la entrega gratuita de los folios de examen y del material necesario para el desarrollo de algunas de las actividades de clase que, por regla general, no sobrepasen los dos folios por persona. El resto del material complementario se enviará al alumnado mediante el correo electrónico y contemplaremos la posibilidad de elaborar cuadernillos con la selección de textos recomendados para la lectura que se dejarán el servicio de copistería para que el alumnado que no disponga de correo electrónico pueda conseguir dicho material.

## DICCIONARIOS DE FILOSOFÍA Y OBRAS FILOSÓFICAS

Se encuentran disponibles en la biblioteca o en el departamento. Servirán como medios de ampliación de los contenidos. La biblioteca del centro cuenta con una buena selección de material que puede servir tanto de ampliación como de refuerzo.

## MEDIOS AUDIOVISUALES

Su finalidad es ayudar a la comprensión, permitir una mejor fijación de los contenidos, y más específicamente, ilustrar determinadas cuestiones. Estos aspectos serán tenidos en cuenta por el profesorado a la hora de enfocar el trabajo con ellos. La actitud exigible al alumno en las sesiones dedicadas a actividades de este tipo es una actitud activa y de trabajo, tomando notas cuando sea preciso, y no la de contemplar pasivamente las imágenes proyectadas.

## RECURSOS INFORMÁTICOS Y USO DE LAS TICs

Recogidos en el apartados 5.2. de la programación

## 9. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

*Las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria, establecen lo siguiente:*

“Las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.” (Instrucción tercera; punto 4).

De acuerdo con lo anterior, distinguimos entre las siguientes actividades:

### ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

En los contenidos y metodología se indican las actividades en las que el alumnado debe trabajar con textos filosóficos:

**Analizar el contenido** de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura.

**Comparar y relacionar** textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.

**Comentar** y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.

Además, se indican las lecturas que debe hacer el alumnado para adquirir los conocimientos suficientes que le permitirán llevar a cabo con éxito los comentarios de texto filosófico. Se trata un cuadernillo fotocopiado que ha elaborado el departamento y de diversos materiales presentes en la web del departamento.

El comentario de textos y el estudio de los autores de la filosofía contribuyen al estímulo del interés y el hábito de lectura introducir al alumnado en un género literario, el ensayo filosófico, al que pertenecen las obras clásicas que constituyen la cumbre del pensamiento occidental. Estas obras, y las que continúan su legado, serían relativamente inaccesibles a los jóvenes lectores sin la introducción que suponen los contenidos teóricos de la materia y, muy especialmente, el comentario de fragmentos pertenecientes a dichas obras.

Merece especial atención la parte del comentario de texto en la que se hace una valoración de la actualidad del autor y del texto. En este apartado se hace referencia a obras de actualidad en las que se continúan tratando los temas analizados por los alumnos en el comentario de texto.

#### INDICADORES DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Son las notas que sacan los alumnos en los ejercicios de comentario de texto. Los aprobados indican que el alumnado conoce suficientemente a los autores filosóficos, alguna de sus obras, y la actualidad (a menudo literaria) de los temas tratados en estas. Además, el aprobado indica que el alumnado tiene capacidad suficiente para afrontar con éxito la lectura de este tipo de textos.

Por otra parte, la gran mayoría de nuestros alumnos aprende a lo largo del curso a utilizar activamente otras fuentes (manuales complementarios aconsejados e internet) para investigar los temas y autores, así como para encontrar modelos de comentario de texto o bien diversas informaciones que les ayuden a resolver con éxito las partes del comentario donde puedan encontrar dificultades. El que la mayor parte del alumnado investigue por sí mismo a partir de diversas fuentes constituir un indicador de calidad que demuestra que la actividad llevada a cabo en la materia estimula efectivamente el interés por este tipo de lecturas.

#### ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

A través de la dinámica de preguntas-repuestas al alumnado en clase, se pretende trabajar y estimular el hábito de expresión oral en la clase. Se trata de propiciar el diálogo socrático como medio de adquisición tanto de competencias relativas a la

expresión oral como de asimilación de los contenidos de la propia materia. Se han incluido también entre las actividades de ampliación.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

En las reuniones del departamento, el profesorado que imparte la materia tratará periódicamente las siguientes cuestiones:

- Seguimiento de la temporalización y adaptación de los contenidos de la materia al tiempo disponible.
- Análisis de los resultados académicos de los distintos grupos.
- Diseño de actividades complementarias y extraescolares, o bien colaboración en las que realicen otros departamentos o las tutorías.
- Revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- Revisión de las actividades de ampliación y refuerzo.
- Propuestas de mejora.
- Cualquier incidencia o planteamiento que se quiera plantear respecto a la materia o el alumnado.

El objetivo será el de mejorar la adecuación de la programación a la realidad de nuestro alumnado, siempre en el marco de la normativa vigente.

## **V. FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO**

### **1. Introducción**

Esta programación ha sido elaborada conforme a la legislación vigente y responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Filosofía en el ámbito de nuestra comunidad.

### **2. Finalidades educativas**

#### **2.1. Principios generales del Bachillerato**

El Bachillerato comprende dos cursos. Se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, aprender cooperativamente y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una ordenación flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

#### **2.2. Finalidad del Bachillerato**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para acceder a la educación superior (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior...)

#### **2.3. Finalidad de la materia.**

La materia Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar

sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

### **3. Modelo educativo basado en el desarrollo de las competencias clave**

#### **3.1. Definición de competencias clave**

Son las capacidades para aplicar de forma integrada los aprendizajes propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber», «saber hacer» y «saber estar» que se aplica a múltiples y diversos contextos y entornos académicos, sociales y profesionales.

#### **3.2. Las competencias clave**

Las competencias clave del currículo son las que se describen a continuación:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

#### **Comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento, tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. Integra en esta etapa educativa tanto la lengua materna como el aprendizaje de lenguas extranjeras y lenguas clásicas. Todas ellas conjuntamente posibilitan comunicarse satisfactoriamente en un mundo como el actual. La meta no es otra que comprender y saber comunicar. Además, al ser el lenguaje el instrumento primordial de aprendizaje y comunicación en las instituciones educativas, la adquisición de esta

competencia clave influirá en la adquisición de los conocimientos en todos los ámbitos y materias. Se pueden señalar cuatro dimensiones esenciales para agrupar los elementos que caracterizan esta competencia: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

La comunicación en la lengua materna es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, educativos, formativos, de la vida privada y profesional y del ocio.

La comunicación en lenguas extranjeras comparte, en líneas generales, las principales capacidades de la comunicación en la lengua materna. Exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. El nivel de dominio de cada persona será distinto en cada una de las 4 dimensiones o destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y variará, asimismo, en función de la lengua de que se trate y del nivel social y cultural, del entorno, de las necesidades y de los intereses de cada individuo.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

a) La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en las situaciones que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, al álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones tanto individuales y como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Además contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

El desarrollo de esta competencia implica la adquisición de nociones, experiencias y procesos científicos y tecnológicos: supone ser competente en recopilar, describir e interpretar, predecir y valorar hechos observables, fenómenos sencillos, avances o

descubrimientos, y extraer conclusiones de ellos, utilizando procedimientos propios de la investigación científica y tecnológica.

Para el desarrollo de estas competencias es necesario abordar los saberes o conocimientos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a conclusiones y tomar decisiones basadas en pruebas o argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y la tecnología.

### **Competencia digital (CD)**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes informativas digitales y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar las cuestiones o dimensiones relacionadas con la búsqueda y obtención de información; el análisis, interpretación, cotejo, evaluación y transformación en conocimiento de dicha información, así como su comunicación a través de los medios y paquetes de software de comunicación digital. Igualmente habrá que detenerse y desarrollar las destrezas y habilidades conducentes a la creación de contenidos digitales (texto, audio, vídeo e imágenes) a través de programas y aplicaciones adecuadas. Todo lo anterior implica el conocimiento de las cuestiones éticas, relacionadas con la identidad digital, las normas de interacción digital, legales, como la normativa sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información, y de seguridad, adquiriendo conciencia de los riesgos asociados al uso de las tecnologías. Igualmente, la adquisición de una cultura técnica-informática,

relacionada con la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, repercutirá en el desarrollo de las habilidades y destrezas tecnológicas ya mencionadas.

### **Aprender a aprender (CAA)**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar el proceso y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje que se tienen, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito.

Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, se produzca en él una percepción de autoeficacia.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades, de tal forma que ello desemboque en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje (cómo se aprende).

Con respecto a los conocimientos que son objeto de análisis y reflexión para cultivar la competencia, estos son de tres tipos: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el alumno o alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. Los profesores han de procurar que los alumnos sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen 8

alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma

progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. También engloba la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno educativo y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, educativo y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales resulta necesario abordar:

El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos. Las competencias clave como la consecución de los objetivos de la etapa. Incluyen los aprendizajes imprescindibles y/o fundamentales que el alumnado tiene que asimilar en cada materia. Permiten emitir una valoración sobre el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas.

#### **4- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

<b>El currículo estará integrado por los siguientes elementos:</b>
Los objetivos generales de la etapa que determinan las capacidades a alcanzar en la misma. Conforman el elemento curricular generador del resto de elementos de las enseñanzas de cada materia.
Los objetivos de la materia, que determinan las capacidades a alcanzar. Cada objetivo de materia selecciona de entre todos los objetivos generales de la etapa, aquellas capacidades que se pretenden alcanzar.
Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las materias y a la adquisición de las competencias clave. Conforman la estructura interna de conocimientos, procedimientos y actitudes de cada materia. El objeto central de la

práctica educativa no es que el alumnado aprenda en sí los contenidos de las materias, éstos son tan solo instrumentos para facilitar el aprendizaje.

La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como la descripción de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias.

Los estándares de aprendizaje evaluables, que describen la concreción de los criterios de evaluación y de las competencias clave. Se fundamentan en procesos y permiten conocer el nivel de logro de adquisición de las capacidades contempladas en los objetivos.

#### **4.1. Objetivos de la etapa de Bachillerato**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas +extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### **4.2. Bloques de contenidos**

La asignatura de Filosofía ofrece una variada gama de temas que se organizan en los siguientes bloques:

Un **primer bloque de contenidos transversales** sobre pautas para comentar textos, realizar discursos y disertaciones, organizar conceptos y buscar información.

Un **segundo bloque** temático sobre el **saber filosófico** y la definición y el papel de la filosofía.

Un **tercer bloque** sobre el **conocimiento**, que introduce los conceptos y preocupaciones de la gnoseología y la filosofía de la ciencia y de la técnica.

Un **cuarto bloque** sobre la **realidad**, que introduce conceptos y temas de la metafísica y la filosofía de la naturaleza.

Un **quinto bloque** sobre el **ser humano**, que introduce los conceptos, preguntas y temas de la antropología filosófica (razón, alma, cuerpo, sentido, origen biológico...).

Un **sexto bloque** sobre **racionalidad práctica**, que se subdivide en:

6.1. Racionalidad práctica, que aborda los grandes temas de la ética y la política.

6.2. Filosofía, arte y belleza, que introduce una reflexión fundamental sobre estética filosófica.

6.3. Filosofía y lenguaje, que aborda cuestiones de lógica, retórica y argumentación.

6.4. Filosofía y economía, que aborda la función de la Filosofía en el mundo empresarial.

6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

Esta asignatura, dada su relevancia y su relación con muchas otras materias y su carácter transversal, es una asignatura troncal en la etapa.

#### **4.3. ORGANIZACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS**

Nosotros los organizamos en las siguientes unidades temáticas o temas de estudio, y secuenciamos en el siguiente orden:

Tema 1. La filosofía

1) El origen de la filosofía: la filosofía como actitud y la filosofía como disciplina.

2) Mito, magia y filosofía: el saber precientífico; imaginación, razón y la explicación racional.

- 3) Las grandes preguntas de la filosofía: sobre la naturaleza, la realidad, el conocimiento y el ser humano.
- 4) La perspectiva histórica de la filosofía: antigua, medieval, moderna y contemporánea.
- 5) Las disciplinas filosóficas: metafísica, gnoseología, antropología, ética, estética, filosofía política y otras disciplinas filosóficas.
- 6) Filosofía, ¿para qué?: las funciones de la filosofía y su sentido actual.

#### Tema 2 La metafísica

- 1) La metafísica como explicación teórica de la realidad, su sentido y vigencia.
- 2) El concepto de ser y sustancia.
- 3) Unidad y pluralidad: monismo y pluralismo, realidad y apariencia, lo permanente y lo cambiante.
- 4) Esencia y existencia, ser contingente y ser necesario, la cuestión sobre la existencia de Dios.
- 5) Dualismo ontológico y materialismo.
- 6) El problema de la metafísica: límites del planteamiento metafísico.

#### Tema 3 La gnoseología

- 1) La teoría del conocimiento como pregunta genérica y específica por la verdad y sus condiciones de posibilidad.
- 2) Las facultades cognoscitivas: razón, entendimiento y sensibilidad. Las diferentes concepciones epistemológicas a las que dan pie.
- 3) Los grados y tipos de conocimientos: saber, creencia y opinión; conocimiento teórico y práctico.
- 4) Los métodos de conocimiento: cartesiano, trascendental, dialéctico, fenomenológico.
- 5) Criterios y concepciones de la verdad.
- 6) Los límites del conocimiento: realismo e idealismo, relativismo y perspectivismo, dogmatismo y escepticismo.

#### Tema 4 Filosofía de la naturaleza

- 1) La admiración ante la naturaleza.
- 2) La cosmovisión aristotélica.
- 3) El universo mecánico.
- 4) La cosmovisión contemporánea.

#### Tema 5 Epistemología

- La filosofía de la ciencia como reflexión sobre el método, las condiciones y los límites del saber científico. Las concepciones históricas de la ciencia: aristotélica, galileana y contemporánea.
- Los diversos elementos constitutivos de las ciencias.  
La clasificación de las ciencias: formales y experimentales, naturales y sociales.
- El método científico.
- Los criterios de demarcación de la verdad científica: verificación, falsación, contexto de descubrimiento y de justificación.
- La técnica como saber transformador: la tecnología.

#### Tema 6 Antropología cultural

- 1) Distinción entre las diversas dimensiones del ser humano y el método de investigación antropológica.
- 2) El origen del hombre y la teoría de la evolución.
- 3) La Hominización.
- 4) La Humanización.
- 5) El carácter social y cultural del ser humano: naturaleza y cultura, diversidad e identidad cultural.
- 6) Los universales culturales: arte, mito, religión, tabúes y ritos.

#### Tema 7 la Antropología filosófica

- 1) La reflexión filosófica sobre el ser humano: la antropología filosófica.
- 2) Las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía antigua.
- 3) Las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía medieval.
- 4) Las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía moderna.
- 5) La antropología filosófica contemporánea.
- 6) Los grandes temas de la antropología filosófica: la libertad y la responsabilidad humanas, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona y la consciencia de la muerte.

#### Tema 8 Lógica

- 1) Filosofía del lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje.
- 2) Lenguaje, realidad y verdad: sentido y referencia; teoría figurativa del significado.
- 3) La lógica: la inferencia deductiva.
- 4) La lógica proposicional.
- 5) La comprobación de inferencias: formalización de enunciados, tablas de verdad y cálculo de la deducción natural.
- 6) La retórica y la estructura del discurso.
- 7) La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la lógica informal.

#### Filosofía práctica

##### Tema 9 Estética

- 1) La capacidad simbólica del ser humano. El hombre como ser simbólico y los diferentes sistemas simbólicos: mito, religión, lenguaje y arte (Cassirer).
- 2) La creatividad como facultad humana y las fases del proceso creativo (Poincaré).
- 3) El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad: el arte como justificación o como crítica de la realidad.
- 4) La estética como disciplina filosófica.

##### Tema 10 Ética

- La racionalidad práctica.
- Principales teorías sobre la moral humana. La ética como reflexión sobre la acción moral.
- Relativismo y universalismo moral. El origen de la ética occidental: Sócrates *versus* sofistas.

- Éticas de la felicidad.
- Éticas de la justicia. El formalismo ético de Kant.

#### Tema 11 Economía

- 1) La filosofía y la empresa como proyecto racional. Las aportaciones de la filosofía a la empresa: metafísica, epistemología, antropología, estética y ética.
- 2) El proyecto empresarial y el proyecto vital. Las etapas del proyecto empresarial: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación.
- 3) El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
- 4) La importancia del diálogo, de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios, y de la competencia emocional.
- 5) La ética empresarial. La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. Los cambios sociales a través del progreso social cultural y el emprendimiento. La razón crítica como reguladora de la acción humana.

#### Tema 12 Política

- 1) Los fundamentos filosóficos del Estado.
- 2) Formas de organización política.
- 3) Los principales interrogantes de la filosofía política en la Antigüedad y el renacimiento: la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo.
- 4) Ideas políticas de los siglos XVII y XVIII el contractualismo de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, y la paz perpetua de Kant.
- 5) Ideas políticas de los siglos XIX y XX. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt.
- 6) La función del pensamiento utópico.

### 4.4. Temporalización

Concretando nuestra propuesta: cada evaluación constará de dos partes que compondrán una unidad de cara a la evaluación. Así, nos organizaremos en seis bloques (algunos compuestos de varios temas), dos por evaluaciones. Para facilitar la comunicación y el trabajo del alumnado, tomamos como referencia los apartados del libro de texto propuesto, el de la **editorial Oxford**.

- 1ª EVALUACIÓN:
  - Unidades 1,2,3,4
- 2ª EVALUACIÓN:
  - Unidades 5,6,7,9
- 3ª EVALUACIÓN:
  - Unidades 8,10,11,12

El bloque 1, al ser transversal, estará presente en el tratamiento de toda la materia. Lo incluimos en las actividades, recogidas por unidades y señaladas en el apartado Metodología 6.2.

#### 4.5. Orientaciones metodológicas generales

El método idóneo para impartir la asignatura consiste en partir de situaciones concretas que conectan con las preocupaciones del alumno (ejemplos de la vida real, familiar o de la actualidad), para remontarnos a lo último, a lo radical, desde donde poder proyectar una mirada más profunda sobre aspectos que pasaban inadvertidos. Por este motivo, las informaciones complementarias, las actividades propuestas, la manera de abordar los epígrafes etc., procuran entroncar con lo real y concreto el pensamiento abstracto con el fin de que sea fácil e iluminador aplicar lo general y teórico a lo práctico y concreto y así conocerlo mejor y, en su caso, transformarlo, mejorarlo o humanizarlo.

#### 4.6. Integración curricular

OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA	CONTENIDOS
<p>1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.</p> <p>2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p> <p>3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.</p> <p>4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos</p>	<p><b>Bloque 1. Contenidos transversales</b>  Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.  Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.  Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la filosofía.</p> <p><b>Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia</b>  El saber racional. La explicación prerracional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.  El saber filosófico a través de su historia.  Características de la filosofía.  Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.  Funciones y vigencia de la filosofía.</p> <p><b>Bloque 3. El conocimiento</b>  El problema filosófico del conocimiento. La verdad.  La teoría del conocimiento.  Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.  Racionalidad teórica y práctica.  La abstracción.  Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.  La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.  Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.  Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la</p>

<p>de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.</p> <p>5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).</p> <p>6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.</p> <p>7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.</p> <p>8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.</p> <p>9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el</p>	<p>ciencia.</p> <p>Objetivos e instrumentos de la ciencia.</p> <p>El método hipotético-deductivo.</p> <p>La visión aristotélica del quehacer científico.</p> <p>La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.</p> <p>Técnica y tecnología: saber y praxis.</p> <p>Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p> <p><b>Bloque 4. La realidad</b></p> <p>La explicación metafísica de la realidad.</p> <p>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la naturaleza o filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el universo aristotélico.</p> <p>El universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>La visión contemporánea del universo.</p> <p>El reencuentro de la filosofía y la física en la teoría del caos.</p> <p><b>Bloque 5. El ser humano desde la filosofía</b></p> <p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. filosofía y biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.</p> <p>La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.</p>
--	--

<p>planteamiento de los problemas.</p> <p>10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.</p>	<p>El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.</p> <p>El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.</p> <p>La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.</p> <p>El ser humano en la filosofía contemporánea.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el cuerpo.</p> <p>Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia, la necesidad de trascendencia.</p> <p><b>Bloque 6. La racionalidad práctica</b></p> <p><b><i>Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social</i></b></p> <p>La ética. Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad.</p> <p>La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>La justicia según Platón.</p> <p>El convencionalismo en los Sofistas.</p> <p>El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</p> <p>La paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.</p> <p><b><i>Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza</i></b></p> <p>La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica, E. Cassirer.</p> <p>La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La</p>
--	--

	<p>belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p> <p><b>Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje</b></p> <p>La representación simbólica del mundo.</p> <p>Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.</p> <p><b>Bloque 6.4. Filosofía y economía</b></p> <p>Racionalidad práctica en la economía globalizada.</p> <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p><b>Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales</b></p> <p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana</p>
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Contenidos transversales</b>	
1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. (CCL)	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas

	planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. (CCL)	2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. (CCL, CD, CAA)	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como Internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles mediante el uso de medios y plataformas digitales. (CCL, CD)	4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc., demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados
<b>Bloque 2. El saber filosófico</b>	
1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. (CAA, CSC)	1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes prerracionales como el mito y la magia.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. (CCL, CSC, CAA)	2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las	3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del

soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. (CCL, CSC)	pensamiento occidental.
4. Comprende y utiliza con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa, mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnología. (CCL, CD)	4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. (CCL, CSC, CAA)	5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.
<b>Bloque 3. El conocimiento</b>	
1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. (CSC, CAA, CCL)	1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. (CSC, CAA, CCL)	2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan. 2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros,

	construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando Internet.
3. Analizar de forma crítica, textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. (CSC, CAA, CCL)	3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas Popper, Kuhn, Michel Serres, entre otros.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. (CSC, CAA, CCL)	4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. 4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. 4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. (CSC, CAA, CCL, CD)	5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CSC, CAA, CCL)	6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión (CSC, CAA, CCL) de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

	7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre filosofía y la ciencia.
<b>Bloque 4. La realidad</b>	
1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. (CSC, CAA, CCL)	1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. (CCL, CAA, CSC)	2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. 2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, entre otros. 2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. 2.4. Analiza y comprende textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. (CSC, CAA, CCL)	3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos. 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, universo, naturaleza, finalismo, organicismo,

	determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. (CSC, CAA, CCL, CD)	4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. (CSC, CAA, CCL)	5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas. 5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico científicas estudiadas.
<b>Bloque 5. El ser humano desde la filosofía</b>	
1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. (CSC, CAA, CCL)	1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. (CSC, CAA, CCL)	2.1 Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty, entre otros.
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente genético innato y el cultural adquirido, que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad	3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en

que caracterizan a la especie humana. (CSC, CAA, CCL, CEC)	tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en Internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. (CSC, CAA, CCL)	4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y a las culturas.
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. (CSC, CAA, CCL, CEC)	5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas sobre el ser humano, que se han dado históricamente. 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves de los grandes pensadores 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.
6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. (CSC, CAA, CCL, CEC)	6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que sobre el ser humano se han dado, históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.
7. Disertar de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia o la necesidad de trascendencia entre otras. (CSC, CAA, CCL)	7.1. Diserta de forma oral y escrita sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.
8. Conocer algunas teorías filosóficas	8.1. Argumenta y razona, de forma oral

<p>occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mentecuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando diferencias y semejanzas de forma colaborativa.</p>
<p><b>Bloque 6. La racionalidad práctica</b></p>	
<p><b><i>Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social</i></b></p>	
<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.</p> <p>1.2. Explica el origen de la ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.</p>
<p>2. Reconocer el objeto y función de la ética. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>2.1. Explica y razona el objeto y la función de la ética.</p>
<p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. (CSC, CAA)</p>	<p>3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.</p> <p>3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p>

<p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la filosofía política.</p> <p>4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p>
<p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosóficos políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p> <p>5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.</p> <p>5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p>
<p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. (CCL, CSC, CAA)</p>	<p>6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.</p>
<p>7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. (CCL, CSC, CAA)</p>	<p>7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p>
<p><b>Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza</b></p>	
<p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. (CCL, CSC, CAA, CEC)</p>	<p>8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p>
<p>9. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. (CCL, CSC, CAA, CEC)</p>	<p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia. 9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de</p>

	forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la ética, el conocimiento y la técnica. (CCL, CSC, CAA, CEC)	10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. (CCL, CSC, CAA, CEC)	<p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.</p>
<b>Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje</b>	
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. (CCL, CSC, CAA, CEC)	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. (CCL, CSC, CAA, CEC)	13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje, formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. (CCL, CAA)	14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

<p>15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. (CCL, CSC, CAA, CEC)</p>	<p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p>
<p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. (CCL, CAA, CEC)</p>	<p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.</p> <p>16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.</p>
<p><b>Bloque 6.4. Filosofía y economía</b></p>	
<p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.</p>
<p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p>
<p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p>
<p><b>Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales</b></p>	
<p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el</p>	<p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p>

objetivo de un proyecto. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	
21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.
22. Comprender y apreciar la función axiológica de la ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

#### 4.7. Competencias clave

En nuestra programación contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación exponemos el desarrollo y concreción de las mismas. No obstante, es conveniente precisar que los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de nuestra programación didáctica, centrado en la materia de Filosofía, están más relacionados y guardan una estrecha asociación con las dimensiones y descriptores de las competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender y comunicación lingüística.

##### **Comunicación lingüística:**

Presentamos a continuación las diferentes dimensiones de la competencia lingüística y sus principales descriptores:

Comprensión oral y escrita: Localización y obtención de información relevante:

Planificar con antelación el texto oral y escrito.

Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.

Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.

Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.

Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.  
Elaborar resúmenes escritos.  
Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.  
Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.  
Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.  
Integración e interpretación:  
Seguir instrucciones orales.  
Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.  
Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.  
Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.  
Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.  
Reconocer la coherencia global del texto.  
Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.  
Deducir información y relaciones no explícitas así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.

#### **Expresión oral y escrita:**

##### ***Coherencia:***

Elaborar un guion previo a la exposición oral o a la producción escrita.  
Expresarse de una forma clara y precisa.  
Dar un sentido global al texto.  
Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.  
Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.  
Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.

##### ***Cohesión:***

Mantener una correcta relación sintáctica entre los elementos que componen el texto.  
Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.  
Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.  
Usar de forma adecuada las formas verbales.  
Utilizar correctamente los signos de puntuación.  
Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.

##### ***Adecuación y presentación:***

Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.  
Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.  
Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.

Revisar las propias producciones orales y escritas, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.

Utilizar estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

En relación a la subcompetencia matemática, indicamos los ámbitos y/o dimensiones de la misma:

- La cantidad.
- El espacio y la forma.
- El cambio y las relaciones.
- La incertidumbre y los datos.

En la competencia matemática utilizamos el modelo de Niss (1999) como eje transversal a todas las dimensiones que la vertebran. Encontramos así 8 campos definidos por el propio autor:

#### ***Pensar matemáticamente:***

Proponer cuestiones propias de las Matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las Matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.

Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.

Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.

Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).

Plantear y resolver problemas matemáticos:

Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.

Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.

#### ***Modelar matemáticamente:***

Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.

Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.

Diseñar modelos matemáticos.

#### ***Argumentar matemáticamente:***

Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.

Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros

En relación a la subcompetencia científica y tecnológica, indicamos los ámbitos que deben abordarse para su adquisición:

- Sistemas físicos.
- Sistemas biológicos.
- Sistemas de la Tierra y del espacio.
- Sistemas tecnológicos.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

***Investigación científica:***

Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.

Analizar los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.

Analizar: identificar los elementos de un problema y determinar la información, procedimientos, conceptos, relaciones, estrategias y datos para contestar a la cuestión o resolver el problema.

Formular hipótesis y preguntas relacionadas con el conocimiento científico.

Perseverar en la búsqueda de soluciones coherentes con el problema propuesto.

Plantear diversas soluciones en la resolución del problema.

Contrastar la información.

Realizar el diseño de pruebas y experimentos.

Aprovechar los recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales.

Utilizar el material de forma adecuada.

Adquirir actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad.

***Competencia digital:***

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de la competencia digital son los siguientes:

***La información:***

Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.

Comprender cómo se gestiona la información.

Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.

Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.

Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.

Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.

Dominar las pautas de decodificación y transferencia.

Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto on - line como off - line .

Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.

Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

***La comunicación:***

Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento.

Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.

Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.

Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.

Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

### ***La creación de contenidos.***

#### **Aprender a aprender:**

Presentamos a continuación las dimensiones y los descriptores de la competencia de aprender a aprender:

#### ***Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:***

Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.

Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

Adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.

Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.

#### ***Organización y gestión del aprendizaje:***

Ser consciente de las propias capacidades y potencialidades de aprendizaje, así como de las carencias.

Saber transformar la información en conocimiento propio.

Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.

Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.

Planificar y organizar actividades y tiempos.

Resolver problemas.

Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información, administrar el esfuerzo.

#### ***Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:***

Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.

Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.

Aceptar los errores y aprender de los demás.

Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.

Ser perseverante en el aprendizaje.

#### **Competencias sociales y cívicas:**

Las dimensiones de las competencias sociales y cívicas son las siguientes:

#### ***Desarrollo del bienestar personal y social:***

Procurarse un estado de salud física y mental óptimo.

Saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Desarrollar estrategias de seguridad en uno mismo.

Eliminar prejuicios.

Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.

Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.

Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y comportarse ante situaciones.

Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.

***Comprender la realidad social:***

Analizar la realidad de forma crítica.

Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.

Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos así como sus tensiones y procesos de cambio.

Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.

Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.

Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.

Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.

Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades.

***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:***

Las dimensiones de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor son:

***Valores y actitudes personales:***

Conocerse a sí mismo.

Controlarse emocionalmente.

Desarrollar planes personales.

Elegir con criterio propio.

Mantener la motivación.

Ser autocrítico y tener autoestima.

Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.

Tener actitud positiva al cambio.

Afrontar los problemas y aprender de los errores.

Calcular y asumir riesgos.

***Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:***

Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.

Comprender la organización y los procesos empresariales.

Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

***Planificación y realización de proyectos:***

Adecuar sus proyectos a sus capacidades.

Reconocer oportunidades.

Analizar los objetivos propuestos.

Definir y analizar el problema.

- Planificar el trabajo.
- Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.
- Manejar la incertidumbre. Analizar posibilidades y limitaciones.
- Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- Analizar y sintetizar la información.
- Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.
- Participar en la elaboración y aceptar

**Conciencia y expresiones culturales:**

Estas son las dimensiones correspondientes a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

***Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:***

Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.

Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, históricoartístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).

Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.

Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.

Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.

Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.

Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.

Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

***Creación, composición e implicación:***

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.

Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas.

**4.8. Evaluación**

**Criterios de calificación**

**Matriz de especificaciones de historia de la filosofía por evaluaciones**

Filosofía. 1º Bachillerato		
Contenidos	Porcentaje	Estándares de aprendizaje evaluables

	asignado al bloque	
<b>Bloque 1. Contenidos transversales</b>		
<p>Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	30%	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</p> <p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p> <p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p> <p>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.</p>
<b>Bloque 2. El saber filosófico</b>		
<p>La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.</p> <p>EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>El saber filosófico a través de su historia.</p> <p>Características de la Filosofía.</p> <p>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</p> <p>Funciones y vigencia de la Filosofía.</p>	35%	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.</p> <p>1.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p> <p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p> <p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico,</p>

		pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.
<b>Bloque 3. El conocimiento</b>		
<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	35%	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p> <p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.</p> <p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p> <p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p> <p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p> <p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.</p> <p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información en internet,</p>

		procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.
<b>Bloque 4. La realidad</b>		
<p>La explicación metafísica de la realidad.</p> <p>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.</p> <p>Esencialismo y existencialismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.</p> <p>El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito.</p> <p>Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>La visión contemporánea del Universo.</p> <p>El reencuentro de la</p>	35%	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</p> <p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.</p> <p>2.4. Analiza y comprende <b>fragmentos de</b> textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.</p> <p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.</p> <p>4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y</p>

Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.		creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.
<b>Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía</b>		
<p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	35%	<p>1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.</p> <p>2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.</p> <p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p> <p>5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p> <p>6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes</p>

		<p>cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.</p>
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica</b>		
<p>La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad.</p> <p>La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>La Justicia según Platón.</p> <p>El convencionalismo en los Sofistas.</p> <p>El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</p> <p>La paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico.</p> <p>Legalidad y legitimidad.</p> <p>La Estética filosófica y la</p>	70%	<p>1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.</p> <p>1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.</p> <p>2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.</p> <p>3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.</p> <p>3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p> <p>4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p> <p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p> <p>5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-</p>

<p>capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica, E. Cassirer.</p> <p>La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza.</p> <p>Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p> <p>Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.</p> <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p>		<p>Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.</p> <p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p> <p>6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.</p> <p>7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p> <p>8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p> <p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.</p> <p>10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.</p> <p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.</p> <p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.</p> <p>13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio,</p>
--	--	--

<p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo.</p> <p>La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p>		<p>actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.</p> <p>14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p> <p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.</p> <p>16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.</p> <p>17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.</p> <p>18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p> <p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p> <p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p> <p>21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p> <p>22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p> <p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>
---	--	---

## **Instrumentos de evaluación**

Algunas de las técnicas que emplearemos para la obtención de información significativa para la evaluación son las siguientes:

- 1) La observación directa llevada a cabo de forma sistemática (participación, interés, rigor expositivo). Destacamos la corrección en clase de las actividades que el alumno ha realizado en casa o en clase y la revisión de los cuadernos.
- 2) Producción de trabajos de disertaciones y comentarios de texto.
- 3) Las entrevistas con los alumnos y alumnas sobre determinados trabajos constituyen un buen instrumento para evaluar tanto conocimientos como actitudes y valores.
- 4) Trabajo de alguna de las lecturas voluntarias propuesta por el departamento.
- 5) Exposiciones orales y debates.

(Estas últimas expuestas y desarrolladas en el apartado de *Metodología*)

Las pruebas periódicas: **controles o exámenes.**

- Este tipo de pruebas constituyen un recurso que permite comprobar la evolución del aprendizaje y la consolidación de contenidos y competencias.

- Estas pruebas podrán contener las siguientes cuestiones: la exposición temática; el resumen de ideas; la definición de conceptos; la asociación entre conceptos; el recuerdo de datos significativos; la relación entre datos; el análisis de textos filosóficos; la determinación de ejemplos y principios; el empleo de estrategias; la construcción de esquemas y cuadros o mapas conceptuales; la aplicación de conocimientos en contextos nuevos o la valoración de aportaciones de personas y grupos.

- De manera que no persiguen la repetición de un saber puramente memorístico, sino que constituyen un eficaz instrumento para el desarrollo y la evaluación del grado de adquisición de objetivos y competencias.

- Se utilizarán por lo tanto formatos diferentes según los objetivos y los estándares que se vayan a evaluar, desde el ejercicio de desarrollo, al control tipo test. Siempre previa comunicación y orientación al alumnado.

## **Mecanismos de recuperación**

Se establecen los siguientes:

- Superar las pruebas escritas para recuperar los contenidos por bloque temáticos. Se realizará una recuperación al inicio de la siguiente evaluación, si así lo estima el profesorado correspondiente durante la primera semana. Excepto en la tercera que se hará en el examen final.

- Al tratarse de un medio extraordinario de aprobar, no se sumarán los puntos obtenidos en concepto de “actividades” del tema.

- Antes de finalizar el curso, haremos una **prueba global** dividida por bloques y evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura o alguna de las partes.

- En caso de que esta prueba no se supere, se presentaran a la convocatoria extraordinaria de **Septiembre**.

- Los contenidos de las pruebas de recuperación corresponden a los apartados del libro de texto que se indicaron en los contenidos y en el Anexo I de esta programación. Se informará al alumnado de manera personalizada. Ver Anexo III.

**Matriz de especificaciones filosofía evaluación final y de la prueba extraordinaria**

<b>BLOQUE DE CONTENIDO</b>	<b>PORCENTAJE ASIGNADO AL BLOQUE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Bloque 1. Contenidos transversales.	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica las problemáticas y las soluciones expuestas en textos de autores destacados, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</li> <li>– Argumenta sus opiniones de forma escrita, con claridad y coherencia.</li> <li>– Comprende el significado del vocabulario y lo aplica con rigor organizándolo en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</li> </ul>
Bloque 2. El saber filosófico.	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</li> <li>– Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes preracionales como el mito y la magia.</li> <li>– Identifica la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</li> <li>– Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental</li> </ul>
Bloques 3. El conocimiento. Bloque 4. La realidad	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</li> <li>– Explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</li> <li>– Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</li> <li>– Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad</li> <li>– Compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</li> <li>– Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos</li> </ul>
Bloque 5: El ser humano desde la	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y</li> </ul>

Filosofía.		<p>dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</li> <li>– Relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.</li> <li>– Explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</li> <li>– Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa</li> </ul>
Bloque 6: La racionalidad práctica	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.</li> <li>– Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.</li> <li>– Razona el objeto y la función de la Ética.</li> <li>– Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</li> <li>– Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.</li> <li>– Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</li> </ul>

## 5. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia

### Comprensión lectora

Este aspecto se trabaja continuamente durante todo el libro, ya que el trabajo con textos es fundamental para la materia de filosofía. Reproducimos textos de los propios filósofos objeto de estudio y, además, aparecen también textos literarios o periodísticos en relación con la materia. En la unidad 0 se ofrecen distintas guías que tratan en detalle cómo realizar un comentario de texto filosófico, cómo tratar la información recopilada de distintas fuentes y también cómo realizar mapas conceptuales que ayuden a una mejor comprensión de los textos tratados; en ellas se ofrecen valiosas y útiles indicaciones para el alumnado.

En las actividades competenciales al final de cada unidad se propone siempre una actividad de comentario de texto. También se tratan textos en muchas tareas competenciales. Asimismo, la comprensión lectora aparece implícita en numerosas actividades de comprensión de los contenidos de las distintas unidades, cuando se

proponen preguntas sobre un texto o se pide relacionar conceptos que se han tratado en distintos epígrafes.

### **Expresión oral y escrita**

Tanto la expresión escrita como la oral también reciben un tratamiento preferente en nuestro libro. En la unidad 0 se ofrecen sendas guías detalladas para realizar disertaciones o composiciones escritas y discursos persuasivos o exposiciones orales. En las actividades finales de cada unidad se proponen tanto actividades de disertación como de preparación de exposiciones orales sobre un tema filosófico. Lo mismo ocurre con muchas actividades internas de cada unidad.

La expresión escrita también se trabaja en numerosas actividades creativas, donde se propicia que el alumno escriba su opinión, compare conceptos, elabore resúmenes, y trabaje su expresión escrita, con preferencia a otras actividades de reproducción de contenidos ya existentes en la unidad. No se olvide tampoco que, obviamente, en las actividades de comentario de texto se trabaja la expresión escrita.

### **Comunicación audiovisual**

La presencia continua de lo audiovisual en el mundo de hoy hace aún más necesario el recurso a la imagen, debido a que el alumnado pertenece a una generación ya nacida en la sociedad de la información, servida por los medios audiovisuales.

Por este motivo, en el libro de texto se usan profusamente fotos y recursos visuales. En el primer caso, se consideran como complemento necesario a la exposición textual: caso de retratos de autores y personajes mencionados en las unidades, ejemplos de obras de arte, de instrumentos, etc. Los recursos visuales, por su parte, son numerosos cuadros conceptuales y esquemas que ayuden a la comprensión de los contenidos. Asimismo bastantes actividades consisten trabajar con la representación (también mediante esquemas y cuadros) de distintos contenidos.

### **Tecnologías de la información y la comunicación**

Las modernas tecnologías de la información y la comunicación son aptas para el estilo de aprendizaje de los alumnos de hoy, pertenecientes a una generación que ha crecido con ordenadores, móviles, Internet, etc. Muchas de nuestras actividades están encaminadas (aunque no exclusivamente y sin desdeñar la información disponible en papel) a que el alumno maneje una fuente, prácticamente inagotable, de información como es Internet.

A este respecto, se proporciona una muy útil guía para la selección y sistematización de la información, especialmente de Internet: cuáles son las fuentes posibles de información (blogs, páginas, foros...) y cómo apreciar qué informaciones encontradas puedan ser fiables (asunto importante en un mundo tan vasto como el de Internet, donde la información fluye libre pero tiene el inconveniente de ofrecer a menudo contenidos erróneos o tergiversados. Asimismo, la guía ofrece consejos sobre cómo guardar y sistematizar la información relevante.

### **Emprendimiento**

El emprendimiento está contemplado en nuestro libro en un doble sentido. Por un lado, se fomenta en lo posible la autonomía e iniciativa del alumnado realizando actividades que no sólo requieran seleccionar y/o repetir contenidos ya ofrecidos en las mismas páginas de la unidad en cuestión, sino que se hemos preferido actividades donde la

búsqueda, interés y actividad del alumnado sean imprescindibles; no faltan, por ejemplo, actividades en las que el alumno ha de aportar algún contenido completo que no hemos tratado en la unidad con la idea de que sea él el que «construya» su propio conocimiento.

Por otro lado, el espíritu de empresa también se trata en nuestro libro literalmente en la unidad 12, «Filosofía y empresa», en la que se aplican al emprendimiento las destrezas, conocimientos y valores propios de la filosofía, con el objeto de que contribuyan a un espíritu emprendedor cada vez más necesario en nuestra sociedad de hoy.

Si además entendemos la autonomía y la iniciativa personales bajo el aspecto del imprescindible espíritu crítico, hemos de añadir que la filosofía es la materia que más lo fomenta. Así hemos tratado de reflejarlo en nuestras actividades a lo largo de todo el libro, proponiendo continuamente actividades en las que se solicita del alumnado una visión crítica de los contenidos expuestos, sobre todo aquellos que son polémicos y discutibles, y una exposición de su posición al respecto.

### **Educación cívica y constitucional**

La materia de Filosofía de 1º de Bachillerato trata expresamente la ética y la filosofía política, ofreciendo al alumno un panorama de las distintas perspectivas éticas y políticas propuestas a lo largo de la historia del pensamiento humano. Además de esto, el enfoque de nuestro libro tiene por base los principios y valores de las sociedades libres y democráticas a las que la nuestra pertenece, concretamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la que expresamente se remite nuestra Constitución.

Lo mismo ocurre con el fomento de una vida responsable en una sociedad libre y democrática y de un uso responsable del tiempo libre, a lo cual también contribuyen principalmente las unidades citadas anteriormente, es decir, desde una perspectiva de responsabilidad debido al conocimiento de nuestros derechos y deberes como personas y como ciudadanos. Asimismo, en lo concerniente al tiempo libre, hemos ofrecido, a través de referencias históricas, culturales, literarias, artísticas, etc. datos que puedan captar la atención del alumnado y fomenten en él el gusto por el arte y el pensamiento.

La resolución pacífica de conflictos está contemplada en las unidades de ética, de filosofía política y de reflexión sobre el ser humano (antropología), así como expresamente en la unidad dedicada a la filosofía y la empresa, en la que se insiste en la importancia de tomar conciencia de la resolución negociada de los problemas interpersonales y de desarrollar la comprensión de los motivos del otro.

En cuanto a la no discriminación por cualquier condición personal o social, se ha trabajado ante todo en la unidad dedicada a la reflexión sobre el ser humano (el cual es el mismo pese a su variedad de razas y pueblos), en la unidad de ética y también en la de política, donde se insiste en los conceptos de justicia, legitimidad, democracia etc. y en la exigencia de cumplimiento de los derechos humanos. Esto también es extensible a la irrenunciable igualdad entre hombre y mujer, sostenida por estos mismos derechos humanos y por los principios democráticos de nuestras sociedades a los que tanto ha contribuido la filosofía. Consideramos este trabajo una contribución en la lucha contra la violencia de género, que presupone falsamente la legitimidad de la fuerza bruta y la admisibilidad de la tiranía de unos seres humanos hacia otros.

En cuanto al respeto por el medio ambiente, podemos decir que se trata expresamente en la unidad de ética (ética ecológica), así como en la responsabilidad ética de las empresas, importante asunto que se trata en la última unidad del libro.

### **Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía.**

En la medida que lo han permitido los contenidos exigidos en la ley, se ha contribuido también a resaltar lo que en relación a ellos existe del patrimonio o la historia de Andalucía. En primer lugar, aparecen tratados filósofos como el granadino Francisco Suárez, el hispano-árabe Averroes y el hispano-romano Séneca; también poetas como Lorca, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, un músico como Joaquín Turina; en una obra de Velázquez está basada una de las tareas competenciales; asimismo, son numerosos los cuadros de autores andaluces que aparecen en las ilustraciones y recursos del libro.

#### **6. Atención a necesidades educativas específicas**

La Educación persigue dos finalidades fundamentales: ofrecer una formación básica común y crear las condiciones que hagan posible una enseñanza individualizada ajustada a las peculiaridades de cada alumno. Esto supone una intención no selectiva y no discriminatoria, que asegure la igualdad de oportunidades a todo el alumnado y ofrezca una respuesta real a sus necesidades educativas. La diversificación se convierte en punto de partida durante el Bachillerato, dado el carácter diverso y opcional de la etapa. Ya se indica en los contenidos (apartado 4.2.) que, por ejemplo, la organización del tercer trimestre será flexible dependiendo de las características de los grupos: se podrá dedicar más atención a la estética en los grupos de artes y a la lógica en los de ciencias, entre otras posibilidades de organización.

En este departamento, entendemos que la atención a las necesidades educativas específicas no se debe contemplar de forma independiente o aislada, sino como un ingrediente más en nuestra práctica docente habitual. No se trata de añadir las medidas de atención a la diversidad a la programación sino de tener presente, en cualquier tipo de decisión curricular, las diferentes características, capacidades, motivaciones e intereses que presenta el alumnado de cada curso o grupo. En definitiva, se trata de atender de forma efectiva a la diversidad de capacidades, características e intereses de cada una de las alumnas y alumnos.

La información que aporta el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y del trabajo del profesorado permitirá determinar la validez del diseño didáctico, no sólo en términos generales, sino también en aspectos más concretos, como por ejemplo:

- la adecuación entre las pautas metodológicas y los contenidos;
- la adecuación entre las actividades y los contenidos que tratan;
- la adecuación entre los criterios y estándares de evaluación, por una parte, y las competencias y los contenidos, por otra.

El seguimiento continuo permite la adaptación del diseño didáctico a las condiciones reales que se vayan observando en la práctica. Esto influirá en la mejora de nuestra actuación. La evaluación, entendida como seguimiento de procesos y no sólo de resultados finales, facilita un sistema de educación personalizada, pues permite detectar las dificultades y los logros del alumnado en el momento en que se van produciendo.

La atención a la diversidad debe abarcar además, de manera novedosa en esta etapa, diferentes modelos de actuación, llegando a la adaptación curricular (AC). En este

sentido, ha de resaltarse el papel de apoyo que ha de prestar el Departamento de Orientación, que en cursos anteriores presentó informes sobre alumnos y alumnas que requerían alguna adaptación curricular no significativa.

### **Actividades de ampliación y refuerzo**

Las lecturas trimestrales recomendadas y su trabajo suponen ya una medida de ampliación muy estimulante. Se proponen además, otras **lecturas voluntarias**:

- a. *El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder.
- b. *Las preguntas de la vida*, de Fernando Savater.
- c. *Amalur*, de Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez.
- d. *El arte de amar*, de Erich Fromm.
- e. *Historia de la filosofía sin temor ni temblor*, de Fernando Savater.
- f. *El Banquete* de Platón.

Las lecturas se evaluarán a través de cuestionarios. Además se podrán realizar otro tipo de actividades.

En nuestro afán por animar a la lectura, premiaremos siempre la realización de trabajos voluntarios. No obstante, se usarán preferentemente los test elaborados por el departamento para comprobar que el alumno ha hecho efectivamente la lectura. En el anexo VII, figuran además otras recomendaciones.

## **7. Recuperación de pendientes**

Los alumnos y alumnas de 2º de bachillerato con la Filosofía de 1º pendiente serán evaluados conforme los mismos criterios de evaluación que los establecidos para los demás alumnos de 1º del curso 2015-2016 (ya que en este curso 2016-17 se han producido modificaciones importantes y se ha cambiado el libro de texto).

Para facilitar la recuperación, se ofrecerá un listado con posibles cuestiones por unidades didácticas.

Podrán recuperar por alguno de estos procedimientos:

- **Por parciales**; se fijará y comunicará, (en reuniones con el alumnado afectado, además se recurrirá al tablón de anuncios de Pendientes del Centro) la fecha de realización de los exámenes, probablemente uno a mediados de enero y otro a finales de abril. Aquellos que hubieran aprobado alguno de los parciales, no tendrían que examinarse de esa parte en la prueba final, examinándose solamente de la parte no superada, y los que aprueben los dos parciales, no tendrán que presentarse a dicha prueba, teniendo ya aprobada la asignatura.

- En convocatoria ordinaria, de mayo. A través de una **prueba global** donde se plantearán cuestiones relativas a las distintas unidades didácticas que integran la programación de 1º de Bachillerato. Esta prueba puede considerarse además una recuperación para aquellos que, habiéndose presentado a los parciales, no hubieran superado alguno de ellos.

- En convocatoria **extraordinaria** de Septiembre. Los alumnos y alumnas que no aprueben en la convocatoria ordinaria (de mayo), tendrán en septiembre una prueba global de las mismas características y con el mismo nivel de exigencia que el examen anterior.

Se realizarán reuniones informativas y de seguimiento periódicas por parte de la persona responsable de la jefatura de departamento.

En el **ANEXO II**, se incluye el plan para la recuperación de la materia pendiente durante este curso. Este plan será revisado con el alumnado afectado y se ajustarán las fechas propuestas en función de la situación concreta de este alumnado.

## **8. Materiales y recursos didácticos**

### **Libro de texto**

Utilizaremos el libro de texto de Francisco Ríos Pedraza, *Filosofía*, de la editorial Oxford University Press.

Es el material fundamental para el desarrollo de la asignatura; en él se encuentran recogidos, con gran claridad expositiva, los contenidos conceptuales del currículo de *Filosofía*, que son la base a partir de la cual el alumno debe realizar las actividades, y es un valioso instrumento de consulta. Las unidades didácticas del libro de texto se adecuan a los contenidos propuestos por la legislación vigente. Su utilización está en función de extraer la información relacionada con cada uno de los objetivos, y no para repetirla de un modo mecánico y literal. Igualmente, para facilitar no sólo el esclarecimiento de contenidos sino también a la hora de ayudar al alumno o alumna a expresar esos contenidos que, aunque comprendidos, no sepa plasmar con sus propias palabras o resumir de la forma más adecuada posible. Dispone de formato digital.

### **Material complementario**

Éste es necesario para llevar a cabo determinadas actividades de ampliación y aplicación, textos para comentar, etc. El Departamento establecerá los medios para que todo el alumnado disponga de todo este material complementario para poder explicar los contenidos de la materia.

### **Medios audiovisuales**

Su finalidad es ayudar a la comprensión, permitir una mejor fijación de los contenidos, y más específicamente, ilustrar determinadas cuestiones. Estos aspectos serán tenidos en cuenta por el profesorado a la hora de enfocar el trabajo con ellos. La actitud exigible al alumno en las sesiones dedicadas a actividades de este tipo es una actitud activa y de trabajo, tomando notas cuando sea preciso, y no la de contemplar pasivamente las imágenes proyectadas.

### **Recursos informáticos: uso didáctico de las nuevas tecnologías y de los recursos tic del centro**

Contamos con ordenadores portátiles y conexión a Internet que nos permiten realizar actividades de ampliación o de búsqueda de información, de actualización, y en las que contamos con una motivación muy positiva por parte del alumnado. Serán recursos valiosos siempre que se integren en un programa previo de actividades, orientado a finalidades establecidas y expuestas en clase.

Así mismo, el alumnado tiene a su disposición en la web del centro materiales digitales que se van actualizando y ampliando periódicamente.

Finalmente, las exposiciones previstas requieren de recursos digitales que están disponibles en el centro.

### **Diccionarios de filosofía y obras de filosofía**

Los podrán encontrar los alumnos en la biblioteca o en el departamento. Servirán como medios de ampliación de los contenidos.

Además, el libro de texto dispone en sus últimas páginas de un “vocabulario” de la materia.

### **9. Actividades que estimulan la lectura y la expresión en público**

Las *Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria*, establecen lo siguiente:

“Las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.” (Instrucción tercera; punto 4).

De acuerdo con lo anterior, distinguimos entre las siguientes actividades:

#### **Actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura**

##### Sobre la metodología de la materia:

- Lectura y comentario de textos (fragmentos y libros completos).
- Trabajos de investigación.

##### Sobre las actividades de ampliación y refuerzo:

Se aconsejan una serie de lecturas complementarias que sirven para subir nota y en qué grado se ha comprendido lo leído.

Estas lecturas tienen una complejidad y riqueza de contenidos que consideramos apropiadas para este nivel de estudios, sin ser tan simples que el alumnado no pueda mejorar su competencia lectora, ni demasiado técnicas o complejas como para que el alumnado sea incapaz de entender lo que lee.

Por otro lado, es una preocupación constante del departamento encontrar lecturas que sean a la vez formativas, filosóficas, asequibles y atractivas. Por ello es habitual interrogar al alumnado sobre su opinión acerca de las lecturas aconsejadas y también el debate interno dentro del departamento sobre las ventajas e inconvenientes de las distintas lecturas que se han propuesto al alumnado. Fruto de ese debate y de ese interés, en el presente curso se ha cambiado las lecturas propuestas.

#### **Indicadores de calidad de las actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura**

Las lecturas se evaluarán a través de cuestionarios tipo test compuestos de veinte preguntas con cuatro alternativas posibles de las cuales solo una es correcta, pudiéndose realizar otro tipo de actividades para su mejor aprovechamiento.

Debe aclararse que el objetivo principal que persigue el departamento proponiendo lecturas trimestrales es el desarrollo de la comprensión lectora y el refuerzo de los contenidos curriculares. El desarrollo del hábito de la lectura es un objetivo secundario y de difícil evaluación objetiva.

#### **Actividades que estimulan la capacidad de expresarse correctamente en público**

A través de la dinámica de preguntas-repuestas al alumnado en clase, se pretende trabajar y estimular el hábito de expresión oral en la clase. Se trata de propiciar el diálogo socrático como medio de adquisición tanto de competencias relativas a la expresión oral como de asimilación de los contenidos de la propia materia. Se han incluido también entre las actividades tanto de consolidación como de ampliación:

- Preguntas aleatorias.
- Puesta en común.
- Debates.
- Comentarios de textos en grupos.
- Exposiciones individuales
- Exposiciones en grupo: para trabajar los temas de filosofía práctica en la tercera evaluación, entre otras.

### **Indicadores de calidad de las actividades que estimulan la capacidad de expresarse correctamente en público**

El indicador más claro y objetivo es la nota obtenida en las exposiciones orales que debe realizar el alumnado. Esa nota depende en gran medida de la capacidad del alumnado para transmitir con eficacia una información técnica a sus compañeros, los cuales deberán tomar apuntes de estas explicaciones. Dichos apuntes constituyen el material con el cual deberán resolver un examen sobre las cuestiones que se han expuesto en el aula. Sin una transmisión eficaz de la información, no pueden elaborarse unos apuntes de calidad con los que aprobar la prueba escrita.

Por tanto, las notas de la exposición y las notas de la prueba escrita son los indicadores de calidad más objetivos de que disponemos para medir la capacidad de expresarse oralmente de nuestro alumnado.

### **10. Propuestas de mejora para realizar el seguimiento de la programación**

En las reuniones del departamento, los dos profesores que impartimos la materia trataremos periódicamente las siguientes cuestiones relacionadas con esta programación:

- Seguimiento de la temporalización y adaptación de los contenidos de la materia al tiempo disponible.
- Revisión de las actividades programadas: su viabilidad, adaptación a los criterios, posibilidad de cambios y mejoras, etc.
- Diseño de actividades complementarias y extraescolares, o bien colaboración en las que realicen otros departamentos o las tutorías.
- Revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- Revisión de las actividades de ampliación y refuerzo.
- Análisis de los resultados académicos de los distintos grupos y conclusiones derivados de los mismos.
- Propuestas de mejora.
- Cualquier incidencia o planteamiento que se quiera plantear respecto a la materia o el alumnado, y que redunde en una mejora de la programación y de la práctica docente.

## **11. Metodología didáctica**

### **Principios didácticos**

Los principios didácticos son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando la cohesión vertical (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) y la horizontal (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

El presente proyecto se sustenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

a) **El principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Así, por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Las instituciones, las normas y las reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionamente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás.

b) **El principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas domésticos, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. En el presente proyecto, a través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sensible, educada y solidaria, implicando de diferentes formas su participación en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

c) **El principio dialógico** intenta desplegar una pedagogía multidireccional, con intercambios mutuos y no de un único sentido (aquel exclusivamente marcado por el profesorado). Se parte de la premisa de que los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros. No se rechaza la explicación previa del profesorado, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en sociedades multiculturales y, en algunos casos, pluriétnicas y multirraciales. Por ello se ha insistido en el valor de la multiculturalidad en el desarrollo del presente proyecto. Esto no exime la responsabilidad del educador

para mediar en los procesos de discusión y debate, como tampoco le priva de su función de facilitar los recursos necesarios para que el alumnado adquiriera una actitud tolerante, dialogante y respetuosa.

d) **El principio crítico** parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica, en el sentido de que, históricamente, siempre se han presentado situaciones o condiciones de penuria o escasez (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.) que ha habido que afrontar. Pero, además, hay una confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación). Desde esta perspectiva se rechaza el fatalismo, que hace estériles las acciones humanas, a favor de los cambios que conllevan progreso y atención a los más humildes y desfavorecidos. El fatalismo ciega las opciones de mejora, pues quienes lo padecen se conforman con los males que afectan a la humanidad, a comunidades o a personas en concreto. Es necesario creer que el mundo se puede cambiar a mejor, cada cual desde su lugar y sus responsabilidades. Al mismo tiempo, la dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso. La ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como un punto de llegada ya logrado, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay que profundizar una y otra vez. Por ello, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos se produzcan en el mundo, mayor importancia adquieren y, por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

e) **Partir del nivel de desarrollo del alumno/a:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de la ESO. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos. El desarrollo de una mayor flexibilidad en el pensamiento y la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones inciden, de forma muy directa, en la formación de una identidad personal.

f) **Aprendizaje significativo:** el principal autor que lo desarrolla es David Paul Ausubel. Según sus estudios, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. En este sentido, también fueron importantes las aportaciones de Novak, avanzando en el terreno de los mapas conceptuales como representación de la estructura de los conocimientos. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la

capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga sentido e interés desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente útil para el desarrollo social.

g) **Aprendizaje interdisciplinar:** este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación al nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).

h) **Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.

i) **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.

j) **Emprendimiento:** la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos.

Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y capacidades del emprendimiento: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación de logro, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

### **Desarrollo de las competencias clave**

El modelo educativo actual es un modelo basado en el desarrollo de las competencias clave. Desde la promulgación de la anterior ley educativa (LOE) y atendiendo a los documentos de recomendación elaborados por la Unión Europea (Lisboa 2002), aparece la competencia como un nuevo elemento curricular y, a su vez, como un nuevo modelo, en los planteamientos que se ponen en juego en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Según Zabala y Arnau (2007) el término competencia surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente. Su uso es una consecuencia de la necesidad de superar una enseñanza que, en la mayoría de los casos, se ha reducido al aprendizaje memorístico de conocimientos, hecho que conlleva la dificultad para que estos puedan ser aplicados en la vida real. A la identificación de las competencias que debe adquirir el alumnado, se asocian las competencias que debe disponer el profesorado para poder enseñarlas.

El punto de partida de este modelo es considerar la necesidad de intervenir en un contexto determinado, entendiendo que el número de variables que participan y las relaciones entre ellas serán múltiples. Se generaliza la idea de que las personas no son competentes de manera global, sino que demuestran en cada situación un mayor o menor grado de competencia.

A veces se intenta superar este enfoque a través de falsas dicotomías tan arraigadas en modelos educativos anteriores que se bandean entre la memorización y la acción. La mejora de la competencia implica la capacidad de reflexionar sobre la aplicación de los conocimientos, siendo para ello imprescindible el apoyo del conocimiento teórico.

El aprendizaje de las competencias es siempre funcional y está muy alejado de lo que son procesos mecánicos. Implica un mayor grado de significatividad, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que lo aplica como del contexto en el que se desarrolla.

El aprendizaje de la mayoría de los contenidos es una tarea ardua en la que la simple memorización de enunciados es insuficiente para su comprensión, y en la que la transferencia y aplicación del conocimiento adquirido a otras situaciones distintas solo es posible si, al mismo tiempo, se han llevado a cabo las estrategias de aprendizaje necesarias para que dicha transferencia se produzca.

El análisis de las competencias nos permite concluir que su fundamentación no puede reducirse al conocimiento que aportan los distintos saberes científicos, lo que implica llevar a cabo un planteamiento educativo que tenga en cuenta el carácter metadisciplinar de una gran parte de sus componentes. Algunos contenidos tienen soportes claramente disciplinares, otros dependen de una o más disciplinas (interdisciplinares).

El formato tradicional, que organiza los contenidos de la enseñanza mediante la separación en compartimentos, ha generado la creencia de que los contenidos son propiedad única de la materia que los imparte y evalúa. No existe una metodología propia para la enseñanza de las competencias, pero sí unas condiciones generales sobre cómo deben ser las estrategias metodológicas. Uno de los enfoques que más se acerca al modelo de competencias es el enfoque globalizador.

Por lo tanto, el profesor/a, en su rol de mediador, debe apoyar al alumnado para:

**Enseñarle a pensar:** desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

**Enseñarle sobre el pensar:** animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos cognición y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

**Enseñarle sobre la base del pensar:** quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas (meta-aprendizaje), dentro del currículo escolar.

## **El trabajo por proyectos**

El trabajo por proyectos es el método de trabajo que más se ajusta, por la finalidad que pretende, al modelo de desarrollo de competencias. De hecho, los documentos curriculares promulgados por las diferentes administraciones así lo recogen.

Los alumnos/as serán los protagonistas indiscutibles y reproducirán el papel de los adultos en la vida real: establecen hipótesis, investigan, experimentan, proponen, descubren, toman decisiones, se equivocan, desarrollan estrategias para resolver conflictos, hacen predicciones, debaten ideas...

Se trata de un método de trabajo integrador que facilita la comunicación. Aprender «haciendo», creando procedimientos precisos que les permiten aprender a pensar y a aprender de manera autónoma.

Las informaciones recogidas permitirán realizar diferentes tareas para profundizar, investigar y analizar las distintas facetas que el tema elegido ofrece, y descubrir nuevos aspectos del mismo. Todo ello conducirá progresivamente hacia la contrastación de las hipótesis formuladas. Al realizar las secuencias de trabajo, los alumnos y alumnas adquirirán nuevos conocimientos, aprenderán contenidos a través de la interacción con sus compañeros y compañeras y con los adultos. El trabajo en equipo es fundamental en esta metodología.

Las conclusiones a las que lleguen los alumnos/as permitirán confirmar o no, las hipótesis de partida, debiéndose, a través de algún medio (digital, analógico, exposición, encuentro, foro, ponencia, etc.), comunicar los resultados obtenidos. El profesorado, actúa como mediador y orientador del proceso, procura un clima afectivo de seguridad, comunicación y diálogo; escucha y plantea interrogantes a los alumnos, que son quienes buscan las respuestas. Va reconduciendo la investigación. Su labor no va a consistir en solucionar los problemas y resolver las dudas, sino en orientarles, guiarles y enseñarles a buscar soluciones, alternativas, canalizar los intereses de todos, organizar los tiempos, los espacios, los agrupamientos, las aportaciones, coordinar la intervención de otros mediadores y agentes externos y, en su caso, las salidas, etc. Debe saber despertar el interés por aprender, escuchar y dirigir los intereses, provocar conflictos y propiciar verdaderas situaciones de aprendizaje, enriquecedoras y constructivas. Finalmente, planifica y realiza la evaluación del proyecto, obteniendo información para reajustar la intervención educativa, conociendo cómo se está desarrollando el proceso, valorando la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias, qué tareas y actividades son las adecuadas, cuáles son los progresos y las dificultades...

El docente debe promover aprendizajes que conduzcan a los alumnos a una autonomía creciente para que puedan, poco a poco, ir resolviendo los retos que se les van planteando en la vida cotidiana.

Todo ello, sin menoscabo del trabajo individual: es necesario llevar un seguimiento pormenorizado de los avances de cada alumno y alumna, comprobando sus progresos y detectando posibles dificultades.

Los proyectos de trabajo permiten que los alumnos construyan su identidad. A su vez generan un replanteamiento de la actual organización de las materias así como de la necesidad de que el alumno tenga en cuenta lo que sucede fuera de la escuela. Se posibilita el trabajar un tema, de manera disciplinar o interdisciplinar, abandonando

procesos impuestos por metodologías de carácter más mecánico. Sobrevienen nuevas fuentes de información que vienen a diversificar las posibilidades de búsqueda del conocimiento. Se potencia así, de manera especial, el desarrollo de la competencia digital.

La elección de los escenarios, el diseño de situaciones-problema y la elaboración del producto final se conforman como tres de los principales elementos del trabajo por proyectos. Se proponen diferentes actividades encaminadas a la elaboración de un producto final, siendo muy importante que éste tenga proyección fuera del aula. Los escenarios (presentados como situaciones simuladas o reales que nos permiten resolver el problema presentado o las hipótesis iniciales generales) parten de lo personal y de lo cercano y evolucionan hacia estímulos más complejos respetando los diferentes niveles de aprendizaje que presentan nuestros alumnos.

#### **El desarrollo de las inteligencias múltiples:**

El autor desarrolla el modelo de inteligencias múltiples estableciendo ocho tipos de inteligencias.

**Inteligencia lingüística:** es la capacidad para utilizar el lenguaje oral y escrito con el fin de informar, comunicar, persuadir, entretener y adquirir nuevos conocimientos. Su desarrollo habilita para emplear de manera eficaz las palabras, manipulando la estructura o sintaxis del lenguaje, la fonética, la semántica, y sus dimensiones prácticas.

**Inteligencia lógico-matemática:** es la capacidad para manejar números, relaciones y patrones lógicos de manera eficaz, así como para realizar otras funciones y abstracciones de este tipo. Su desarrollo óptimo habilita para analizar con facilidad planteamientos y problemas, realizar cálculos numéricos, interpretar estadísticas, elaborar presupuestos...

**Inteligencia espacial:** capacidad para formarse un modelo mental del mundo espacial y para maniobrar y operar usando este modelo. Es la habilidad de observar y analizar el espacio y representarlo, y para organizar espacialmente ideas, imágenes y conceptos. Se observa en mayor medida en aquellos que estudian mejor con gráficos, esquemas, cuadros, en los que les gusta elaborar mapas conceptuales y mentales. Estas personas tienen facilidad para interpretar planos y croquis.

**La inteligencia naturalista:** es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas, tanto del ambiente urbano como suburbano o rural. Incluye las habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento de nuestro entorno.

**Inteligencia musical:** capacidad para entender o comunicar las emociones y las ideas a través de la música, elaborando composiciones musicales o interpretándolas. Igualmente es la capacidad de percibir, distinguir, transformar y expresar el ritmo, timbre y tono de los sonidos musicales.

**Inteligencia corporal y cinética:** es la habilidad para usar el propio cuerpo con el fin de expresar ideas y sentimientos, desplegando sus particularidades de coordinación, equilibrio, destreza, fuerza, flexibilidad y velocidad, así como otras facultades propioceptivas y táctiles. También es la capacidad para resolver problemas o para elaborar productos empleando el cuerpo o partes del mismo. La tienen en mayor grado

aquellas personas que destacan en actividades deportivas, danza, expresión corporal y/o en trabajos de construcciones utilizando diversos materiales concretos.

Inteligencia interpersonal: es la capacidad para entender a otras personas. Gracias a esta inteligencia, es posible distinguir y percibir los estados emocionales y signos interpersonales de los demás, y responder de manera efectiva a dichas acciones de forma práctica. La tienen aquellos que disfrutan trabajando en grupo, los individuos que son convincentes en sus interacciones y que se compenetran con sus compañeros.

Inteligencia intrapersonal: capacidad para formar un modelo ajustado de uno mismo y de ser capaz de usarlo para desenvolverse eficazmente en la vida. Es la habilidad de la introspección y de actuar consecuentemente sobre la base de este conocimiento. Los sujetos que la desarrollan en mayor grado suelen tener una imagen muy ajustada y certera de sí mismos y capacidad de autodisciplina, comprensión y amor propio. La evidencian las personas que son reflexivas, razonables, comprensivas y buenas consejeras.

Uno de los principales constructos de este modelo es el asegurar que las inteligencias trabajan juntas para resolver problemas y alcanzar así las metas sociales. La educación, según ésta, debe intentar desarrollar las inteligencias con el objetivo de ayudar a superar las debilidades y potenciar las fortalezas para alcanzar todo el potencial de aprendizaje. La educación, en definitiva, debería estar centrada en la evaluación de las capacidades y de las tendencias individuales. Uno de los modelos educativos más afines a esta corriente es el desarrollo de trabajos por proyectos.

En cualquier caso, apostamos por este enfoque, teniendo en cuenta que debe compatibilizar el trabajo individual con el trabajo en grupo; garantizar la equidad en la participación en términos de tiempo y activación; ofrecer oportunidades de retorno y refuerzo de la información, así como de corrección; centrar la atención; permitir encontrar apoyos; generar sensación de seguridad; y adaptarse a los diferentes estilos cognitivos de aprendizaje.

### **El papel de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables**

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los criterios de evaluación, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los estándares de aprendizaje evaluables.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar, de forma sencilla y pautada, los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Según el modelo educativo, los estándares de aprendizaje emanan directamente de los criterios de evaluación. Todo ello responde a un intento de intentar simplificar y dar coherencia al proceso de evaluación, tanto en el caso del aprendizaje como de la enseñanza. Del mismo modo, los estándares de aprendizaje se postulan como referentes significativos en la elaboración de tareas educativas a la hora de establecer las programaciones de las unidades didácticas.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluables como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares de aprendizaje de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que este elemento se pone en relación con las competencias, el perfil de materia permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizand o conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

La evaluación será continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras. Conviene, no obstante, programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible: En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales. En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso. Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso. En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar

que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes. Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, el portfolio, las rúbricas... En nuestro curso, estos son los principales instrumentos que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación: Cuaderno de trabajo: debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumno o alumna. Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semiconstruida, etc. A veces las pruebas objetivas no reconocen la realidad del desarrollo de la clase y del derrotero seguido por la explicación y el aprendizaje, por lo que es preciso validar suficientemente las pruebas antes de llevarlas al alumnado. Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, si bien permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje. Las pruebas abiertas dejan mucho terreno libre al alumno para realizarlas, poniendo en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación. Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno y en esta Propuesta didáctica: actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. Realización de actividades extraescolares de apoyo y ayuda solidaria relacionadas con la materia: la realización de este tipo de actividades contribuye no solo a producir elementos nítidos y objetivos para la evaluación, sino que también viene a significar una valiosa oportunidad para que el alumnado practique una inmersión en el mundo de la ayuda solidaria. Se trata de aprovechar determinadas acciones solidarias para participar reflexivamente y críticamente en ellas y extraer experiencias en el ámbito de la materia que nos ocupa. Se perfilan estas actividades como potenciadoras de la aplicación práctica de las competencias clave en desarrollo.

Las **rúbricas**: para lograr criterios de corrección y calificación adecuados y poder establecer niveles de logro o de desarrollo de las competencias de nuestro alumnado, aparecen las rúbricas. Estas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los alumnos que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera de su trabajo, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de retroalimentación.

### 4.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta asignatura permite incorporar de un modo idóneo los elementos transversales indicados en la normativa, ya que la mayor parte de ellos se puede abordar de manera explícita desde los contenidos, especialmente en los temas de la acción humana o filosofía práctica:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el

fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **5. Metodología**

### **5. 1. Pautas metodológicas**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

## **5.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Dado su carácter de bloque temático, el bloque 1, de carácter transversal y procedimental, estará presente en el tratamiento de toda la materia. Señalamos aquí algunas de las actividades que se planifican, recogidas por evaluaciones y unidades temáticas:

### **o 1ª evaluación**

#### **Unidad 1. ¿Qué es la filosofía?**

Informe de actividades:

1. Decidir los grupos de exposición (3+2 alumnos/as; dos exposiciones).

Día 1 de actividades:

2. EXPOSICIÓN (3 alumnos/as; 1/2 sesión): ¿Es necesaria la filosofía en mi vida? (Corresponde a la actividad 4 de la página 23. Apoyarse en actividad 22, el texto de Ortega y Gasset de la página 20).

3. EXPOSICIÓN (2 alumnos/as; 1/2 sesión): temas por los que se interesan los filósofos del siglo XIX y XX que se citan en el libro de texto (actividad 17).

Día 2 de actividades:

4. TRABAJO EN GRUPOS y puesta en común (1/2 sesión): experimento mental (página 24).

5. LA LÍNEA DEL TIEMPO: elaboración en grupos de un mural de las distintas etapas de la historia de la filosofía (apartado 4).

6. TRIVIAL DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (1/2 sesión):

Tarea para casa: redactar en un folio, indicando nombre, curso y fecha, 5 preguntas tipo trivial sobre la historia de la filosofía (apartado 4 del tema; 2 de la Antigüedad y Edad Media; 2 de la Modernidad; 1 de la Edad Contemporánea).

Dividir la clase en grupos de 3-4 alumnos/as. El profesorado lee una pregunta a cada grupo en 5 rondas hasta acabar con todas las preguntas.

Quien no entregue su folio no puede participar en el concurso.

#### **Unidad 2-5. Metafísica y epistemología.**

Informe de actividades:

1. Decidir los dos grupos de DEBATE (3+3 alumnos/as) del tema 2.
2. Decidir los dos grupos de DEBATE (3+3 alumnos/as) del tema 5.
3. DISERTACIÓN VOLUNTARIA: el alma humana (actividad 4a de la página 41).

Día 1 de actividades:

4. COMENTARIO DE TEXTO EN GRUPOS (1/2 sesión): actividad 13 (texto de Sartre de página 33).

5. TRABAJO EN GRUPOS (1/2 sesión):

1. Dividir la clase en grupos. Guardar todos los libros de texto y dictar la actividad 2 de la página 41. Hacer individualmente.

2. Comparar en grupo las respuestas y elaborar una de grupo.

3. Puesta en común en clase y aclarar los conceptos de la actividad.

Día 2 de actividades:

6. DEBATE –a elegir–: ¿Tiene sentido la metafísica? / ¿Existe Dios? / ¿Existen verdades absolutas?

1. Uno corresponde a la actividad 4 b) de la página 41; otro corresponde a la actividad de la página 42; el último corresponde a la actividad de la página 96.

2. Para uno, apoyarse en el apartado 6 del tema; para otro, apoyarse en los apartados 4.4 y 5 del tema, en los materiales de la página 42 y en el experimento mental de la página 24 (para que el debate sea estrictamente filosófico); para el último, apoyarse en el apartado 6 del tema 5.

## 2ª evaluación

### Unidad 3-4. La filosofía de la ciencia

Informe de actividades:

7. Decidir los dos grupos de DEBATE (3+3 alumnos/as).

8. Decidir el grupo de exposición (3 alumnos/as).

9. Se realizará un examen tipo TEST de la lectura de los apartados 2, 3 y 4 del tema 3.

1. El test consta de 10 preguntas con cuatro opciones cada una, de las cuales solo una es válida.

2. Notas: 10-8 aciertos suben un punto; 7-6 aciertos suben medio punto; 5-0 aciertos no suben nota. No se tienen en cuenta los errores.

3. Tarea para casa: Lectura de los apartados 2, 3 y 4. Apuntar conceptos confusos o ideas que necesiten aclaración o ampliación.

Día 1 de actividades:

10. En clase se contestarán las preguntas suscitadas por la lectura de los apartados 2, 3 y 4 del tema 3 y se proyectará un VÍDEO relativo a alguna de las teorías científicas tratadas.

Día 2 de actividades:

11. COMENTARIO DEL TEXTO EN GRUPOS (1/2 sesión): Dividir la clase en grupos y realizar la actividad del texto 1 (falsacionismo) de la página 76.

12. EXPOSICIÓN (1/2 sesión): Las pseudociencias: ¿qué son? y dos ejemplos.

Día 3 de actividades:

13. DEBATE: ¿Coinciden el progreso científico y tecnológico con el progreso humano?

1. Corresponde a la actividad de la página 78.

2. Apoyarse en el apartado 5 del tema.

## **Unidad 6-7. El ser humano**

Informe de actividades:

14. Decidir los grupos de exposición (3+3 alumnos/as).

15. DISERTACIÓN VOLUNTARIA: los retos que plantean las sociedades multiculturales (actividad 4b de la página 117).

Día 1 de actividades:

16. TRABAJO EN GRUPOS SOBRE LA HOMINIZACIÓN: se divide la clase en grupos de 4 o 5 personas y se les asigna un tramo evolutivo.

17. EXPOSICIONES INDIVIDUALES O EN PEQUEÑOS GRUPOS.

1. EXPOSICIÓN (1/2 sesión): Los neandertales: quiénes eran, por qué se extinguieron y la hibridación con nuestra especie.

2. EXPOSICIÓN (1/2 sesión): ¿Quiénes fueron Adán y Eva genéticos y cómo se expandió nuestra especie por el mundo a partir de ellos?

## **3ª evaluación**

### **Unidad 9. Lógica.**

- Realización de ejercicios de :

1. Lógica informal: las falacias.

2. Formalización

3. Lógica proposicional.

4. Comprobación de inferencias.

### **Unidad 8-10-11- 12. Filosofía práctica: estética, ética, economía y política.**

El bloque práctico es un bloque idóneo para trabajar a partir de actividades.

Informe de actividades:

18. Decidir los dos grupos de DEBATE (3+3 alumnos/as).

19. Decidir el grupo de exposición (3 alumnos/as) del tema 10.

20. Decidir el grupo de exposición (3 alumnos/as) del tema 12.

21. DISERTACIÓN VOLUNTARIA: la utilidad del pensamiento utópico (actividad 4b de la página 239).

Día 1 de actividades:

22. EXPOSICIÓN (1/2 sesión): Etapas de maduración de la conciencia moral de Kohlberg (apartado 10.2.4).

23. EXPOSICIÓN (1/2 sesión): Utopías negativas y positivas en el cine.

1. Apoyarse en el apartado 6.2.

Día 2 de actividades:

24. DEBATE: ¿Tenemos un alma inmortal? / Debate de propuestas para el experimento mental de la página 240.

1. El primero corresponde a la actividad de la página 140.

2. Para el primero, apoyarse en el apartado 5.1 del tema 2.

EXPOSICIONES EN GRUPO DE LOS APARTADOS SELECCIONADOS: otra opción es asignar temas a grupos de 4 o 5 alumnos, el contenido será supervisado por el profesorado y objeto de control al resto de la clase.

## **LECTURAS VOLUNTARIAS**

**Se establece una lectura voluntaria para cada trimestre:**

Savater, F. *Historia de la filosofía sin temor ni temblor*, Espasa-Calpe.

Harris, M. *Nuestra especie*, Alianza editorial. (En dos partes, dado que se trata de una obra extensa)

**El nivel de comprensión de las lecturas realizadas se evalúa mediante un test de 20 preguntas, con cuatro alternativas cada una, siendo solo una verdadera:**

- 20-17 aciertos dan 1 punto;
- 16-13 aciertos dan 0.5 puntos;
- 12-10 aciertos dan 0.25 puntos;
- 9-6 aciertos no dan puntos.

Por debajo de 5 aciertos, se restará 0.5 puntos, ya que es el mínimo que se obtendría por azar es de 4. (Se pretende disuadir así de intentar presentarse a sin haberse leído el libro.)

Los puntos obtenidos las lecturas, hasta un máximo de un punto por trimestre, se **sumarán a la media de curso.**

**Además, en el** anexo VI de esta programación figuran otras lecturas que también puede realizar el alumnado de manera voluntaria y exponer en clase.

En caso de quedar la materia para septiembre, y dado el carácter extraordinario de esta evaluación, no se sumarán los puntos obtenidos en los tests de la lectura a la nota obtenida en dicha prueba.

**A fin de curso solo podrá optar a la nota de 8, 9 o 10 aquel alumnado que haya realizado esta lectura y haya obtenido en el test de evaluación de la lectura, que consta de 20 preguntas, un mínimo de 12 aciertos.**

#### **NORMAS GENERALES DE LAS EXPOSICIONES Y DEBATES:**

- Todo el alumnado tiene que participar en una exposición o debate en algún momento del curso. Quien no participe tendrá que realizar alguna actividad de recuperación, a decidir por el departamento.

- Los debates y exposiciones podrán añadir hasta un punto a la nota del examen del tema correspondiente, con las siguientes limitaciones:

1. En total, la nota de un tema solo puede subir hasta un punto en concepto de “actividades” (comentarios, exposiciones, debates y disertaciones).

2. Si se suspende el tema, no sumará a la nota obtenida en la recuperación.

El alumnado puede participar más de una vez en exposiciones y debates, con las siguientes limitaciones:

Tendrán prioridad para apuntarse a exposiciones y debates quienes no hayan participado aún en estas actividades.

No pueden repetir compañeros de grupo.

Es necesario insistir en la importancia de la actitud: durante las exposiciones y debates debe mantenerse una actitud de absoluta seriedad y respeto hacia el trabajo de los compañeros/as.

- Los debates se desarrollarán conforme a las instrucciones que aparecen en el Anexo del libro de texto.

- El contenido de las exposiciones **entra en el examen** de la unidad. Por ello, se aconsejará al alumnado que tome notas y pregunte sus dudas. El profesorado aclarará o incidirá en aquellos aspectos de la exposición que no hayan sido suficientemente aclarados o que muestren deficiencias de cualquier clase.

- A la hora de evaluar debates y exposiciones se tendrá en cuenta la calidad y el rigor de la información y la soltura en la exposición. Incluimos en el Anexo VIII los elementos para evaluar las exposiciones orales.

- Podrán utilizar un guion o apoyarse en la presentación en la presentación digital pero **no deben nunca limitarse a leer**, en este caso la calificación será negativa y deberán recuperar la actividad.

### **COMENTARIOS DE TEXTO EN GRUPO:**

- El secretario de cada grupo lo entregara por escrito. Nadie podrá ser secretario dos veces.

El alumnado que haya hecho el mejor trabajo no puede coincidir con sus compañeros de grupo en futuras actividades de comentario de texto.

El mejor trabajo sube medio punto en el examen del tema, con las siguientes limitaciones:

1. En total, la nota de un tema solo puede subir hasta un punto en concepto de “actividades” (comentarios, exposiciones, debates y disertaciones).
2. Si se suspende el tema, no sumará a la nota obtenida en la recuperación.

### **DISERTACIONES VOLUNTARIAS:**

- El plazo de presentación concluye 15 días naturales antes de la evaluación del grupo.

- Las disertaciones se desarrollarán conforme a las instrucciones que aparecen en el anexo del libro de texto.

- Sube hasta un punto en la nota del tema en que se encuentre, con las siguientes limitaciones:

1. En total, la nota de un tema solo puede subir hasta un punto en concepto de “actividades” (comentarios, exposiciones, debates y disertaciones).
2. Si se suspende el tema, no sumará a la nota obtenida en la recuperación.

### **TRABAJO CON ACTIVIDADES DEL LIBRO DE TEXTO EN GRUPOS:**

- Durarán media sesión.
- Sirven para comprobar y afianzar los contenidos de la unidad.
- Tras dividir la clase en grupos, se guardan todos los libros de texto y se dicta la actividad.
- Primero se hará individualmente. Luego se comparan en grupo las respuestas y se elabora una de grupo. Por último, se hace una puesta en común en clase y aclarar los conceptos de la actividad.

### **VOCABULARIO DE TÉRMINOS FILOSÓFICOS:**

El trabajo con las temáticas se apoyará en el “Vocabulario de términos filosóficos” que aparece al final del libro de texto.

## **5. 3. Uso didáctico de las nuevas tecnologías y de los recursos tic del centro**

La información podrá ser ofrecida en diferentes formatos (exposición oral en clase, materiales elaborados por el profesorado, textos fotocopiados, páginas web, material audiovisual, etc.) e irá acompañada de diálogos con el alumnado, ejercicios de comprensión, de vocabulario de términos claves y de una serie de pautas procedimentales sobre las diferentes formas de procesar la información (modelos de esquema y resumen, mapas conceptuales, pautas para la interpretación de los textos, etc.). Entre los posibles formatos de manejo de la información, destacamos por su carácter motivador el formato de las nuevas tecnologías.

Contamos con ordenadores portátiles y conexión a Internet que nos permiten realizar actividades de ampliación o de búsqueda de información, de actualización, y en las que contamos con una motivación muy positiva por parte del alumnado. Serán recursos valiosos siempre que se integren en un programa previo de actividades, orientado a finalidades establecidas y expuestas en clase.

Así mismo, el alumnado tiene a su disposición en la web del centro materiales digitales que se van actualizando y ampliando periódicamente.

También se facilita el correo electrónico del profesorado para la coordinación de actividades, resolución de dudas y dar respuesta en general a las demandas del alumnado.

Se usarán los recursos disponibles en el centro: carritos y maletines con portátiles y ordenadores de mesa del profesor y pizarra digital si la hubiere en el aula, siempre de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro. En Bachillerato el uso de estos recursos irá dirigido a la:

Utilización de la pizarra y el libro digitales en el aula, en los cursos y grupos en que está disponible.

Utilización del material disponible en la web del centro. Tanto el profesorado como el alumnado tienen a su disposición, en la página web del centro, materiales digitales correspondientes a las diversas materias y niveles para ser usados dentro y fuera del aula.

Proyección de documentos audiovisuales relacionados con las temáticas y autores que se imparten.

Búsqueda de información adicional o ampliación de contenidos, con los portátiles de aula o el ordenador de mesa.

Se contempla la posibilidad de utilizar los ordenadores portátiles de aula para la investigación y ampliación de diversos asuntos: contextualización de textos y autores, consulta de términos específicos de las materias, búsqueda de vídeos y noticias, etcétera.

Presentaciones de apoyo a las exposiciones orales en las distintas actividades del alumnado.

## **ANEXO I: OTRAS LECTURAS RECOMENDADAS**

Para exponer en clase.

### **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA:**

Bochenski, I.M. *Introducción al pensamiento filosófico*. Ed. Herder.

Law, S. *Tú, ¿en qué piensas?* Ed. Alfaguara.

Jáuregui, J.A. *Aprender a pensar con libertad*. Ed. Martínez

Roca.

Muñoz Redón, J. *El libro de las preguntas desconcertantes*. Ed. Paidós.

Marías, J. *Breve tratado de la ilusión*. Ed. Alianza.

Nora, K. y Vittorio Hösle. *El café de los filósofos muertos*. Ed. Anaya.

Ortega y Gasset, J. *¿Qué es filosofía?* Ed. Espasa.

### **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA:**

Ferry, L. *Aprender a vivir. Filosofía para mentes jóvenes*. Ed. Taurus.

Gaarder, J. *El mundo de Sofía*. Ed. Siruela.

Muñoz Redón. *Sólo sé que no sé nada*. Ed. Ariel.

### **CIENCIA:**

Di Trocchio, F. *Las mentiras de la ciencia*. Alianza.

Ganascia, J.G. *La inteligencia Artificial*. Ed. Debate-Dominós.

Raulin, F. *La vida en el cosmos*. Ed. Debate-Dominós.  
Reeves, H., Rosnay y Coppens. *La historia más bella del mundo*. Ed. Anagrama.

### **LÓGICA:**

Carroll, L. *Alicia en el país de las maravillas*. Ed. Alianza.  
Smullyan, R. *¿Cómo se llama este libro? El enigma de Drácula y otros pasatiempos lógicos*. Ed. Cátedra.

### **PSICOLOGÍA:**

Freud, S. *El malestar de la cultura*. Ed. Alianza.  
Freud, S. *Totem y tabú*. Ed. Alianza.  
Fromm, E. *El arte de amar*. Ed. Paidós.  
Fromm, E. *El miedo a la libertad*. Ed. Paidós.  
Marina, J. A. *El vuelo de la inteligencia*. Ed. Plaza y Janés.

### **ANTROPOLOGÍA:**

[Marvin Harris](#) *Caníbales y reyes*. Alianza.  
[Marvin Harris](#) *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Alianza.  
Morris, D. *El mono desnudo*. Ed. DeBolsillo.

### **ÉTICA:**

Hesse, H. *Siddhartha*. Ed. Bruguera.  
Hesse, H. *Demian*. Ed. DeBolsillo.  
Lapierre, D. *La ciudad de la alegría*. Ed. Seix-Barral.  
Marina, J. A. *Ética para náufragos*. Ed. Anagrama.  
Russell, B. *La conquista de la felicidad*. Ed. Espasa.  
Saramago, J. *Ensayo sobre la ceguera, Alfaguara*.  
Saramago, J. *La caverna, Alfaguara*.  
Savater, F. *El jardín de las dudas*. Ed. Bocket.  
Savater, F. *Invitación a la Ética*. Ed. Anagrama.  
Shelley, M. *Frankenstein*. Ed. Anaya.  
Subirats, E. *Sobre la libertad*. Ed. Anaya.

### **POLÍTICA Y SOCIEDAD:**

Bruckner, P. *La tentación de la inocencia*. Ed. Anagrama.  
Golding, W. *El señor de las moscas*. Ed. Alianza.  
Huxley, A. *Un mundo feliz*. Ed. DeBolsillo.  
Kafka, F. *El proceso*, Alianza.  
Moore Michael *¿Qué han hecho con mi país, tío?* Ediciones B,  
Swift, J. *Los viajes de Gulliver*. Ed. Anaya.  
Orwell, G. *1984*. Ed. Bocket.

(La lista está abierta a sugerencias del alumnado)

## **ANEXO II: PLAN RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

## 1º Bachillerato- Filosofía. Plan de recuperación de la materia pendiente.

Este es el plan para la recuperación de la materia pendiente de Filosofía del alumnado que cursó esta materia durante el curso 2015-2016.

Es importante estudiar y comprender cada uno de los conceptos y definiciones explicados durante el curso escolar. Recuerda la necesidad de un **aprendizaje progresivo** para lograr asimilar correctamente. Es inútil tratar de prepararlo todo en dos o tres días. Una vez leídas y comprendidas las ideas -que encontrarás convenientemente explicadas en el material trabajado durante el curso, debes memorizar las definiciones como parte de la **construcción de tus conocimientos**.

Los contenidos de este plan se ajustarán al libro de texto de la materia de la Editorial Bruño, que es con el que el alumnado trabajó el curso pasado.

Las unidades 1, 2, 4 y 5 se realizarán en el primer bloque y las unidades 6, 8, 9, 10 y 11 se realizarán en el segundo bloque.

Completa las siguientes actividades, que deberás entregar para poder realizar la prueba de la evaluación extraordinaria de pendientes en las fechas que se determinen:

### **1ª PARTE**

1. ¿Qué es la filosofía? Definición etimológica. ¿Quién es considerado el primer filósofo? ¿Por qué?
2. Enumere y explique las características fundamentales de la filosofía.
3. ¿qué son los mitos?
4. Enumere y explique las características fundamentales de los mitos.
5. ¿Qué es una explicación racional? Tipos de racionalidad.
6. ¿Qué es la metafísica?
7. ¿Qué es la gnoseología?
8. ¿Qué es la antropología?
9. La racionalidad práctica.
10. Esquema h<sup>a</sup> de la filosofía, filósofos.
11. Enumere y explique las funciones de la filosofía.
12. Explique el concepto de ser y sus funciones.
13. Explique qué es la sustancia.
14. Tipos de sustancia.
15. ¿Qué es el *arjé*? Monismo y pluralismo.
16. Explique la diferencia entre ser contingente y ser necesario.
17. Posiciones en relación a la existencia de Dios.
18. Pruebas a priori y a posteriori sobre la existencia de Dios.
19. Dualismo ontológico y materialismo.
20. Descartes: motivos de duda.
21. Pruebas de la existencia de Dios.
22. Explicar los términos cosmos/caos en la filosofía griega.

23. Explicar la respuesta teleológica y la mecanicista sobre el cosmos. Anaxágoras y Demócrito.
24. Paradigmas científicos y elementos.
25. Características del cosmos aristotélico.
26. Características del cosmos ptolemaico.
27. Explicar por qué la concepción aristotélico-ptolemaico-medieval es antropocéntrica.
28. El modelo heliocéntrico. Copérnico.
29. Las aportaciones de Kepler y Galileo al modelo heliocéntrico.
30. La física de Newton.
31. Características del modelo mecanicista.
32. La cosmovisión contemporánea
33. La teoría de la relatividad.
34. La mecánica cuántica.
35. La teoría del Big bang.

## 2ª PARTE

1. Las leyes científicas, características.
2. Las teorías científicas.
3. Clasificación de las ciencias.
4. El método científico clásico: fase inductiva y deductiva.
5. El método hipotético-deductivo. Ejemplo.
6. Verificacionismo y falsacionismo.
7. La epistemología. Las facultades cognitivas.
8. El conoc sensible: sensación y percepción
9. El conocimiento racional (operaciones de la mente)
10. Racionalismo, empirismo y criticismo.
11. Grados del conocimiento: saber, creencia y opinión.
12. Conocimiento teórico y práctico.
13. El método cartesiano.
14. El método dialéctico: Platón y Hegel.
15. Las concepciones de la verdad.
16. Relativismo, perspectivismo, dogmatismo y escepticismo.
17. Explicar los principios sobre los que descansa la antropología cultural.
18. Relativismo cultural, etnocentrismo y multiculturalismo.
19. Fijismo y creacionismo. el evolucionismo.
20. El transformismo de Lamarck.
21. El darwinismo y la teoría sintética.
- 22. Sócrates: “conócete a ti mismo”. El método socrático.**
23. El ser humano en Platón: dualismo, partes del alma.
24. Aristóteles: características de la esencia humana. El alma.
25. La concepción del alma en los estoicos y epicúreos.
26. Rasgos comunes del ser humano en el Humanismo renacentista.
27. Explicar los objetivos de la humanidad en el S. XIX.
28. Explicar la humillación biológica y psicológica del ser humano.
29. Relación mente-cerebro: monismo y emergentismo.
30. Moral y ética.
31. Relativismo y universalismo moral. Representantes.
32. Eticas de la felicidad.
33. Eticas de la justicia.
  
34. Como actividad voluntaria, , se valorará la lectura de alguna de las utopías modernas más relevantes, como podrían ser *1984*, *Un mundo feliz*, *El señor de las moscas*, *Sueñan los androides*, etc. Sobre estas lecturas, se realizará un comentario crítico en el que relacionemos la situación actual con la que en estas novelas se presentan. ¿Crees que en alguna ocasión el ser humano podría llegar a esas situaciones?

## **VI. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS.**

### **INTRODUCCIÓN**

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para el 2º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

□ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

□ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

□ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

□ Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

□ Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 2º curso de Bachillerato, está orientada a formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas comprometidos y responsables. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución a que las personas sean más tolerantes, responsables y activas en la vida democrática, así como que sean conocedoras de las instituciones y respetuosas con el Estado de derecho. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que, lejos de adoctrinar a los alumnos y alumnas en un determinado sentido, les ofrezca la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella “minoría de edad” que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal (como seres individuales) y política (como seres sociales).

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento, quienes utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello conseguiremos que se alcancen, no sólo los contenidos básicos de conocimiento, sino un gran número de las competencias clave del marco educativo europeo. Concretamente, la competencia clave por excelencia que esta materia ayuda a adquirir es la competencia social y ciudadana (CSC). Será a través del estudio de las relaciones personales (Bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo

democrático y globalizado (Bloques 2 y 3) como se ayudará a desarrollar dicha competencia social y ciudadana. Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar las competencias aprender a aprender (CAA) así como la digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). Se trata, en definitiva, de que el alumnado sea, al final del Bachillerato, una persona más tolerante, más reflexiva y crítica y más participativa en nuestras sociedades libres y democráticas.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículum de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### **1. OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave

<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia digital. (CD)</p>
<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</p>
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>

contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

<b>Objetivos de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos</b>	<b>Unidades didácticas</b>
1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.	UD 1, 2, 3
2. Desarrollar la capacidad de	

relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.	UD 1, 2
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.	UD 1, 2, 4, 6
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.	UD 1, 2, 3, 4
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.	UD 3, 4, 5, 6
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.	UD 3, 4, 6
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.	UD 1, 2, 3
8. Conocer las causas que provocan la	

violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.	UD 3, 4
9. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.	UD 3, 4
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.	UD 3
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.	UD 4, 5, 6
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.	UD 5
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.	UD 1, 2, 3, 4, 5, 6
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.	UD 1, 2, 3, 4, 5, 6

**2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. El individuo y relaciones personales.
- Bloque 2. El individuo y relaciones sociales.
- Bloque 3. El individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia etc. En las relaciones sociales debería hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que se dan en nuestro país y en la Comunidad Europea así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso.

### **Bloque 1: El individuo y relaciones personales.**

- 1.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
- 1.3. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
- 1.4. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.
- 1.5. Leyes de violencia de género.
- 1.6. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.
- 1.7. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
- 1.8. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a internet, etc.).
- 1.9. Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

### **Bloque 2: El individuo y relaciones sociales.**

- 2.1. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.
- 2.2. Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.
- 2.3. El papel de la mujer en las diferentes culturas.
- 2.4. Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.
- 2.5. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- 2.6. El respeto de los derechos humanos en las distintas sociedades del mundo.

### **Bloque 3: El individuo y relaciones políticas.**

3.1. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

3.2. Constitución y Estado de Derecho.

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las autonomías y sus competencias.

3.4. La Unión Europea como espacio supranacional.

3.5. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

3.6. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

3.7. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 1 sesión semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

<b>UD TÍTULO</b>	<b>Secuencia temporal</b>
1 Autonomía y responsabilidad	5 sesiones aprox.
2 Ejercer la ciudadanía	5 sesiones
3 Cultura y sociedad	5 sesiones
4 Organización ciudadana	5 sesiones
5 Ciudadanía y política	5 sesiones
6 Organismos institucionales	5 sesiones

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlo.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b>	<b>Porcentaje asignado al bloque, competencias a las que contribuyen y unidades didácticas</b>
<b>Bloque 1: El individuo y relaciones personales</b>	<b>1ª Evaluación</b>
1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CSC CAA UD.1 15%
1.2. Participar en la vida del centro y del	CSC CAA

entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	UD.2 10%
1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	CSC CAA CCL CD UD.1, UD.2 15%
1.4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	CSC UD.2 15%
1.5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	CSC CD CAA UD.1 15%
1.6. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia	CCL CAA UD.1 UD.2 10%
1.7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable	CSC UD.1 10%
<b>Bloque 2 :El individuo y las relaciones sociales.</b>	<b>2ª Evaluación</b>
2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CECSC CAA UD.3 25%
2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	CSC CAA CCL CD UD.3, UD.4 25%
2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	CCL CAA UD.3, UD.4 25%
2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	CSC UD.3, UD 4 25%
<b>Bloque 3: El individuo y relaciones políticas</b>	<b>3ª Evaluación</b>
3.1. Participar en la vida “política” del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.	CSC UD.5 10%
3.2. Reconocer los principios democráticos y las	CSC CEC

instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	UD.3, UD.5 15%
3.3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva	CSC UD.5 15%
3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	CE. CSC CAA UD.5, UD.6 10%
3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	CSC CEC UD.6 10%
3.6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.	CSC CD CAA UD.5 10%
3.7. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros y compañeras los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	CCL CAA UD.5, UD.6 15%
3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	CSC UD.5, UD.6 15%

### 3. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la

inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre

diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Concretamente, la competencia clave por excelencia que Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ayuda a adquirir es la competencia social y ciudadana (CSC). Será a través del estudio de las relaciones personales (Bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (Bloques 2 y 3) como se ayudará a desarrollar dicha competencia social y ciudadana. Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar las competencias aprender a aprender (CAA) así como la digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). Se trata, en definitiva, de que el alumnado sea, al final del Bachillerato, una persona más tolerante, más reflexiva y crítica y más participativa en nuestras sociedades libres y democráticas.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículum de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la

diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- **Diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.

- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

#### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta: □ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo, □ otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

## **REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

Lo establecido en esta programación didáctica.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

La evaluación se llevará a cabo por el profesor mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e

instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

**Técnicas:** Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase... Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Instrumentos;** se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

**PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:**

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

**Rúbricas:** serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

Rúbrica para la evaluación de las intervenciones orales en clase: Exposición oral.

Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

- Rúbrica para la evaluación de hábitos personales y actitud.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

#### **AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

**Portfolio**, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

#### **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

#### **EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO**

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

El carácter fundamentalmente práctico de esta materia facilita la adecuación del ritmo de trabajo propio de cada alumno o alumna al desarrollo de la materia. Y la posibilidad de trabajar en grupo mediante proyectos permite que en ese trabajo colaborativo todo el alumnado alcance los objetivos de la materia, siendo este trabajo por proyectos una herramienta fundamental para la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje presente en el alumnado.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR**

Dada la reciente incorporación de la “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” en 1º de Bachillerato (LOMCE), no dispondremos de libro de texto.

Los profesores harán una introducción y guiones de cada unidad didáctica, definiendo los conceptos fundamentales. Los alumnos trabajarán buscando información variada en las distintas fuentes: prensa, internet, etc , para la elaboración de los trabajos individuales y en grupo.

Se utilizarán lecturas adecuadas a cada tema, por ej. “Las preguntas de la vida“, de Fernando Savater.

## **10. INTERDISCIPLINARIEDAD.**

Al final de cada trimestre realizaremos debates en colaboración con el profesorado de Métodos de la ciencia y Religión católica.

## **11. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Las *Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria*, establecen lo siguiente:

“Las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.” (Instrucción tercera; punto 4).

De acuerdo con lo anterior, distinguimos entre las siguientes actividades:

### **ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA**

Desde este departamento se considera que la lectura es la principal herramienta de trabajo intelectual para poder alcanzar los objetivos de cada una de las asignaturas que

forman parte del currículo del Bachillerato. En la asignatura de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, resulta igualmente una herramienta importantísima ya que vamos a trabajar con textos y fuentes documentales escritas en las que el alumnado tendrá que buscar información para la elaboración de sus trabajos de investigación y en la elaboración de sus informes.

Será fundamental la variedad en los materiales con los que el alumnado habrá de trabajar y el origen de dichas fuentes.

#### **ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO**

A través de la dinámica de preguntas-repuestas al alumnado en clase, se pretende trabajar y estimular el hábito de expresión oral en la clase. Se trata de propiciar el diálogo socrático como medio de adquisición tanto de competencias relativas a la expresión oral como de asimilación de los contenidos de la propia materia.

Una de las actividades fundamentales de la metodología propia de la materia será la exposición de trabajos por parte del alumnado en grupo e individualmente al resto del grupo. Por ello, se ejercitará frecuentemente la expresión oral en público y la capacidad para exponer con claridad sus ideas y conclusiones.

#### **12. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

En las reuniones del departamento, los dos profesores que impartimos la materia trataremos periódicamente las siguientes cuestiones:

Seguimiento de la temporalización y adaptación de los contenidos de la materia al tiempo disponible.

Análisis de los resultados académicos de los distintos grupos.

Diseño de actividades complementarias y extraescolares, o bien colaboración en las que realicen otros departamentos o las tutorías.

Revisión de las medidas de atención a la diversidad.

Revisión de las actividades de ampliación y refuerzo.

Propuestas de mejora.

Cualquier incidencia o planteamiento que se quiera plantear respecto a la materia o el alumnado.

El objetivo será el de mejorar la adecuación de la programación a la realidad de nuestro alumnado, siempre en el marco de la normativa vigente.

## **VII. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 1º BACHILLERATO**

### **JUSTIFICACIÓN NORMATIVA**

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para el 1º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

□ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

□ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

□ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

□ Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía. □ Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

### **1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º de Bachillerato, está orientada a formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas comprometidos y responsables. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución a que las personas sean más tolerantes, responsables y activas en la vida democrática, así como que sean conocedoras de las instituciones y respetuosas con el Estado de derecho. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que, lejos de adoctrinar a los alumnos y alumnas en un determinado sentido, les ofrezca la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella “minoría de edad” que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal (como seres individuales) y política (como seres sociales).

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores, lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro (feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos), sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se

plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno (tanto en el más cercano -la familia, el centro educativo, la ciudad- como en el más lejano -el país, el mundo, la naturaleza-).

En cuanto a los contenidos propios de la materia, no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino muy al contrario abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales:

Bloque 1: individuo y relaciones personales

Bloque 2: individuo y relaciones sociales

Bloque 3: individuo y relaciones políticas

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia etc. En las relaciones sociales debería hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que se dan en nuestro país y en la Comunidad Europea así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento, quienes utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello conseguiremos que se alcancen, no sólo los contenidos básicos de conocimiento, sino un gran número de las competencias clave del marco educativo europeo. Concretamente, la competencia clave por excelencia que esta materia ayuda a adquirir es la competencia social y ciudadana (CSC). Será a través del estudio de las relaciones personales (Bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (Bloque 2 y 3) como se ayudará a desarrollar dicha competencia social y ciudadana. Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar las competencias aprender a aprender (CAA) así como la digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). Se trata, en definitiva, de que el alumnado sea, al final del Bachillerato, una persona más tolerante, más reflexiva y crítica y más participativa en nuestras sociedades libres y democráticas.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o

discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos

generales añadidos por el artículo del 3.2. Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. - Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. - Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado. En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

<b>Objetivos de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos</b>	<b>Unidades didácticas</b>
1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.	UD 1, 2,
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.	UD 1
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.	UD 1, 3
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.	UD 1, 2, 3, 4, 5, 6
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones	

que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.	UD 4
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.	UD 4, 5
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.	UD 2, 4
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.	UD 3, 4
9. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.	UD 6
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación	UD 3, 4, 6

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos	UD 5, 6
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable	UD 5
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.	UD 1, 2, 3, 4, 5, 6
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.	UD 1, 2, 3, 4, 5, 6

### 3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1: El individuo y relaciones personales.
- Bloque 2: El individuo y relaciones sociales.
- Bloque 3: El individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia etc. En las relaciones sociales debería hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que se dan en nuestro país y en la Comunidad Europea así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso.

#### **Bloque 1: El individuo y relaciones personales.**

- 1.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.2. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
- 1.3. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales

transmitidos por las redes sociales.

1.4. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.

1.5. La capacidad de expresar las emociones.

1.6. Relaciones entre iguales.

### **Bloque 1: El individuo y relaciones personales.**

1.7. Relaciones entre hombres y mujeres.

1.8. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.

1.9. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

1.10. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

1.11. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.

1.12. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

### **Bloque 2: El individuo y relaciones sociales.**

2.1. Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

2.2. Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.

2.3. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

2.4. Dilemas éticos de la sociedad: aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.

2.5. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas?

2.6. El problema de los fundamentalismos religiosos.

2.7. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.

2.8. El papel de la mujer en las diferentes culturas.

2.9. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

### **Bloque 3: El individuo y relaciones políticas.**

3.1. Teorías políticas clásicas (liberalismo, comunismo, comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

3.2. Constitución y Estado de Derecho.

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las autonomías y sus competencias.

3.4. La Unión Europea como realidad supranacional.

3.5. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

3.6. Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 1 sesión semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD TÍTULO	Secuencia temporal
1 La convivencia	5 sesiones aprox.
2 Prejuicios sociales	5 sesiones aprox.
3 Problemas morales	5 sesiones aprox.
4 La convivencia	5 sesiones aprox.
5 Teoría política	5 sesiones aprox.
6 Nuestra sociedad y sus retos	5 sesiones aprox.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlo.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b>	<b>Porcentaje asignado al bloque, competencias a las que contribuyen y unidades didácticas</b>
<b>Bloque 1: El individuo y relaciones personales</b>	<b>1ª Evaluación</b>
1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CSC CAA UD.1 15%
1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	CSC CAA UD.2 10%
1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	CSC CAA CCL CD UD.1, UD.2 15%
1.4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	CSC UD.2 15%
1.5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	CSC CD CAA UD.1 15%
1.6. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia	CCL CAA UD.1 UD.2 10%
1.7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable	CSC UD.1 10%
<b>Bloque 2 :El individuo y las relaciones sociales.</b>	<b>2ª Evaluación</b>
2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CECSC CAA UD.3 25%

2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	CSC CAA CCL CD UD.3, UD.4 25%
2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	CCL CAA UD.3, UD.4 25%
2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	CSC UD.3, UD.4 25%
<b>Bloque 3: El individuo y relaciones políticas</b>	<b>3ª Evaluación</b>
3.1. Participar en la vida “política” del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.	CSC UD.5 10%
3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	CSC CEC UD.3, UD.5 15%
3.3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva	CSC UD.5 15%
3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	CE. CSC CAA UD.5, UD.6 10%
3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	CSC CEC UD.6 10%
3.6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.	CSC CD CAA UD.5 10%
3.7. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros y compañeras los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	CCL CAA UD.5, UD.6 15%
3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y	CSC

solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	UD.5, UD.6 15%
--	-------------------

### 3. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Concretamente, la competencia clave por excelencia que Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ayuda a adquirir es la competencia social y

ciudadana (CSC). Será a través del estudio de las relaciones personales (Bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (Bloques 2 y 3) como se ayudará a desarrollar dicha competencia social y ciudadana. Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar las competencias aprender a aprender (CAA) así como la digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). Se trata, en definitiva, de que el alumnado sea, al final del Bachillerato, una persona más tolerante, más reflexiva y crítica y más participativa en nuestras sociedades libres y democráticas.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de

detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

□ Diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.

□ La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta: □ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo, □ otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante

criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado

con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

### **REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

Lo establecido en esta programación didáctica.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

La evaluación se llevará a cabo por el profesor mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

**Técnicas:** Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase... Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Instrumentos;** se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

**PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:**

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

**Rúbricas:** serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones orales en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
- Rúbrica para la evaluación de hábitos personales y actitud.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

#### **AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

**Portfolio**, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

#### **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

#### **EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE**

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO**

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

El carácter fundamentalmente práctico de esta materia facilita la adecuación del ritmo de trabajo propio de cada alumno o alumna al desarrollo de la materia. Y la posibilidad de trabajar en grupo mediante proyectos permite que en ese trabajo colaborativo todo el alumnado alcance los objetivos de la materia, siendo este trabajo por proyectos una herramienta fundamental para la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje presente en el alumnado.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR**

Dada la reciente incorporación de la “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” en 1º de Bachillerato (LOMCE), no dispondremos de libro de texto.

Los profesores harán una introducción y guiones de cada unidad didáctica, definiendo los conceptos fundamentales. Los alumnos trabajarán buscando información variada en las distintas fuentes: prensa, internet, etc , para la elaboración de los trabajos individuales y en grupo.

Se utilizarán lecturas adecuadas a cada tema, por ej. “Las preguntas de la vida“, de Fernando Savater.

## **10. INTERDISCIPLINARIEDAD.**

Al final de cada trimestre realizaremos debates en colaboración con el profesorado de Métodos de la ciencia y Religión católica.

## **11. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

Las *Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria*, establecen lo siguiente:

“Las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.” (Instrucción tercera; punto 4).

De acuerdo con lo anterior, distinguimos entre las siguientes actividades:

### **ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA**

Desde este departamento se considera que la lectura es la principal herramienta de trabajo intelectual para poder alcanzar los objetivos de cada una de las asignaturas que forman parte del currículo del Bachillerato. En la asignatura de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, resulta igualmente una herramienta importantísima ya que vamos a trabajar con textos y fuentes documentales escritas en las que el alumnado tendrá que buscar información para la elaboración de sus trabajos de investigación y en la elaboración de sus informes.

Será fundamental la variedad en los materiales con los que el alumnado habrá de trabajar y el origen de dichas fuentes.

### **ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO**

A través de la dinámica de preguntas-repuestas al alumnado en clase, se pretende trabajar y estimular el hábito de expresión oral en la clase. Se trata de propiciar el diálogo socrático como medio de adquisición tanto de competencias relativas a la expresión oral como de asimilación de los contenidos de la propia materia.

Una de las actividades fundamentales de la metodología propia de la materia será la exposición de trabajos por parte del alumnado en grupo e individualmente al resto del grupo. Por ello, se ejercitará frecuentemente la expresión oral en público y la capacidad para exponer con claridad sus ideas y conclusiones.

## **12. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

En las reuniones del departamento, los dos profesores que impartimos la materia trataremos periódicamente las siguientes cuestiones:

Seguimiento de la temporalización y adaptación de los contenidos de la materia al tiempo disponible.

Análisis de los resultados académicos de los distintos grupos.

Diseño de actividades complementarias y extraescolares, o bien colaboración en las que realicen otros departamentos o las tutorías.

Revisión de las medidas de atención a la diversidad.

Revisión de las actividades de ampliación y refuerzo.

Propuestas de mejora.

Cualquier incidencia o planteamiento que se quiera plantear respecto a la materia o el alumnado.

El objetivo será el de mejorar la adecuación de la programación a la realidad de nuestro alumnado, siempre en el marco de la normativa vigente.

## **VIII. VALORES ÉTICOS**

### **1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN.**

Esta programación didáctica va dirigida a los alumnos y alumnas de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 3º de ESO) que no cursan la asignatura de Religión.

Se ha realizado respetando los niveles curriculares superiores, cuya competencia recae en la Administración Educativa y el IES Las Lagunas respectivamente, siempre atendiendo a la legislación disponible actualmente en la ejecución y puesta en marcha de la LOMCE como sistema educativo en Andalucía.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas (necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos). Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza

### **2. FUNDAMENTACIÓN.**

La legislación sobre la que descansa la siguiente programación es:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo de 2006, que queda modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de la LOMCE.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los bloques temáticos, partiendo desde lo más cercano a la realidad del alumnado hasta ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual.

En el currículum básico distinguimos dos partes:

Dignidad de la persona, centrada en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad.

Aplicación de valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana.

### 3. OBJETIVOS

Valores Éticos contribuye a desarrollar los objetivos que persigue la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que tiene en cuenta lograr en el desarrollo de sus contenidos y proceso de evaluación:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVES

En el apartado de evaluación se pondrán en relación CB, criterios de evaluación y Bloques de contenidos.

Competencia en comunicación lingüística. **(CCL)**

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
**(CMCT)**

Competencia digital. **(CD)**

Competencia para aprender a aprender. **(CAA)**

Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(SIEE)**

Conciencia y expresiones culturales. **(CEC)**

La incorporación por parte de los docentes a la asignatura de los problemas de la sociedad contribuye al desarrollo en esta asignatura de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística **(CCL)** potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCT)**. En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital **(CD)**. La competencia de aprender a aprender **(CAA)** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme

conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas. En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

## **5. CONTENIDOS**

### Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

### Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

### Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

#### Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

#### Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

### **Programación de contenidos**

El desarrollo de estos bloques temáticos se concretará según la siguiente distribución a lo largo de los tres cursos que componen el Primer ciclo de esta etapa educativa:

1º DE E.S.O.

### **BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**

1.1. La personalidad. La personalidad. Los rasgos de la personalidad. La sana personalidad. Personalidad y motivación.

1.2. La autonomía. La identidad personal. Las dificultades en la identidad personal. La autonomía personal. Autonomía personal y sensibilidad social.

1.3. La dignidad. La dignidad personal. Dignidad personal y derechos humanos. La dignidad es un valor y un estado emocional.

**BLOQUE II. LA RELACIÓN CON LOS OTROS.** (La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones humanas)

2.1. Inteligencia emocional. ¿Qué es la inteligencia emocional. Emociones y sentimientos. ¿Cómo se producen las emociones? ¿Cómo se perciben las emociones? ¿Facilitan las emociones el pensamiento? ¿Cómo se regulan las emociones? Las emociones en la familia.

2.3. Habilidades sociales. Habilidades sociales. Asertividad. ¿Cómo se aprenden las habilidades sociales? ¿Para qué sirven las habilidades sociales? Los gestos.

2.4. La influencia en el entorno. El ser humano es un ser social por naturaleza. Valores éticos en las relaciones interpersonales. La influencia del entorno. La influencia de la familia. La influencia de los amigos.

**BLOQUE III. LOS PROBLEMAS ÉTICOS.** (La reflexión ética)

3.1. Ética y moral. La dimensión moral del ser humano. La moral y la ética. El desarrollo moral: los niveles y las etapas.

3.2. Inteligencia y voluntad. El comportamiento inteligente. Influencias de la herencia y el ambiente en la inteligencia. La voluntad.

3.3. La libertad. La libertad. La libertad y la ética. Factores que influyen y favorecen la libertad.

**BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.** (La justicia y la política)

4.1. Valores éticos y cívicos. Los valores éticos. Los valores cívicos.

4.2. La Constitución española. La constitución española. Finalidad de la constitución. Los derechos fundamentales.

4.3. La Unión Europea. La Unión Europea. Los Derechos Humanos en la UE. Los símbolos de la UE. Instituciones de la UE.

**BLOQUE V. LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.** (Los valores éticos, el derecho y los Derechos Humanos).

5.1. Ética y derecho. Iusnaturalismo y positivismo. Moral, ética, derecho y justicia. Legalidad y legitimidad.

5.2. La Declaración Universal de los derechos humanos. Los derechos humanos. La Declaración Universal de los derechos humanos (DDUH). Los artículos de la DDUH.

5.3. Derechos políticos y civiles. Los derechos políticos. Los derechos civiles. Pacto internacional de los Derechos políticos. La intolerancia social.

**BLOQUE VI: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.** (Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología)

6.1. Ética, tecnología y ciencia. La ciencia y la tecnología. Ética e informática. ¿Por qué deben ser éticas la ciencia y la tecnología? Condiciones para que la ciencia y la tecnología sean éticas.

6.2 Las tecnodependencias. Ciudadanos digitales. El abuso de las TIC. Las señales de alerta en el uso de las TIC. Los problemas psicológicos.

6.3. Investigación y valores éticos. La investigación en células madre. La investigación en clonación. La eugenesia. El código ético.

## 2º DE ESO

### **BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.**

1.1. La personalidad y sus valores. La personalidad y sus valores. Rasgos y valores: Estabilidad emocional, extraversion-introversión, apertura, amabilidad y responsabilidad.

1.2. La voluntad y la autoestima. La voluntad. La competencia personal. La voluntad y las neurociencias. El autoconcepto y la autoestima.

1.3. Sentimientos y virtudes éticas. Los sentimientos. Tipos de sentimientos. Las virtudes y las fortalezas.

### **BLOQUE II: COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD.**

2.1. Vida pública y privada. Límites de la libertad. La vida pública. ¿Se debe mezclar la vida pública con la vida privada? Límites de la libertad individual y social.

2.2. Empatía, altruismo y prosocialidad. El conocimiento de los demás. Componentes del conocimiento de los demás. La ayuda, el altruismo y prosocialidad.

2.3. La inteligencia social. La inteligencia social. Funciones de la inteligencia social.

### **BLOQUE III: LA REFLEXIÓN ÉTICA.**

3.1. Los valores. Los valores y sus tipos. Valores para la vida.

3.2. Normas éticas y morales. Las normas. Las normas éticas. Las normas morales. Principios morales para la vida diaria.

3.3. Convivencia, respeto y moralidad. El respeto. La convivencia social y escolar. Moralidad e intelectualidad moral.

### **BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.**

4.1. La participación ciudadana. La participación ciudadana. Modalidades de participación ciudadana. Tipos de entidades de participación ciudadana.

4.2. La Constitución española. Principios y valores éticos. Los valores éticos de la constitución española.

4.3. Sociedad, política, justicia y felicidad. La sociedad. La política. La justicia. La felicidad.

### **BLOQUE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

5.1. La ONU y los derechos humanos. Las Naciones Unidas. Funciones de la ONU: la ONY y los derechos humanos, organismos de ayuda.

5.2. El código ético de los DUDH. El código ético y la DUDH. La Declaración Universal de los derechos humanos (DUDH). Los artículos de la DUDH.

5.3. La defensa de los derechos humanos. La defensa de los derechos humanos. Tipos de actividades en defensa de los derechos humanos. La Declaración por la defensa de los DDHH.

### **BLOQUE VI: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.**

6.1. Las TICs y sus riesgos. Internet. Nuevos conceptos en información. Los riesgos en la red: medidas para prevenir riesgos. Otros riesgos en Internet.

6.2. Valores éticos e investigación. Valores y ciencia. Los principios de la investigación. Biotecnología y ética.

6.3. Salvar al planeta. El desarrollo sostenible. Los peligros de un desarrollo no sostenible. La destrucción de hábitats. El cambio climático. La lluvia ácida.

**BLOQUE 1. RAZÓN Y LIBERTAD.** (La dignidad de la persona).

1.1. Emociones y sentimientos. Las emociones básicas o universales. Los sentimientos. Los estados de ánimo. Las emociones secundarias.

1.2. Personalidad y emocionalidad. La personalidad. Los rasgos emocionales de la personalidad. Los cinco grandes factores de la personalidad.

1.3. Identidad personal. El autoconcepto. La identidad personal. El autoconocimiento. El autoconcepto. Tipos de autoconcepto. El crecimiento personal.

**BLOQUE II: COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD.**

2.1. Valores y fortalezas humanas. Los valores. ¿Qué son las fortalezas humanas? Las 24 fortalezas.

2.2. La competencia social. La competencia social. El afrontamiento de críticas. Técnicas asertivas.

2.3. Empatía y ayuda a los demás. La empatía. La conducta prosocial y el altruismo.

**BLOQUE III. LAS TEORÍAS ÉTICAS.** (La reflexión ética)

3.1. **¿Quién decide lo que está bien y lo que está mal?** (Relativismo y universalismo moral. Los sofistas). Se trata de preguntarnos si los valores y las normas morales (o políticas, estéticas, sociales) pueden tener validez universal o son meras convenciones relativas a cada tiempo, lugar o individuo. ¿En qué se fundamentan los valores? ¿Nos reconfortan las cosas que son buenas, o más bien son buenas porque nos reconfortan? Podemos abordar este debate entre relativistas y universalistas a partir de la controversia entre los sofistas y Sócrates, tal como la retrata Platón en sus diálogos, a partir de la crítica de Nietzsche a la moral, etc.

3.2. **¿Se puede ser bueno sin ser sabio?** (El intelectualismo moral en Sócrates y en Platón). Se trata de plantearnos si los valores y normas pueden tener un fundamento racional o intelectual y qué es lo que la razón nos indica como bueno o conveniente. Esta perspectiva (el intelectualismo moral de Sócrates y Platón) es muy polémica y sugiere multitud de preguntas. ¿Es la moral una cuestión de conocimiento (sobre todo, de uno mismo, para saber que conviene a nuestra naturaleza)? ¿Es el mal no más que ignorancia? ¿Debemos castigar, o más bien educar, a los “malos”? ¿Es la sabiduría condición para la felicidad?

3.3. **¿Qué debemos hacer para ser felices?** (El eudemonismo aristotélico). Se trata de debatir sobre la vieja cuestión aristotélica de la felicidad. ¿En qué consiste ser feliz? Para los filósofos clásicos es lograr la excelencia o realización de nuestra naturaleza, pero ¿en qué consiste tal cosa? ¿Cómo es nuestra naturaleza? ¿Somos, esencialmente, algo más que razón? ¿Qué hay de las pasiones? ¿Basta con conocer lo

que es bueno para quererlo y hacerlo, o es necesaria una cierta virtud o fuerza de voluntad?

3.4. **¿Es el placer el fin último de la vida?** (El hedonismo de Epicuro). Se trata de presentar los fundamentos de las éticas hedonistas y debatir acerca de su validez. ¿Debe ser el placer el fin último de nuestras acciones? ¿Es el placer un estado puramente subjetivo? ¿Podemos elegir nuestros placeres? ¿Hay placeres legítimos e ilegítimos? ¿Qué ocurre si nos proporciona placer el dolor ajeno? ¿Tomaríamos una sustancia que nos proporcionase un placer ilimitado pasase lo que pasase a nuestro alrededor?...

3.5. **¿Cómo resuelve sus problemas morales un utilitarista?** (El utilitarismo y otras éticas de fines). Se trata de exponer las éticas utilitaristas o consecuencialistas (el bien es aquello que proporciona la mayor felicidad al mayor número de seres) a través de dilemas que muestren su complejidad y dificultades. ¿Cómo podemos estar seguros de qué es lo que hace feliz a la mayoría? ¿Debe ser la felicidad de la mayoría el criterio de lo que está bien? ¿Es posible calcular y valorar todas (o la mayoría) de las consecuencias de nuestros actos?

#### **BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.**

4.1. Derechos y libertades públicas en la Constitución española. Los derechos fundamentales. Derechos y libertades en la Constitución española.

4.2. La Unión europea y sus logros. Breve historia de la Unión Europea. Los derechos humanos en la UE. Los logros de la UE.

4.3. La responsabilidad ciudadana. Los derechos y deberes de los ciudadanos. Deberes ciudadanos en la sanidad y seguridad social. Deberes ciudadanos en justicia.

#### **BLOQUE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DDUH.**

5.1. Los derechos humanos. Logros y retos. Los derechos humanos universales. Los grandes problemas en la aplicación de los DDHH.: la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género, actitudes homófobas, xenófobas y racistas, el acoso laboral y escolar.

5.2. Derechos humanos. Desarrollo histórico. Las tres generaciones de derechos humanos: los derechos de primera generación, los derechos de segunda generación, los derechos de tercera generación. Los principios éticos de los derechos humanos.

5.3. Derechos humanos. Instituciones. Instituciones en defensa de los derechos humanos. Organizaciones no gubernamentales (ONGS). Organizaciones intergubernamentales y gubernamentales.

**BLOQUE VI. ÉTICA Y TECNOLOGÍA.** (Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología).

6.1. Investigación y valores éticos. El progreso científico y tecnológico y los derechos humanos. Ciencia, investigación y ética.

6.2. El respeto al medio ambiente. El respeto por el medio ambiente. Compromisos éticos con el medio ambiente. Carta a la Tierra.

6.3. Los problemas mediambientales. Los problemas medioambientales: las emisiones de gases efecto invernadero, la calidad del aire urbano, la calidad de las aguas.

## 6. SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE. Unidad 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidad 3 y 4

TERCER TRIMESTRE. Unidad 5 y 6

El bloque 7 se impartirá a lo largo de todo el curso.

## 7. METODOLOGÍA

Dado que Valores Éticos es una asignatura que trabaja para conseguir la formación integral; es decir, no solo se ocupa del ámbito del conocimiento. Se dedicará a la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y el desarrollo de valores y actitudes democráticas.

Se potenciará una metodología

interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas;

dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias;

resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

Se partirán de los conocimientos previos del alumnado y, a partir de aquí, proceder al análisis crítico de los mismos. Conforme a este principio, se proponen las siguientes **orientaciones metodológicas**:

El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos y alumnas, en un proceso continuo de intercambio de opiniones,

conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de **construir su propio aprendizaje**.

Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a **aprender a razonar y argumentar** de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.

Trabajaremos las distintas unidades didácticas, partiendo de una puesta en común del tema central se procederá a realizar actividades relativas a la unidad. Trabajos por pequeños proyectos. Donde el alumno será el encargado de investigar y ahondar en cada temática guiado por el profesor. El alumno deberá organizarse para conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. El resultado final puede realizarse en distintos formatos: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica...

Nos centramos en esta metodología porque, a nuestro entender, propicia que se

**consolide los conocimientos.** Al responsabilizar al alumno de su propio aprendizaje, los contenidos se aprenden y recuerdan mucho mejor.

**ejercite habilidades sociales.** Fomenta la participación, la creatividad, la expresión oral, el debate de opiniones y el espíritu crítico.

**mejore su competencia digital.** Los proyectos de investigación suelen incluir búsquedas de información online y elaboración de documentos mediante el uso de aplicaciones informáticas. Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, pues multiplican las posibilidades del aprendizaje colaborativo y fomentan la comunicación, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo.

**desarrolle el aprendizaje colaborativo.** Los alumnos trabajan en equipo, interactúan para conseguir un objetivo común y refuerzan sus relaciones interpersonales. En este sentido, es importante que haya diversidad en cada grupo de trabajo y que el número de chicos y chicas esté equilibrado. **Es muy útil para la vida.** Gracias al trabajo colaborativo, los alumnos interiorizan un modo de trabajar y estudiar que pueden aplicar en distintos ámbitos de su vida. Los proyectos sitúan al alumnado ante situaciones y problemas reales, preparándolo para resolver de manera autónoma las dificultades presentes y futuras.

Para llevar a cabo esta metodología hemos de tener en cuenta que el proyecto de investigación ha de ser motivador, ligado a la realidad del alumnado, que esté bien planificado (roles definidos, calendario de trabajo), debe potenciar la autonomía de los estudiantes.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos,

partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

A nivel general perseguiremos que nuestro alumnado:

Sea capaz de reconocer y explicar, de forma breve y sencilla, problemas éticos y filosóficos, usando una terminología apropiada, oralmente y por escrito, y a través de diversos formatos y soportes (textos, documentos audiovisuales, presentaciones orales, etc.)

Sea capaz de reflexionar de forma crítica y razonada acerca de distintas posiciones o teorías éticas, así como formular las suyas propias, por escrito, oralmente y en diálogo con otros.

Sea capaz de participar en diálogos y otras tareas colectivas respetando las normas del mismo y demostrando capacidad para expresarse, argumentar e interpretar objetivamente las posiciones de los demás.

Se expresan los criterios de evaluación referidos tanto a los bloques de contenidos como a las competencias claves.

Bloque 1. La dignidad de la persona. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

#### Criterios de evaluación

Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.

1.1 Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”

Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano

Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección

Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de

información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

### Criterios de evaluación

Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos,

ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema

Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3. La reflexión ética. Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

### Criterios de evaluación

Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política. Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

#### Criterios de evaluación

Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con

el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas

Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos

Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos

de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

### Criterios de evaluación

Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social

Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

#### Criterios de evaluación

Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente

Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación

equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

#### Criterios de evaluación

Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

#### Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, teniéndose en cuenta los progresos realizados por los alumnos a lo largo del curso, su comportamiento en el aula, los logros obtenidos en cuanto a la adquisición de técnicas y conocimiento de los medios, la capacidad para relacionar entre sí las distintas unidades didácticas desarrolladas, así

como con otras asignaturas del currículo, la creatividad en los trabajos, organización y limpieza en los mismos, iniciativa y grado de superación de las dificultades.

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se hará mediante un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula

- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.

- La resolución de cuestionarios o controles, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Criterios de calificación**

#### **Matriz de especificaciones de historia de la filosofía por evaluaciones**

Valores éticos. 1º ciclo ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. La dignidad de la persona	
1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia	5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y

<p>emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
<p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p>	
<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este</p>

<p>que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una</p>
--	---

	<p>actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
<p><b>Bloque 3. La reflexión ética</b></p>	
<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y</p>

<p>características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	<p>las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p>
---	---

	<p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
<p>Bloque 4. La justicia y la política</p>	
<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con</p>

<p>perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona”</p>
---	---

	<p>establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH</p>	
<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p>

<p>continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.</li> <li>- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.</li> <li>- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.</li> <li>- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.</li> <li>- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.</li> <li>- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</li> </ul> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar,</p>
---	--

	<p>familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.</li> <li>- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</li> </ul> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>
<p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p>	
<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus</p>

<p>solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
--	--

<p><b>Modelo de rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumno</b></p>		
	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>
¿Llevo el material a clase todos los días?		

¿Participo en la clase y estoy atento a las intervenciones del profesor y de mis compañeros?		
¿Entiendo bien los contenidos y muestro interés y motivación?		
¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?		
¿Soy autónomo a la hora de trabajar en clase y en casa?		
¿Planifico el tiempo que voy a dedicar a hacer las actividades de la materia VALORES ÉTICOS?		
¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?		
¿Comento con mis padres los temas que tratamos en clase?		
¿Muestro una actitud positiva y reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?		

<b>Modelo de rúbrica para la evaluación del cuaderno-diario de clase</b>		
	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>
¿La portada del cuaderno incluye mi nombre y apellidos, el título de la materia, el curso y grupo?		
¿Dejo una página al principio del cuaderno para el índice de contenidos (títulos de las unidades didácticas)?		
¿Titulo cada unidad y escribo la fecha en la que realizo las actividades?		
¿Copio siempre los enunciados de las actividades y cuido la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?		
¿Respeto los márgenes y organizo correctamente las actividades realizadas a lo largo de cada unidad?		
¿Corrijo las actividades siguiendo las explicaciones de mis compañeros y las del profesor?		
¿Apunto las dudas para consultarlas con el profesor en la próxima sesión?		
¿Realizo esquemas y resúmenes destacando las ideas principales en cada uno de los temas?		
¿Separo claramente cada una de las unidades didácticas y comienzo cada unidad en una página nueva?		
¿Entrego el cuaderno para su revisión en la fecha indicada?		

**Modelo de rúbrica para evaluar la exposición de los**

<b>trabajos en individuales y de grupo</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>
¿Saludo y me presento de forma educada?		
¿Introduzco el tema de forma correcta, describiendo el orden a seguir durante de exposición?		
¿La información transmitida es correcta y ha sido bien elaborada a partir de fuentes de información fiables?		
¿Utilizo un vocabulario acorde al tema y cuido el lenguaje no verbal?		
¿Uso algún dispositivo audiovisual para amenizar la presentación?		
¿Las imágenes y otros recursos gráficos utilizados han sido bien seleccionados conforme a los criterios de calidad e idoneidad?		
¿Finalizo la exposición del trabajo incluyendo una reflexión y conclusiones propias?		
¿Al terminar la presentación, respondo acertadamente a las preguntas de mis compañeros?		

<b>Modelo de rúbrica para que el profesor evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.		
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos en cada unidad.		
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades propuestas en el aula y fuera de ella.		
Proporciono información a mis alumnos sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.		
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
Propongo actividades individuales y de grupo para reforzar y ampliar los contenidos.		
Utilizo dispositivos audiovisuales o de otro tipo para apoyar las explicaciones de los contenidos.		
Promuevo el trabajo cooperativo y mantengo una		

comunicación fluida con mis alumnos y alumnas.		
Planteo actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje asignados a la materia <b>VALORES ÉTICOS</b> .		
Utilizo distintas herramientas de evaluación en función del nivel de los alumnos y de los contenidos tratados en la unidad.		
Informo convenientemente al alumnado y a sus padres de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.		

Las rúbricas nos proporcionaran referencias para valorar todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciéndonos información útil y precisa para la toma de decisiones pedagógicas. Al mismo tiempo, concretan de forma gráfica los diferentes elementos del currículo. En ellas se detallan, para cada uno de los estándares de aprendizaje, las conductas observables y los niveles de ejecución que el docente ha de tener en cuenta para la evaluación de su alumnado.

A través de este sistema el alumnado

Conoce de antemano los criterios con los que van a ser evaluados.

Promueve la responsabilidad del alumnado y le ayuda a reflexionar sobre su actitud y rendimiento.

Facilita la comprensión global de los contenidos tratados en cada una de las unidades y la relación de las diferentes capacidades.

Fomenta el aprendizaje y la autoevaluación.

Para el docente, el uso de rúbricas supone contar con un instrumento

Es fácil de usar y de explicar al alumnado.

Incrementa la objetividad del proceso evaluativo.

Ofrece una retroalimentación sobre la eficacia de las estrategias metodológicas usadas.

Es versátil y se ajusta fielmente a las exigencias del proceso evaluativo.

Mecanismos de autoevaluación y revisión de la programación

Rúbrica para evaluar el proceso. Se realizará tras cada unidad. Esto permitirá al docente evaluar el funcionamiento de la programación y establecer medidas de mejora.

	VALORACIÓN			
	1	2	3	4
¿Se han tenido en cuenta en el desarrollo de la programación las características de los alumnos y los principios del aprendizaje significativo?				

¿Se han conseguido los objetivos didácticos previstos con todos los alumnos?				
¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas?				
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y las necesidades de los alumnos?				
¿Han sido adecuados los recursos didácticos propuestos?				
¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades?				
¿Han sido motivadoras y suficientemente variadas las actividades planteadas?				
¿Ha resultado eficaz las estrategias metodológicas utilizadas?				
¿Han sido adecuados los instrumentos de evaluación?				
¿Ha servido la evaluación para readaptar la programación?				
¿Se ha conseguido la colaboración e implicación de la familia?				
¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad?				

Programa de refuerzo educativo para el alumnado que repite curso.

Para los alumnos que tengan ciertas dificultades y necesiten reforzar su aprendizaje: seguimiento más detallado por parte del profesor de la materia en relación con las actividades recogidas en el apartado metodología, fomento de la participación en clase, propuesta de actividades de refuerzo y repaso.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los Departamentos Didácticos y los equipos educativos, participan en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado. Es preciso detectar la diversidad, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

La observación diaria y sistemática del alumnado ayuda a detectar a aquellos alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos mínimos propuestos y a aquellos que alcanzan con facilidad los mismos

Pero desde la propia programación deben tenerse en cuenta las diferencias entre los alumnos ya comentadas y, así, proponemos la atención a la diversidad en varios niveles:

1. Atención a la diversidad en la metodología. Construcción de un aprendizaje cognitivo, estimular la motivación del alumnado, utilización de estrategias didácticas diversas que hagan posible que, pese a sus distintos ritmos de aprendizaje, actitudes y capacidades, alcancen los objetivos esenciales.

2. Atención al ritmo de aprendizaje. Ofreciendo más tiempo a quienes lo necesiten para la adquisición de los contenidos. Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas.

3. Atención a la diversidad en los criterios de evaluación. Tanto en los criterios como en los instrumentos. La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumnado, revisión periódica de las actividades diversificadoras realizadas en el cuaderno de clase, atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales, acomodación los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar el curso siguiente.

## 9. RECURSOS

Libro de texto: *Valores éticos*, Vicens Vives, 2015, para 2º y 4º de ESO

### Libros de lectura.

Para el desempeño de las actividades docentes, como actividad complementaria a las mismas y, en general, como medida dirigida a fomentar el hábito de leer. Se recomiendan una serie de libros de lectura cuya adquisición y uso podrá ser solicitada al alumnado (muchos de ellos se encuentran en la biblioteca del centro)

- Fernando Savater: *Ética para Amador* (Ariel, varias eds.)
- G. Orwell: *Rebelión en la granja* (Varias edts.).
- G. Orwell: *1984* (Varias edts.)
- Saint-Exupery: *El principito* (Varias edts.).
- M. Hagemann: *Lobo negro, un skin* (Alfaguara).
- Regalón Herruzo, A.: *Cartas a Waldo*. (Port-Royal).
- Golding, W. *El señor de las moscas* (Varias edts.).
- Huxley, A. *Un mundo feliz* (Varias edts.).
- Gomez Cerdá, A. *Sin billete de vuelta* (Alfaguara).
- Pizarro, F.: *Aprender a razonar*. (Alhambra).
- Tobies Grimaltos: *El juego de pensar*. (Algar).
- Weston, A. *Las claves de la argumentación* (Ariel)
- Savater, F. *Política para Amador* (Ariel).
- Rojas Marcos, L: *Las semillas de la violencia* (Espasa Calpe).
- Primo Levi: *Si esto es un hombre* (Muchnik).
- Kertész, Imre : *Sin destino* (Acantilado).
- Fromm, E.: *El arte de amar* (Paidós)
- Tugendhat, E.: *El libro de Manuel y Camila* (Gedisa)

Documentos audiovisuales

MIS ZAPATOS

<https://www.youtube.com/watch?v=qy11mKVPieo&list=PLZZhrAvpeeRyWGaOK8BovJw7hTQUtr3dj&index=4>

NIÑOS INVISIBLES

<https://www.youtube.com/watch?v=MQ5OIqIT0pI&index=3&list=PLZZhrAvpeeRyWGaOK8BovJw7hTQUtr3dj>

LA GRATITUD

<https://www.youtube.com/watch?v=qwpH95DoqRE&index=6&list=PLZZhrAvpeeRyWGaOK8BovJw7hTQUtr3dj>

EL RESPETO

<https://www.youtube.com/watch?v=UV9MT3k5Rwg&list=PLZZhrAvpeeRyWGaOK8BovJw7hTQUtr3dj&index=7>

PÁGINAS WEB.

- [cavernetica.blogspot.com](http://cavernetica.blogspot.com).
- [diálogosenlacaverna.blogspot.com.es](http://diálogosenlacaverna.blogspot.com.es)
- [filosofiayciudadaníaaparacavernicolas.blogspot.com.es](http://filosofiayciudadaníaaparacavernicolas.blogspot.com.es)
- <http://www.proyectoeduca.net/>

## IX. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

### JUSTIFICACIÓN

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las Áreas del currículo, se regula el presente Plan, que va a potenciar su práctica diaria por todo el profesorado en todas las Áreas del modo más armónico y eficaz posible.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, que en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17.e), 19.2 y 19.3 indican, respectivamente:

Una de las finalidades de la Educación Secundaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.

Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura.

La lectura debe trabajarse en todas las Áreas del currículo.

A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma. Tal y como se recoge en el punto 3 del artículo 19 de la LOE las actividades dedicadas al fomento de la lectura son las siguientes:

#### **1. Valores éticos (Primer ciclo y 4º ESO).**

La lectura que se trabajará paralelamente al libro de texto es

-*Ética para Amador* de Fernando Savater , (Ariel, 2000)

- *Política para Amador*, de Fernando Savater , Ariel

-Dilemas éticos,

-artículos de Muy Interesante

-*Rabia*, de Jordi Serra

- *Rebelde*, de Jordi Serra

- *Campos de fresa*,

#### **2. Filosofía**

Las actividades sobre las lecturas consistirán en cuestionarios y textos para fomentar disponibles en el Weblog de Eugenio Sánchez Bravo [auladefilosofia.net](http://auladefilosofia.net). Los libros a utilizar son:

#### **Primer trimestre (Ciencia)**

1. Ray Bradbury: *Crónicas marcianas* . Barcelona: Minotauro, 2002.
2. Marvin Harris: *Caníbales y reyes*. Madrid: Alianza, 2001, *Nuestra especie*. Madrid: Alianza, 1997, *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza, 1998, *La cultura norteamericana contemporánea*.
3. Federico di Trocchio: *Las mentiras de la ciencia*. Madrid: Alianza, 2004.
4. Martin Gardner: *¿Tenían ombligo Adán y Eva?* . Madrid: Debate, 2001.
5. *El mono Desnudo*, Desmond Morris
6. *Masculino y Femenino*, Desmond Morris
7. K. Marx, *Manuscritos económico –filosóficos*, Alianza, Madrid, 2002
8. Flora Davis, *La Comunicación no-verbal*, Plaza y Janés, 2000
9. Platón, *La apología de Sócrates*, FCE, 1998
10. *El perfume*, de Patrick Suskind

#### **Segundo trimestre (Psicología)**

1. J. D. Salinger: *El guardián entre el centeno*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
2. Aldous Huxley: *Un mundo feliz*. Barcelona: Nuevas ediciones bolsillo, 2005.
3. Sylvia Plath: *La campana de cristal*. Barcelona: Edhasa, 1996.
4. B. F. Skinner: *Walden Dos*. Barcelona: Orbis, 1985.
5. Franz Kafka: *Carta al padre* . Madrid: Alianza, 2004.
6. Franz Kafka: *La metamorfosis* . Madrid: Alianza, 2004.
7. Albert Camus: *El extranjero* . Madrid: Alianza editorial, 1999.
8. Calvin hall: *Compendio de psicología freudiana*, Alianza, 2004.
9. Ernesto Sábato: *El túnel* . Madrid: Cátedra, 1984.
10. Jeb Rubinfeld: *La interpretación del asesinato*. Anagrama, 2007.
11. Albert Camus: *El extranjero*. Madrid. Alianza, 2004.
12. Robert Musil: *Las tribulaciones del joven Törless*. Madrid: Sexto Piso, 2007.
13. Samuel Shem: *La casa de Dios*, Barcelona: Anagrama, 2003.
14. Samuel Shem: *Monte Miseria*, Barcelona: Anagrama, 2004.
15. Asimov, *Yo Robot*, plaza y Janes, 2005

#### **Tercer trimestre (Política)**

1. Thierry Meyssan: *La gran impostura. Ningún avión se estrelló contra el Pentágono* . Madrid: La esfera de los libros, 2004.
2. Michael Moore: *¿Qué han hecho con mi país, tío?*. Madrid: Ediciones B, 2004.
3. George Orwell 1984. Barcelona: Ediciones Destino, 2001, *Rebelión en la granja*. Barcelona: Ediciones Destino, 2006.
4. Noam Chomsky, Ignacio Ramonet: *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*. 24ª ed. Barcelona: Icaria, 2008.
5. Eduardo Galeano: *Días y noches de amor y guerra*. Madrid: Alianza editorial, 1998, *Patatas arriba : la escuela del mundo al revés* Madrid, Siglo XXI, 1998.
6. Primo Levi.: *Si esto es un hombre*. Barcelona: El Aleph Editores, 2003.
7. Aristóteles, *Política*, FCE, 2000
8. Maquiavelo, *El Príncipe*, Destino, Barcelona, 1995

En la programación de la materia, se incluye un listado de lecturas voluntarias que complementan a la propuesta para fomentar el hábito lector de este apartado.

#### **4. Historia de la filosofía**

Las actividades sobre las lecturas consistirán en cuestionarios y textos para comentar disponibles en el Weblog de Eugenio Sánchez Bravo  
[www.auladefilosofia.net](http://www.auladefilosofia.net).

Los libros a utilizar son:

**Para Selectividad:** A.V., *Ocho filósofos*, Editorial Letra Aurea, 2009

A.V., *Ocho filósofos, exámenes resueltos*, Letra Aurea, 2009

Primer trimestre (Filosofía antigua y medieval)

1. Platón: *Diálogos* (volúmenes 1 a 5). Madrid, Gredos, 1982

2. Umberto Eco: *El nombre de la rosa* . Barcelona: De bolsillo, 2000.

3. Gore Vidal: *Juliano el apóstata*. Barcelona: Edhasa, 2008 Segundo trimestre (Filosofía moderna)

1. David Hume: *Diálogos sobre la religión natural*. Madrid: Tecnos, 1994

2. René Descartes: *Discurso del método y Meditaciones metafísicas*. Madrid: Tecnos, 2005.

3. Voltaire: *Cándido y otros cuentos*. Madrid: Alianza, 2007 Tercer trimestre (Filosofía contemporánea)

1. Friedrich Nietzsche: *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza, 2004.

*Así habló Zaratustra* . Madrid: Alianza: 2004 .

*Crepúsculo de los ídolos* . Madrid: Alianza, 2004 .

*El anticristo*. Madrid: Alianza, 2004 .

*Ecce homo* . Madrid: Alianza, 2004.

2. Jorge Luis Borges: *El aleph* . Madrid: Alianza, 2004.

*Ficciones* Madrid: Alianza Editorial, 2004.

3. Milan Kundera: *La insoportable levedad del ser* . Barcelona: Tusquets, 1992.

4. Fiodor Dostoievski: *Crimen y castigo*, Madrid: Alianza, 2005.

*Los hermanos Karamazov* . Madrid: Debate, 2000.

5. Hermann Hesse: *El lobo estepario* . Madrid: Alianza, 1987.

6. Muriel Barbery: *La elegancia del erizo*. Barcelona: Seix-Barral, 2007.

## **X. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

En orden a valorar el ajuste de la programación didáctica y los resultados del curso académico se utilizará el método de la encuesta. Al finalizar el curso el Departamento elaborará una encuesta adaptada al alumnado del centro en la cual se medirá el grado de cumplimiento de los objetivos, los contenidos, los criterios e instrumentos de evaluación, la metodología y el tratamiento de la diversidad. El alumnado valorará los ítems con las siguientes respuestas: Excelente, Bien, Suficiente, Insuficiente. Asimismo cada profesor elaborará un informe en el que contemple el grado de cumplimiento de los elementos citados más arriba junto a una valoración general del grupo que sirva para complementar los resultados de la encuesta realizada.

En caso de valoración negativa por parte del alumnado se reformarán aquellos aspectos de la programación que no hayan ofrecido el resultado previsto.

## **XI. MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Se emplearán un amplio elenco de materiales audiovisuales que incluyen documentales, films, textos periodísticos, unidades didácticas para los alumnos de Filosofía, Historia de la Filosofía, Valores éticos, Cambios sociales y nuevas relaciones de género y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, conforme al currículo de la asignatura.

### **DOCUMENTALES.**

En especial utilizaremos la colección de Fernando Savater sobre Historia de la Filosofía, cuya aplicación a 1º BACH y 2º BACH es adecuada.

<http://www.verdocumentalesonline.com/ciencia/filosofia-aqui-y-ahora/>

## FILMS

Veremos algunos films, cuyos guiones trabajaremos en clase, vinculándolos con problemas éticos, científicos, filosóficos, jurídicos, de forma que los alumnos tomen un papel activo y reflexivo a partir de dichos materiales.

Se emplearán algunas unidades didácticas realizadas a partir de producciones fílmicas para vivenciar los conceptos y adquieran un aprendizaje significativo. En nuestro caso es prioritario que el visionado de los films no sea un mero ejercicio pasivizador, como lo es la T.V, y que además no esté exento de rigor y profundidad.

Adjuntamos la siguiente lista a título orientativo:

### MATERIALES FILMOGRÁFICOS:

**ALPHAVILLE**, FRANCE. (1965). TÍTULO. *Alphaville, une étrange aventure de Lemmy caution*. DURACIÓN, 01:38:00. GÉNERO, ciencia-Ficción. SINOPSIS, a la ciudad de Alphaville llega el periodista Ivan Johnson, siguiendo la pista del profesor Von Braun. Encuentra, al final de su viaje, a Henri Dickson. Los otros agentes que le han precedido, Dick Tracy y Flash Gordon, han muerto. Von Braun, apodado *Nosferatu*, es el creador de Alpha 60, la máquina que dirige la vida mental de los habitantes de la ciudad. En realidad el *film* además de parodiar el mundo frío y distante carente de libertades de la Unión Soviética, donde los sujetos ajenos a las libertades son plenamente instrumentalizados, el *film* apuesta por una distopía que aún no ha perdido su capacidad de sugestión, la creación de una IA social y política que administre mejor que los humanos las cuestiones relativas al gobierno. En este sentido, *Alphaville* representa la encarnación artificial del sabio y el gobernante de la *República* de Platón, pues no está conminado a sucumbir a los vicios propios de las clases guerreras .

**A.I. INTELIGENCIA ARTIFICIAL**, USA. (2001). TÍTULO ORIGINAL, *.I.Artificial ntelligence*. DURACIÓN, 145 min. DIRECTOR, Steven Spielberg. GÉNERO Y RÍTICA, Fantástico. Ciencia-Ficción. Drama / SINOPSIS: En un mundo futuro, donde los avances científicos hacen posible la existencia, los humanos comparten todos los aspectos de sus vidas con sofisticados robots denominados *Mecas*. La emoción es la última y controvertida frontera en la evolución de las máquinas. Pero cuando un avanzado niño robótico llamado David es programado para amar, los humanos no están preparados para las consecuencias. La fusión y el conflicto entre lo robótico y lo humano, lo artificial

y lo natural es pues el contexto de la reflexión cuya primera parte se inspira en Stanley Kubrick pero que, completada por Spielberg, finaliza como un remake sentimental basado en *Pinocho*.

**ATRAPADOS EN EL TIEMPO**, USA. (1992). TÍTULO ORIGINAL, *Groundhog Day*. AÑO, 1992. DURACIÓN, 101 min., DIRECTOR, Harold Ramis.

GÉNERO Y CRÍTICA, Comedia. / SINOPSIS: Phil, hombre del tiempo de una cadena de televisión, es enviado un año más a Punxstawnwey, a cubrir la información del festival de *El día de la marmota*. En el viaje de regreso, Phil y su equipo se ven sorprendidos por una tormenta que les obliga a regresar a la pequeña ciudad. A la mañana siguiente, al levantarse, Phil escucha en el despertador el mismo programa que la mañana anterior. En un pequeño pueblo

de Pennsylvania un periodista antipático se ve condenado a revivir, una y otra vez, el mismo día. Todo se repite, excepto su percepción de que, lo que le sucede en cada momento, ya lo ha vivido. Con esta simple premisa arranca un

guión donde, además de crearse situaciones paradójicas similares a las CTC, (Curvas temporales cerradas), previstas en la TGR de A. Einstein, se asiste a un cambio de valores del protagonista sin caer en la obviedad ni la sensiblería. **BLADE RUNNER**,

USA. (1982). TÍTULO ORIGINAL, *Blade Runner*. DIRECTOR, Ridley Scott. Warner Bros. AÑO, 1982. DURACIÓN, 112 min. GUIÓN, David Webb Peoples & Hampton Fancher (Novela: Philip K. Dick). MÚSICA, Vangelis. FOTOGRAFÍA, Jordan Cronenweth. REPARTO, Harrison Ford, Sean Young, Daryl Hannah, Rutger Hauer, Edward James Olmos, Joanna Cassidy, Brion James, Joe Turkel. PRODUCTORA Warner Bros Pictures. GÉNERO Y CRÍTICA, Ciencia-Ficción. Acción / SINOPSIS: A principios del siglo XXI, la poderosa Tyrell Corporation desarrolla un nuevo tipo de robot llamado Nexus, un ser virtualmente idéntico al hombre y conocido como Replicante. Los Replicantes Nexus-6 eran superiores

en fuerza y agilidad, y al menos igual en inteligencia, a los ingenieros de genética que los crearon. En el espacio exterior, los Replicantes fueron usados

como trabajadores esclavos en la arriesgada exploración y colonización de otros planetas. Después de la sangrienta rebelión de un equipo de combate de

Nexus-6 en una colonia sideral, los Replicantes fueron declarados proscritos en la Tierra bajo pena de muerte. Brigadas de policías especiales, con el nombre de Unidades de *Blade Runner*, tenían órdenes de tirar a matar al ver a cualquier Replicante invasor. A esto no se le llamaba ejecución, se le llamaba retiro.

**BEOWULF**, USA. (2007). TÍTULO ORIGINAL, *Beowulf*. AÑO 2007. DURACIÓN, 115 min. DIRECTOR, Robert Zemeckis. GUIÓN, Roger Avary, Neil Gaiman. MÚSICA, Alan Silvestre. FOTOGRAFÍA, Robert Presley. REPARTO, Ray Winstone, Angelina Jolie, Anthony Hopkins, Robin Wright Penn, Crispin Glover, John Malkovich, Alison Lohman, Brendan Gleeson. PRODUCTORA, Warner Bros. Pictures / Paramount Pictures / ImageMovers / Shangri-La Entertainment. GÉNERO Y CRÍTICA, Aventuras. Fantástico. Acción

/ SINOPSIS: Esta obra mitológica es una adaptación del poema épico Beowulf, dentro de un contexto anglo-germano entre el 700-1000, d.C. En un tiempo de héroes, el guerrero Beowulf da muerte al demonio Grendel, provocando la ira de su monstruosa y seductora madre, en un conflicto que transforma al rey Beowulf en una leyenda mitológica.

**CLICK**, USA. (2006). TÍTULO ORIGINAL. *Click*. DURACIÓN, 107 min. PAÍS, (USA). DIRECTOR, Frank Coraci. GUIÓN, Mark O'Keefe, Adam Sandler, Steve Koren, Tim Herlihy, Jack Giarraputo (Historia: Mark O'Keefe). MÚSICA Teddy Castellucci. FOTOGRAFÍA, Dean Semler. REPARTO, Adam Sandler, Kate Beckinsale, Sean Astin, Christopher Walken, David Hasselhoff, Jennifer Coolidge, Rachel Dratch, Henry Winkler, Julie Kavner. PRODUCTORA, Revolution Studios / Columbia Pictures. GÉNERO Y CRÍTICA, Comedia. Drama. Fantástico / SINOPSIS: Michael Newman (Adam Sandler), un arquitecto muy ocupado que trata de progresar y tener tiempo para su mujer Donna (Kate Beckinsale) y sus dos hijos, compra un mando a distancia que parece que no sólo le permite controlar su televisión y su estéreo, sino, virtualmente, toda su vida. Rápidamente, Michael se vuelve adicto a este artificio técnico desarrollando una reflexión implícita sobre lo virtual y lo real. **CYBER WARS**, JAPÓN. (2004). TÍTULO ORIGINAL, *Avatar (Cyber Wars)*. (AKA Matrix Hunter). AÑO, 2004. DURACIÓN, 102 min. DIRECTOR, Jian Hong

Kuo. GUIÓN Christopher Hatton. MÚSICA, Jonathan Price. FOTOGRAFÍA, Philipp Timme. REPARTO, Genevieve O'Reilly, Luoyong Wang, Kay Siu Lim, David Warner, Joan Chen, Michael De Mesa, Henry O, Remesh Panicker, William Sanderson, Kumar. PRODUCTORA, Cinemancer Pte Ltd. GÉNERO Y

CRÍTICA, Ciencia-ficción. Acción. Drama. Thriller / SINOPSIS: En un futuro cercano, la ciudad-estado de Sintawan posee un vasto sistema de registro de identidades de seres humanos denominado *Cyberlink*. La única manera de ortear este control es a

través de implantes cerebrales ilegales. Un cazador de recompensas se alía a un detective de policía que sospecha que *Cyberlink* es una fachada de una organización nefasta que utiliza este mercado para generar un cyber-control político de la población.

**DARK CITY, USA.** (1998) TÍTULO ORIGINAL, *Dark City*. AÑO 1998. DURACIÓN, 100 min. DIRECTOR, Alex Proyas. GUIÓN, Alex Proyas, Lem Dobbs, David S. Goyer. MÚSICA Trevor Jones. FOTOGRAFÍA, Dariusz Wolski.

REPARTO, Rufus Sewell, Kiefer Sutherland, William Hurt, Jennifer Connelly, Richard O'Brien, Ian Richardson, Colin Friels, Melissa George. PRODUCTORA,

New Line Cinema. GÉNERO Y CRÍTICA: Ciencia ficción-Fantástico / SINOPSIS: John Murdoch se despierta solo en un extraño hotel y comprueba que ha perdido la memoria y es perseguido como el autor de una serie de sádicos y brutales asesinatos. Mientras intenta juntar las piezas que componen el puzzle de su pasado, descubre un submundo habitado por unos seres conocidos como "los ocultos" que tienen la habilidad de adormecer a las personas y alterar a la ciudad y a sus habitantes.

**DEJÁ VU, USA.** (2006). TÍTULO ORIGINAL. *Déjà vu*. AÑO 2006. DURACIÓN 128 min. DIRECTOR, Tony Scott. GUIÓN, Terry Rossio, Bill Marsillii. MÚSICA, Harry Gregson-Williams. FOTOGRAFÍA, Paul Cameron. REPARTO, Denzel Washington, Val Kilmer, James Caviezel (AKA Jim Caviezel), Paula Patton, Bruce Greenwood, Adam Goldberg, Elden Henson, Erika Alexander.

PRODUCTORA, Touchstone Pictures / Jerry Bruckheimer *Films*. GÉNERO Y CRÍTICA, Thriller. Acción. Ciencia-Ficción. Terrorismo. Drama / SINOPSIS: Tras la explosión de una bomba en un Ferry de Nueva Orleans, el agente Doug Carlin (Denzel Washington) descubre que es obra de un terrorista. Carlin es asignado a un nuevo equipo de investigación que utiliza una sofisticada máquina que permite ver lo que sucedió en el pasado.

**DESAFÍO TOTAL, USA.** (1990). TÍTULO ORIGINAL, *Total Recall*, DURACIÓN 109 min. DIRECTOR, Paul Verhoeven. GUIÓN, Dan O'Bannon, (Relato: Philip K. Dick) MÚSICA, Jerry Goldsmith. FOTOGRAFÍA, Jost Vacano. REPARTO, Arnold Schwarzenegger, Sharon Stone, Michael Ironside, Rachel Ticotin, Ronny Cox PRODUCTORA, Tri-Star Pictures GÉNERO, Ciencia-Ficción. Acción CRÍTICA, 1990: 1 Oscar: efectos visuales // SINOPSIS: Tierra, año 2048. Doug Quaid, un hombre normal con una vida tranquila, está atormentado por una pesadilla que le lleva todas las noches hasta Marte. Decide entonces recurrir al laboratorio de Recall, una empresa de vacaciones virtuales que le ofrece la oportunidad de materializar su sueño gracias a un fuerte alucinógeno. Sin embargo, su intento resulta un fracaso. La droga resucita de su memoria una estancia verdadera en Marte cuando era el agente de Coohagen. Quaid, entonces decide volver a Marte. El *film* no resuelve la duda si el protagonista vive una realidad o una ficción cibernética.

**EL EFECTO MARIPOSA, USA.** (2004) TÍTULO ORIGINAL, *The butterfly effect*. DURACIÓN, 113 min. DIRECTOR, Eric Bress, J. Mackye Gruber. GUIÓN, Eric Bress, J. Mackye Gruber, MÚSICA, Michael Suby, FOTOGRAFÍA, Matthew F. Leonetti, REPARTO, Ashton Kutcher, Amy Smart, Kevin Schmidt, Melora Walters, Elden Henson, Eric Stoltz, John Patrick Amedori, Cameron Bright, William Lee Scott, Brandy Heidrick, Ethan Suplee, Grant Thompson, Logan Lerman, Daniel Spink, PRODUCTORA, New Line Cinema, GÉNERO Y CRÍTICA Thriller. Drama. Fantástico / SINOPSIS: Evan Treborn, un joven que se está esforzando por superar unos dolorosos recuerdos de su infancia, descubre una técnica que le permite viajar atrás en el tiempo y ocupar su cuerpo de niño para poder cambiar el curso de su dolorosa historia. Sin embargo, también descubre que cualquier mínimo cambio en el pasado altera enormemente su futuro.

**EXISTENZ**, (USA). 1999. TÍTULO ORIGINAL, *eXistenZ*. AÑO 1999. DURACIÓN, 97 min. DIRECTOR, David Cronenberg. GUIÓN, David Cronenberg. MÚSICA, Howard Shore. FOTOGRAFÍA, Peter Suschitzky. REPARTO, Jennifer Jason Leigh, Jude Law, Ian Holm, Willem Dafoe, Don McKellar, Callum Keith Rennie, Sarah Polley, Christopher Eccleston, Robert A.

Silverman. PRODUCTORA, Coproducción Canadá-EEUU; Alliance Atlantis / Serendipity Point *Films* / Natural Nylon Entertainment. GÉNERO Y CRÍTICA, Fantástico-Terror/ SINOPSIS: Enmarcado en un futuro próximo, Existenz escribe una sociedad en la que los diseñadores de juegos son venerados como superestrellas y donde los jugadores pueden entrar orgánicamente en esos juegos Alegra Geller es la autora de el juego más novedoso, Existenz, una creación dónde los usuarios no distinguen los límites entre la realidad y la fantasía.

**FAMILY MAN**, USA. (2000) TÍTULO ORIGINAL, *The Family Man*. DURACIÓN, 125 min. DIRECTOR, Brett Ratner. GUIÓN, David Diamond & David Weissman. MÚSICA, Danny Elfman. FOTOGRAFÍA, Dante Spinotti .REPARTO Nicolas Cage, Téa Leoni, Don Cheadle, Amber Valletta, Jeremy Piven, Saul Rubinek, Josef Sommer, Mary Beth Hurt, Francine York, Harve Presnell, Ruth Williamson, Ken Leung. PRODUCTORA, Universal Pictures / Beacon Pictures. GÉNERO Y CRÍTICA: Comedia dramática / SINOPSIS: Jack Campbell es un broker de Wall Street cuya única obsesión es el trabajo y una vida llena de lujo.

Un día, tras un incidente en una tienda durante la Nochebuena, se despierta viviendo otra vida alternativa: ahora es un humilde vendedor de neumáticos de Nueva Jersey, casado con su antigua novia Kate a la que había abandonado hace años para no obstaculizar su carrera en el mundo de las finanzas. **FAHRENHEIT 451**, USA (1966). TÍTULO ORIGINAL, *Fahrenheit 451*. DURACIÓN, 98 min. DIRECTOR, François Truffaut. GUIÓN, François Truffaut

& Jean-Louis Richard (Novela: Ray Bradbury). MÚSICA, Bernard Herrmann. FOTOGRAFÍA, Nicolas Roeg REPARTO, Julie Christie, Oskar Werner, Cyril Cusack, Anton Diffring, Jeremy Spenser, Alex Scott. PRODUCTORA, Universal Pictures presents an Enterprise-Vineyard Production GÉNERO Y CRÍTICA, Ciencia-ficción / SINOPSIS: Fahrenheit 451 es la temperatura a la que arde el papel de los libros. Guy Montag, un obediente bombero encargado de quemar los libros prohibidos por el gobierno, conoce a una revolucionaria maestra que se atreve a leer. De pronto, se encuentra transformado en un fugitivo, obligado

a escoger no sólo entre dos mujeres, sino entre su seguridad personal y su libertad intelectual.

**GALILEO**, ITALIA. (1968). TÍTULO ORIGINAL, *Galileo*. DIRECTOR, Liliana Cavani. DURACIÓN, 108 min. Nacionalidad: Italia/Bulgaria GÉNERO, Histórica / Biográfica. PROTAGONISTAS, Cyril Cusack, Georgie Kaloyanchev. GUIÓN, Liliana Cavani. MÚSICA, Ennio Morriconi. SINOPSIS: Gracias al anteojo, Galileo Galilei encuentra pruebas que parecen confirmar que la Tierra es un planeta más que gira en torno al Sol. La búsqueda de Galileo del reconocimiento sobre la verdad de sus descubrimientos desemboca en una cruzada contra la intolerancia científica e ideológica, que lleva a la hoguera a Giordano Bruno. La película se centra en la vida de Galileo desde sus años de profesor en Padua hasta su abjuración en 1633.

**GHOST IN THE SHELL**, JAPÓN. (1995). TÍTULO ORIGINAL, *Kokaku kidotai* (*Ghost in the Shell*) DURACIÓN, 83 min. DIRECTOR, Mamoru Oshii. GUIÓN, Kazunori Ito. MÚSICA, Kenji Kawai. FOTOGRAFÍA, Animation. REPARTO, Animation Ciencia-Ficción/ PRODUCTORA Coproducción Japón-GB GÉNERO

CRÍTICA. SINOPSIS: En el año 2029. En una ciudad asiática, una mujer robot

policía -cyborg- investiga las siniestras actividades de un misterioso hacker, un cibercriminal que está invadiendo las autopistas de la información.

**LA MÁQUINA DEL TIEMPO**, USA. (2002). TÍTULO ORIGINAL, *The Time machine*. DURACIÓN, 92 min. DIRECTOR, Simon Wells. GUIÓN, John Logan.

Novela: H.G. Wells). MÚSICA, Klaus Badelt. FOTOGRAFÍA, Donald M. McAlpine. REPARTO, Guy Pearce, Samantha Mumba, Jeremy Irons, Orlando Jones, Mark Addy, Sienna Guillory, Phyllida Law, Omero Mumba .PRODUCTORA, Warner Bros. Pictures / Dreamworks. GÉNERO Y CRÍTICA: Ciencia-Ficción. Aventuras / SINOPSIS: El científico e inventor Alexander Hartdegen está decidido a probar que los viajes a través del tiempo son posibles. Su decisión se torna en desesperación al vivir una tragedia personal que es la razón de su deseo de volver al pasado, la muerte en un accidente de su prometida. Pero al poner en práctica sus teorías mediante la máquina de su invención, Hartdegen es enviado 800.000 años el futuro, donde descubre que la humanidad se ha dividido en dos especies diferentes. **MEN IN BLACK**, USA (1997), TÍTULO ORIGINAL, *Men in Black*, (MIB). DURACIÓN, 98 min. DIRECTOR, Barry Sonnenfeld. GUIÓN, Ed Solomon. (Comic: Lowell Cunningham). MÚSICA, Danny Elfman. FOTOGRAFÍA, Donald Peterman (AKA Don Peterman). REPARTO, Tommy Lee Jones, Will Smith, Linda Fiorentino, Vincent D'Onofrio, Sergio Calderón, Rip Torn, Siobhan Fallon, Tony Shalhoub. PRODUCTORA, Columbia Pictures. GÉNERO Y CRÍTICA, Fantástico. Comedia. Cómic / SINOPSIS: Durante muchos años los extraterrestres han vivido en la Tierra, mezclados con los humanos, sin que nadie lo supiese. Los Hombres de Negro son unos agentes, pertenecientes a una asociación altamente secreta del gobierno, encargados de controlar a los alienígenas. Ahora dos de estos agentes, uno veterano y otro recién incorporado, y que tienen como misión vigilar a los alienígenas que habitan en la ciudad de Nueva York, descubren a un terrorista galáctico que pretende acabar con la humanidad.

**MINORITY REPORT**, USA (2002). TÍTULO ORIGINAL, *Minority Report*. DURACIÓN, 144 min. PAÍS, (USA). DIRECTOR, Steven Spielberg. GUIÓN, Scott Frank & Jon Cohen, (Historia: Philip K. Dick). MÚSICA, John Williams. FOTOGRAFÍA, Janusz Kaminski. REPARTO, Tom Cruise, Colin Farrell, Samantha Morton, Max Von Sydow, Tim Blake Nelson, Kathryn Morris, Peter Stormare, Steve Harris, Neal McDonough, Patrick Kilpatrick, Jessica Capshaw. PRODUCTORA, 20th Century Fox / Dreamworks Pictures. GÉNERO, *Ciencia-*

*Ficción. Acción* / SINOPSIS: Thriller de acción que transcurre en Washington DC en el año 2054, donde la policía utiliza una tecnología psíquica para arrestar y enjuiciar a los asesinos antes de que cometan su crimen. El futuro se puede predecir y los culpables son detenidos por la unidad de élite *Precrimen*, antes de que lleven a cabo su delito. Las pruebas se basan en los "*precogs*", tres seres psíquicos cuyas visiones sobre los asesinatos nunca se han revelado fallidas. Es la fuerza contra el crimen más avanzada, un sistema perfecto.

**NEXO**, USA. (2007). TÍTULO ORIGINAL, *Next*. DURACIÓN, 96 min. DIRECTOR, Lee Tamahori. GUIÓN, Gary Goldman, Jonathan Hensleigh, Paul Bernbaum (Novela: Philip K. Dick). MÚSICA, Mark Isham. FOTOGRAFÍA, David Tattersall. REPARTO, Nicolas Cage, Julianne Moore, Jessica Biel, Thomas Kretschmann, Peter Falk, Tory Kittles, José Zúñiga, Jim Beaver. PRODUCTORA, Revolution Studios / IEG Virtual Studios Present. GÉNERO Y

CRÍTICA: Ciencia-Ficción. Acción. Thriller / SINOPSIS: Cris Johnson (Nicolas Cage) es un mago de Las Vegas que posee un don: cuenta con la capacidad de saber qué va a ocurrir a continuación. Johnson puede ver el futuro unos cuantos minutos más allá del momento presente, un talento extrasensorial que,

sin duda, le viene muy bien para su trabajo como mago y mentalista en un club de Las Vegas donde actúa cada noche. Por otra parte, la agente antiterrorista Callie Ferris (Julianne Moore), quiere sacar partido al talento de Johnson con objeto de impedir el ataque que unos terroristas planean ejecutar contra Los Ángeles mediante un arma de destrucción masiva. La cuenta atrás de la bomba

prosigue y Johnson es un elemento clave a la hora de impedir un holocausto nuclear. Si no recurre a sus poderes para canalizar su visión a través de los portales temporales correctos para así poder modificar el presente, su futuro – y el de cientos de miles de personas – puede ser una cosa del pasado.

**NIVEL 13, USA.** (1999). TÍTULO ORIGINAL, *The Thirteenth Floor*. AÑO 1999. DURACIÓN, 120 min. DIRECTOR, Josef Rusnak. GUIÓN, Josef Rusnak & Ravel Centeno Rodríguez (Novela: Daniel Galouye). MÚSICA, Harald Kloser. FOTOGRAFÍA, Wedigo von Schultendorff. REPARTO, Craig Bierko, Gretchen

Mol, Vincent D'Onofrio, Dennis Haysbert, Armin Mueller-Stahl. PRODUCTORA, Centropolis Entertainment. Productor: Roland Emmerich. GÉNERO Y CRÍTICA:

Intriga. Fantástico / SINOPSIS: Hannon Fuller, un magnate de los negocios y emprendedor de empresario, muere en extrañas circunstancias. Su amigo y segundo de a bordo, Douglas Hall, es introducido a una vorágine de crimen y decepción cuando la muerte de su superior comienza a revelar una peligrosa doble vida que se mueve entre dos mundos paralelos, uno en 1937 y otro en el presente.

**PARQUE JURÁSICO, USA.** (1993) DURACIÓN 120 min. DIRECTOR Steven Spielberg GUIÓN David Koepp & Michael Crichton (Novela: Michael Crichton) MÚSICA John Williams FOTOGRAFÍA Dean Cundey REPARTO Jeff Goldblum, Richard Attenborough, Laura Dern, Sam Neill, Samuel L. Jackson, Richard Kiley, Joseph Mazello, Bob Peck, Martin Ferrero, B.D. Wong, Wayne, Knight, Ariana Richards PRODUCTORA Universal Pictures presenta una producción Amblin Entertainment GÉNERO Y CRÍTICA(ciencia-ficción)PREMIOS: tres Oscars al mejor sonido, efectos de sonido, efectos visuales / Fantástico. Aventuras / SINOPSIS: El multimillonario John Hammond consigue hacer realidad su sueño de clonar dinosaurios del Jurásico y crear con ellos un parque temático en una isla remota. Antes de abrirlo al público invita a una pareja de científicos y un matemático a que lo visiten para comprobar la viabilidad del proyecto. Pero las medidas de seguridad diseñadas para el parque no prevén las consecuencias del instinto de supervivencia de los animales y los efectos de la codicia humana.

**PI, (FAITH IN CHAOS).** USA. (1998). Nacionalidad: Estados Unidos, 1998. DIRECTOR, Darren Aronofsky. GUIÓN, Darren Aronofsky, según un argumento de Darren Aronofsky, Sean Gullette, y Eric Watson. Producción: Eric

Watson para Protozoa Pictures, Truth & Soul, Harvest Filmworks y Plantain *Films*. FOTOGRAFÍA, Matthew Libatique. Montaje: Oren Sarch. Diseño de PRODUCCIÓN, Matthew Maraffi. MÚSICA: Clint Mansell. Maquillaje y Efectos Especiales: Ariyela Wald-Cohain. PRODUCTORES EJECUTIVOS, Randy Simon, David Godbout, Jonah Smith, Tyler Brodie. Departamento de SONIDO, Brian Emrich. Gráficos generados por ordenador Jeremy Dawson, Dan Schrecker y Sean Gullette. INTÉRPRETES, Sean Gullette (Maximilian Cohen),

Mark Margolis (Sol Robeson), Ben Shenkman (Lenny Meyer), Pamela Hart (Marcy Dawson), Stephen Pearlman (Rabbi Cohen), Samia Shoaib (Devi), Ajay

Naidu (Farrouhk), Kristyn Mae-Anne Lao (Jenna), Espher Lao Nieves (Madre de Jenna), Joanne Gordon (Mrs. Ovidia), Lauren Fox (Jenny Robeson), Stanley Herman (Hombre sin bigote), Clint Mansell (Fotógrafo), Tom Tumminello (Ephraim), Ari Handel, Oren Sarch, Richard "Izzi" Lifschutz, David Strahlberg (Cabalistas), Peter

Cheyenne (Brad), David Tawil (Jake), J.C. Islander (Hombre mostrando la maleta), Abraham Aronofsky (Hombre entregando la maleta), Ray Seiden (Policía de tránsito), Scott Franklin (Voz del

policía de tránsito), Chris Johnson (Limo Driver), Sal Monte (Rey Neptuno). Premios: Mejor Dirección en el Festival de Sundance de 1998. Duración: 84 minutos.

**THE MATRIX**, USA. (1999). DURACIÓN, 131 min.

**THE TRUMAN SHOW**. USA. (1998) TÍTULO ORIGINAL, *The Truman Show*. AÑO 1998. DURACIÓN, 102 min. DIRECTOR, Peter Weir. GUIÓN, Andrew Niccol. MÚSICA, Burkhard Dallwitz. FOTOGRAFÍA, Peter Biziou .REPARTO, Jim Carrey, Laura Linney, Noah Emmerich, Natascha McElhone, Ed Harris, Holland Taylor. PRODUCTORA, Paramount Pictures. GÉNERO Y CRÍTICA: 1998: 0/3 Nominaciones / Drama. Comedia / SINOPSIS: Truman Burbank es un hombre corriente e inocente que vive en una idílica población donde todo es perfecto. Lleva toda la vida allí, y nunca ha salido más allá de los límites del pueblo. En su vida no hay problemas pero, a lo largo de los últimos días, extraños sucesos le hacen sospechar que algo extraño ocurre y que su vida en realidad no es más que un simulacro.

**THE OUTER LIMITS, MÁS ALLÁ DEL LÍMITE**, *La red*, (2000), Temporada VI, episodio. XV

**THX 1138**. USA. (1970). TÍTULO ORIGINAL, *THX 1138*. DURACIÓN, 88 min. PAÍS(USA). DIRECTOR, George Lucas. GÉNERO Y CRÍTICA, ciencia- ficción/

Fantástico. El *film* trata de una visión distópica del futuro donde el amor es el máximo crimen. THX 1138, LUH 3417, y SEN 5241 intentan escapar de una sociedad futurista localizada debajo de la superficie de la tierra, y donde se ha prohibido el sexo, usando drogas que controlan a la población y un ordenador que es convertido en la nueva casta sacerdotal, al modo nietzscheano.

**2001: UNA ODISEA DEL ESPACIO**. USA. (1968). TÍTULO ORIGINAL, *2001: A Space Odyssey*. AÑO 1968. DURACIÓN, 139 min. DIRECTOR, Stanley Kubrick. GUIÓN, Stanley Kubrick & Arthur C. Clarke, basada en la Novela corta

de Arthur C. Clarke). MÚSICA, Varios (Richard Strauss, Johann Strauss). FOTOGRAFÍA, Geoffrey Unsworth. GÉNERO Y CRÍTICA, 1 Oscar: efectos visuales / Ciencia-Ficción / SINOPSIS: La obranarra la historia de la humanidad, en diversos estadios del pasado y del futuro. Hace millones de años, en los albores del nacimiento del *homo sapiens*, unos simios descubren un monolito que les lleva a un estadio de inteligencia superior. Otro monolito vuelve a aparece, millones de años después, enterrado en una luna, lo que provoca el interés de los científicos humanos. Por último, *Hal-9000*, una máquina de inteligencia artificial, es la encargada de todos los sistemas de una nave espacial tripulada durante una misión de la NASA.

## UNIDADES DIDÁCTICAS

### SEÑALES DEL FUTURO

(KNOWING)

#### 1.-FICHA TÉCNICA

*Señales del futuro* (Knowing).TÍTULO ORIGINAL Knowing. AÑO 2009.DURACIÓN 130 min. PAÍS (USA). DIRECTOR, Alex Proyas. GUIÓN, Ryne Douglas Pearson, Juliet Snowden, Stiles White, Stuart Hazeldine. MÚSICA, Marco Beltrami. FOTOGRAFÍA, Simon Duggan. REPARTO Nicolas Cage, Rose Byrne, Chandler Canterbury, Ben Mendelsohn, Adrienne Pickering, Tamara Donnellan, Brett Robson, Jayson Sutcliffe. PRODUCTORA, Summit Entertainment / Escape Artists. WEB OFICIAL <http://www.senalesdelfuturo.com>. GÉNERO Y CRÍTICA Ciencia-Ficción. Fantástico. Thriller. Extraterrestres / SINOPSIS: Año 1959: “Durante la

inauguración de un nuevo colegio, los estudiantes guardan en una cápsula del tiempo varios objetos. Lucinda, una de las niñas, guarda un papel en el que ha escrito extraños números.

Cincuenta años después, la cápsula del tiempo es desenterrada y Kaleb (Chandler Canterbury), el hijo de John Koestler (Nicolas Cage), un profesor de astronomía viudo, recibe la misteriosa nota de Lucinda. John descubrirá enseguida que esos números esconden predicciones escalofriantes, algunas de las cuales ya han sucedido mientras que otras aún no. Poco a poco, empezará a darse cuenta de que el descubrimiento no es casual y que él y su familia juegan un papel fundamental en los importantes acontecimientos que están a punto de producirse.”

## 2. CUESTIONES DE COMPRENSIÓN SOBRE EL FILM

- ¿Qué es la cápsula del tiempo?
  - ¿Qué escribe Lucinda Embry en un papel?
  - ¿Qué actitud tiene A. J. Koestler y Kaleb ante el universo? (Diálogo inicial ante el catalejo)
  - Resume las ideas fundamentales de la exposición de A. J. Koestler ante sus alumnos en el Instituto tecnológico.
  - ¿En qué consiste la cabalística? ¿Qué opina Phil Beckman, su compañero de Universidad, sobre la numerología?
  - Busca información sobre las predicciones escatológicas de Nostradamus, el Mago Merlín, y la Biblia
  - ¿Qué significado posee la carta de la cápsula del tiempo de Lucinda Embry?
  - ¿Qué predicciones detecta Koestler?
  - ¿Cuál es el significado de la piedra negra?
  - ¿Cuál es la actitud que adopta Allison frente al Destino? ¿Qué le sucede finalmente?
- ¿Conocía algo su madre sobre su futuro?
- ¿Qué hechos descubre el científico sobre el Sol y las Pléyades?
  - ¿Son ángeles o extraterrestres *los que susurran*?
  - ¿Qué postura filosófica defiende la película?
  - Compara *Señales del futuro* con el *Efecto Mariposa*
  - ¿Qué postura te parece más acertada el determinismo o el indeterminismo? Razona tu respuesta.

## 4. TEXTOS SIGNIFICATIVOS DE *KNOWING*. SEÑALES DEL FUTURO DETERMINISMO E INDETERMINISMO

### CLASE DEL PROFESOR J. A. KOESTLER EN EL I.T. DE MASSACHUSETTS

-Voy a poner un tema para que los ayude con sus asignaciones. Es un tema de arbitrariedad contra el determinismo en el universo. ¿Jessica?

-El determinismo dice que los sucesos en la naturaleza lo causan los eventos de la ley natural. Que todo lo que ha pasado hasta ahora ha sido por una razón.

-Sí, eso dice el determinismo. Spencer, dime algo sobre el sol.- -Caliente – ¡Elabóralo!

- La temperatura son 10 mil Grados Fahrenheit en la superficie, 15 millones en el centro-Bien.-

Stacy...Una o dos palabras sobre la composición - Más que todo hidrogeno también helio-Con nitrógeno de carbono dentro.

-Excelente. Quiero que piensen sobre las circunstancias perfectas que pusieron esta celestial bola de fuego a la distancia correcta de nuestro pequeño planeta azul para que la vida

evolucione. Que les haga posible estar sentados en esta clase. Pero es un buen pensamiento ¿no? Todo tiene un propósito, un orden y un sentido. Está determinado,

pero después está el otro lado del argumento, la teoría de la arbitrariedad que dice que todo es una coincidencia. El simple hecho de que existamos no es nada más que el resultado de la fuerza de accidentes químicos complejos y a la vez inevitables, y las mutaciones biológicas...No hay un gran significado. No hay propósito...

-¿Qué hay de Vd. profesor Koestler? -¿Qué? -¿En qué cree Ud.? -Creo que las cosas ocurren, por azar, pero ese es mi punto de vista. Terminó la clase.”

### **NUMEROLOGÍA Y EL DETERMINISMO: LA LISTA DE COORDENADAS**

-” ¿Qué recibiste? – Aburrido. Todos recibieron un dibujo. - ¿Qué haces con esto? No debiste traerlo, es de la escuela.”

(INTERPRETACIÓN DE LA CARTA)

-“Mierda ¿9/11/01?”En memoria de las 2996 vidas que se perdieron esa vida”. ¿Qué diablos es esto? - Pero he concordado cada día con los desastres de los últimos 50 años. En secuencia perfecta, excepto por 3. Estos eventos aun no ocurrieron, comenzando por éste. Así que mañana en algún lugar del mundo está predicho que 81 personas morirán ¿Por qué me enseñas esto? El día que murió Allison en el incendio. ¿De un pedazo de papel que ha estado

enterrado por 50 años? ¿Puedes explicarlo? Estuve toda la noche en la lista, una y otra vez. Y traté de rechazarlo pero no pude-Quizá alguien está jugando una broma muy pesada.

-Claro,claro.

-Excepto que los vi sacarlo. Los vi sacar la cápsula de la tierra y se la dieron en un sobre cerrado a mi hijo. Déjame decirte esto ¿Qué significan los números sin círculos? No lo sé aun, quizá nada. – O Quizá ninguno significa nada. -Phil, comencemos de nuevo, no estoy diciendo que 81 personas morirán mañana. Solo quiero entender porque esto dice que será así. - Bien, asusta y hasta algo más pero tranquilízate.

-Tienes estos números sin círculos sin secuencia.

- La numerología es un sistema que encuentra significado en números ¿Y por qué? Porque la gente ve lo que quiere ver. - ... ¿Eso es lo que piensas que estoy haciendo? - Sí, creo que perder a Allison en el incendio ha nublado tu juicio. - Solo digo que ha nublado tu juicio ¿no lo crees? -¿A dónde vas? -Al campus. - ¿Puedes explicarlo? Estuve toda la noche en la lista, una y otra vez. Y traté de rechazarlo, pero no pude.”

### **Comentario de texto fílmico**

## **ANTECEDENTES PITAGÓRICOS Y JUDEOCRISTIANOS DEL FILM SEÑALES DEL FUTURO**

### **La Torá y el Pitagorismo**

*Señales del futuro* muestra dos posturas que se van alternando dialécticamente. Resulta llamativa la alusión constante a ciertos antecedentes judeocristianos que son claves si deseamos comprender el film.

1. La *Torá*, o biblia judía, está escrita en un registro lingüístico que es ambiguo. Cualquier texto religioso significa un determinado mensaje, pero las palabras también son equivalentes a números en hebreo, por lo cual, cualquier fragmento puede ser interpretado como una secuencia de números. Esta creencia, basada en la peculiaridad del alfabeto hebreo ha fomentado el desarrollo de *la Cábala*, es decir, el arte de la interpretación de los textos religiosos en clave numérica y matemática. En cierto modo, el protagonista J. A. Koestler se enfrenta a la interpretación de un texto numérico que corresponde a hechos históricos predecibles, es decir, la acción inversa de la Cábala. No obstante, lo cabalistas actuales, basándose en la interpretación numérica predicen el denominado *Armagedón*, o final de los días, que podríamos traducir por *Apocalipsis*, entre los cuales otras dos corrientes religiosas actuales se han hecho eco, como Los

*Adventistas del Séptimo día*, o los *Testigos de Jehová*. En el film, el compañero de universidad de Koestler alude al carácter arbitrario de la numerología, ya que la gente ve en los números lo que desea ver, no lo que existe realmente, Su amigo ve simples aparatos de cálculo, sin mayor significado.

Resulta llamativo, no obstante, que las predicciones mesiánicas de *Nostradamus* o el *Mago Merlín* coincidan extrañamente con la realidad, ignorando por ahora los científicos una explicación racional de tales casualidades.

2. Por otra parte, en el mundo griego, Pitágoras de Samos propone que la esencia del mundo sólo puede ser entendida en clave matemática y que la esencia del mundo son los números. De hecho, Pitágoras además de su famoso teorema sugiere que la relación entre la música y las matemáticas es enorme, pues los tonos y notas cambian debido a un cambio cuantitativo en la tensión y longitud de las cuerdas. Desde un punto de vista astronómico planteó la hipótesis heliocéntrica y sugirió que los planetas y estrellas emitían una “música celestial”, pero

que estaba cifrado en clave numérica. Paradójicamente, hoy día, las estrellas emiten una radiación en onda corta que pueden ser captadas por cualquier transistor o receptor de radio de onda corta. Este matemático y filósofo generó la corriente llamada **Pitagorismo**.

#### **Simbolismo de los personajes:**

El nombre del protagonista, **J. A. Koestler**, alude directamente a un conocido filósofo del siglo XX, del mismo nombre, que representa una de las actitudes antipódicas de la película. Debido a sus experiencias desgraciadas, Nicolas Cage, interpreta a un científico, profesor de Instituto tecnológico, que está deprimido por la desgraciada muerte de su mujer en un incendio. Él es un escéptico y cree que la vida carece de destino y finalidad. Es indeterminada, azarosa y absurda. En la vida real, el filósofo Koestler también es ateo, de etnia hebrea, que además crítica el sionismo, es decir la profecía que garantiza la tierra prometida para los judíos, censurando que los judíos europeos no tienen relación alguna con el pueblo judío original de la tierra de Israel. El filósofo escribe una obra llamada *El fantasma en la máquina*, donde acorde a su materialismo concibe que el alma no está separada del cuerpo, como creía Descartes, sino que ha sido fruto de la selección natural y del azar. El título de su libro ha inspirado una conocida serie manga llamada *Ghost in The Shell* y a un grupo de música rock.

El otro protagonista antagonico es su hijo **Kaleb**, quien era un profeta hebreo que dirigió a Israel hacia la libertad. Su hijo, pues, representa la posición mesiánica, religiosa y determinista del enfoque religioso tradicional sobre la vida. A ojos de Kaleb, la vida tiene un significado misterioso para nosotros, y que, desde este punto de vista mesiánico, tiene un sentido, está determinada y cada ser humano tiene un destino a los ojos de Dios. De hecho, las alusiones frecuentes a que escucha voces, más que una patología psiquiátrica responde al hecho clásico de que los profetas oían la voz de Dios, a diferencia de los mortales.

La madre de Allison, Lucinda Embry es un personaje triste, cargado con el conocimiento pleno del destino de la humanidad. A lo largo de la película ambas posturas, el determinismo mesiánico y matemático y el indeterminismo, se van alternando, cuyo desenlace final matiza la opinión preferente de guionistas y productores, probablemente, hebreos.

En varias escenas Koestler expresa su concepción sobre la vida, como en la escena de la Universidad, aunque posteriormente Allison, la hija de Lucinda Embry en un plano donde está con A. J. Koestler dentro del coche afirma: “No creo que nadie pueda predecir mi muerte” “No quiero saber mi futuro”, Para Koestler la existencia está ausente de Dios, porque ha permitido la muerte de su mujer en un incendio, ha

propiciado su alcoholismo, y ha dejado a un hijo sin su madre, abandonado a un profesor de Universidad, brillante pero desastre, escéptico y desordenado.

En casa de Lucinda Embry, Allison y Koestler encuentran una foto que muestra el carro de Ezequiel bajo un astro, cuyo sol es pintado de amarillo por Kaleb. Las alusiones religiosas se repiten refiriéndose al profeta Ezequiel. Kaleb encuentra un dibujo con un carro alado iluminado por un Sol. El dibujo representa una conocida descripción de un carro alado que los defensores de OVNIS y UFO han utilizado para demostrar la aparición de artilugios voladores no identificados en el pasado. Tal imagen sirve para iluminar a J. Koestler, quien relaciona las súper-exposiciones observadas en las Pléyades, estrellas de una constelación lejana, con eventos similares en el sol, como las tormentas solares. Tales tormentas en las zonas de la tierra con menor campo magnético producen auroras Boreales y Australes. Por ello, se hacen visibles en Chicago. En este caso, la radiación destrozaría la capa de ozono, lo cual aniquilaría la vida después de una primera oleada que destruye las ciudades. Tal destrucción no es *casual* sino *causal*, puesto que “*Los números son la clave de todo*”, lo cual es una alusión al pitagorismo.

### **Enfermedad y profecía**

Las alusiones al modo de proceder de los profetas son frecuentes. Casi todos los profetas de la antigüedad oyen voces que el resto de los mortales no son capaces de oír. Los profetas se autoproclamaban enviados de Dios. Hoy día tal comportamiento es etiquetado como esquizofrenia paranoide pues estos enfermos sufren alucinaciones auditivas y/o visuales.

De hecho, en el film Lucinda Embry es ingresada en un Hospital psiquiátrico. En los nuevos Evangelios, de inspiración cristiana se interpreta de forma diferente la audición de voces.

Jesucristo trata a un enfermo que oye voces y que corresponde a lo que hoy llamaríamos una personalidad múltiple. Posteriormente exorciza al enfermo e introduce en una pira de cerdos a los espíritus exorcizados del enfermo. Finalmente los cerdos caen por un barranco, quedando el enfermo liberado de su afección. Durante el siglo XVIII, el tratamiento de aquellos que escuchaban susurrar voces consistía en terapia de agua helada, el molinillo, y el siglo XX, el electroshock. En la actualidad se recurre a terapia química con productos como el *haloperidol*, para inhibir la agresividad, o *modecate*, (flufenazina) para inhibir la audición de voces. Según los estudios de anatomía patológica los esquizofrénicos poseen por promedio un coeficiente de inteligencia por encima de la media, incluso superior, y su cerebro tiene un desarrollo anormal de los lóbulos temporales, lo cuales carecen de una conexión normal con el lóbulo frontal. En el caso del film, la audición de voces no es imputada a una enfermedad psiquiátrica si a un audífono defectuoso, y es interpretada a la manera del antiguo testamento.

## **INTERPRETACIÓN FILOSÓFICA Y CIENTÍFICA**

### **El determinismo**

En la película se muestran dos concepciones antagónicas, el determinismo y el indeterminismo. Hemos visto como el film expone una interpretación tradicional religiosa que

coincide con:

- una crítica al Darwinismo
- una concepción de la historia determinada y pre-escrita por Dios, con anterioridad a los propios sucesos históricos
- Un determinismo científico apoyado en la visión de P. S. Laplace y en una visión pitagórica y cabalística del significado de los números.

El final de la película evoca el mito de Noe, pero en vez de una barca donde son

transportados los elegidos, en clave de ciencia-ficción, son las naves espaciales las que salvan a la humanidad. La visión post-holocausto también es mencionada en la Biblia con el nombre de *Armagedón*, o fin de los días, fin de la historia y comienzo el juicio Final.

Desde un punto de vista científico, los descubrimientos de geólogos como J. Hutton, C.

Lyell y biólogos como C. Darwin, que influyen en la actual datación de la Tierra con 4500 millones de años, son cuestionados. En síntesis, la *Teoría de la Evolución* para los hebreos productores de la película no coincide con el mito de Adán y Eva. Podemos observar una evocación del libro del *Génesis*, que es descrito al final del film con la parejita de niños y el árbol que simboliza el bien y el mal.

Por otra parte, la teoría del matemático **Laplace** predice que un ser que conociera las causas de todo, podría deducir que va a ocurrir en el futuro, así como saber que ha sucedido en el pasado, lo podría conocer todo. Este ser no podría ser otro que Dios.

*“Una inteligencia que por un instante dado conociera todas las fuerzas por las cuales la naturaleza está animada y la situación respectiva de los seres que la componen, si además fuera lo suficientemente vasta para someter sus datos al análisis, abarcaría en una sola fórmula los movimientos de los más grandes cuerpos del universo y los del más ligero átomo: nada sería incierto para ella y el futuro, tanto como el pasado, estaría presente ante sus ojos.” (Tratado filosófico sobre las probabilidades).*

Sin embargo, el cristianismo pone de manifiesto que el conocimiento de Dios, puesto que conoce las causas y los efectos de todo es omnisciente, pero tal conocimiento no anularía la libertad del ser humano. De hecho, Tomas de Aquino distingue entre libertad y libre albedrío, y asume que el ser humano posee capacidad de decisión, aunque tiene una tendencia natural hacia el mal y a equivocarse que sólo puede ser corregida, con la ayuda de Dios. La gracia de Dios ayuda a que el libre albedrío se convierta en Libertad.

No obstante, tal concepción es problemática pues un Dios Omnisciente parece contradecir la existencia real de la libertad ya que sabe exactamente lo que vamos a realizar y va a suceder, lo que implicaría que nuestra libertad a ojos de Dios es una ficción, aunque nosotros nos sintamos libres.

De hecho, tal determinismo implica una paradoja teológica. Dios es libre y todopoderoso. Y si Dios crea unas leyes que son necesarias y universales tendrán que afectar a todos, incluso a él mismo. Así que si pone una montaña sobre su cabeza, cuyo peso no pueda levantar, Dios se verá aplastado, con lo cual no es todopoderoso ¿Dios es realmente libre y todopoderoso? Un esquema determinista parece convertir incluso a Dios en un peón más de la maquinaria de las leyes físicas.

Tal problema es solucionado por Guillermo de Ockham, quien defiende a toda costa tanto la libertad humana como la divina, mediante el voluntarismo teológico.

I. Newton, con su Teoría de la gravedad parece apoyar el determinismo. Si la naturaleza es un conjunto causas y efectos, fuerzas y masas que entran en acción y reacción, es decir, un mundo que funciona como una mesa de billar, entonces, toda la naturaleza está

determinada. En este proceso, Galileo, ayuda a unir la física, que había pertenecido a la

filosofía, con la matemática, que resolvía problemas abstractos, con su famosa fórmula  $v=e/T$ .

Desde este punto de vista, la concepción científica determinista, fundamentada en la matemática, y la noción de un Dios que conoce todo lo que va a suceder en la historia, desde el pecado original hasta el Armagedón, pasando por nuestras elecciones diarias,

parecen tener un fuerte vínculo.

2. 3 Laplace, P.S., (1814), *Tratado filosófico sobre las probabilidades*, Madrid, Alianza, 1985

No es de extrañar que la película relacione el misterio de los números, la cábala judía,

con la ciencia física y el determinismo, a través de la fantasía de ciencia-ficción, puesto que el determinismo nace en un contexto judeocristiano y se desarrolla en la ciencia moderna.

Con todo, si ello es así, se plantea un problema de índole ético y moral. ¿Cómo podemos conjugar tal determinismo con la experiencia que tenemos de elegir libremente nuestras acciones? Por otra parte, la libertad es un presupuesto del derecho y las leyes. Y si no fuéramos libres, tampoco seríamos responsables y nadie podría ser llevado a prisión por sus acciones, ya que no es responsable de sus actos.

Asimismo, desde un punto de vista de la filosofía existencial, Kaleb y A. Koestler, cuando miran por el telescopio en las primeras escenas, interpretan las estrellas de forma diferente. Para J. A. Koestler todo es absurdo y nada tiene sentido, la vida es puro azar y no existe ningún dios. Pues si la vida tuviera un sentido, ¿Por qué ha muerto su esposa en un incendio?

Sin embargo, si todo tiene un sentido, ya sea inspirado por Dios o por los números, todo está determinado, y la acción del ser humano carece de valor, pues todo lo que va a ocurrir, ocurrirá indefectiblemente sin ninguna influencia de nuestras decisiones personales.

### **El Indeterminismo**

Los críticos del determinismo argumentan que tal razonamiento tiene algunos defectos de base.

### **La Relatividad**

a) I. Newton concebía el tiempo y el espacio de modo absoluto, es decir, en todos los lugares existe el mismo tiempo y el mismo espacio. A. Einstein con la teoría de la relatividad postula una teoría totalmente nueva, pues el tiempo y el espacio dependen de la velocidad de la luz y del campo gravitatorio. Es decir, el tiempo pasará más rápido o más lento en función de que vayamos a una velocidad lenta, o rápida, como la de la luz, y también de que estemos cerca o lejos de un objeto gravitatorio masivo, como un agujero negro.

b) Si el tiempo no es absoluto, tampoco lo es el *antes* y el *después*, las causas y los efectos, ya no están sincronizados para todos los seres y, paradójicamente, nuestro futuro podría coincidir con el pasado de otro ser, que viviera a una velocidad diferente. Estas paradojas se plantean por primera vez en la literatura, con la *Máquina del tiempo*, de H. G. Wells, en 1895, y posteriormente con la *Teoría Especial de la Relatividad*, en 1905, y la *Teoría General de la Relatividad*, TER y TGR, respectivamente.

c) En relación con la Teoría de la Relatividad es de señalar la predicción realizada por Kurt Gödel, y posteriormente por Kip S. Thorne sobre regiones del espacio-tiempo donde el tiempo no sigue su ritmo normal. Si el tiempo cambia, entonces el antes y el después, la causa y el efecto ya no están bien delimitados, y por tanto se desmontan las pretensiones de universalidad del determinismo.

Tres casos de la relatividad afectan también a la causalidad:

- Si dos hermanos gemelos viajan a velocidades diferentes, el hermano que viaje a una velocidad cercana a la luz, vivirá más lentamente, y cuando acabe el viaje estará en el futuro, y su familia estará muerta, llamada también *la paradoja de los gemelos*

- Si alguien pudiera viajar a la velocidad de la luz, entonces viviría en el tiempo 0, es

decir, el tiempo no pasaría. También, si alguien estuviera a determinada distancia estable de un agujero negro en una órbita, no experimentaría tiempo alguno hasta que saliera de tal órbita, como aparece en la serie *Andrómeda*, en su primer capítulo.

- Alguien que estuviera en una órbita alrededor de campo gravitatorio masivo (*Black Hole*), pero fuera perturbado por otro objeto celeste, de forma, que lo sacara en cada giro de tal órbita - como ocurre cuando un disco de vinilo está rayado, gira, y después de una vuelta vuelve a su posición original- sería posible en las llamadas **CTC**, *Closed timelike Curves*, Curvas temporales Cerradas, como la sugerida en la película *Atrapados en el tiempo*.

- Por último, hay que decir que Stephen Hawking, en la actualidad ha aportado la teoría

de los agujeros negros, aunque fue S. Thorne, quien solicitado por Carl Sagan, construye un modelo de agujero de gusano, es decir, un modelo matemático que hace posible la conexión de dos espacio-tiempos diferentes a través de un puente (Einstein-Bose), de forma que tal agujero es estable, al menos teóricamente. A partir de esta teoría Carl Sagan escribe una novela llamada *Contact*, que posteriormente es llevada al cine. El único problema para construir un agujero de gusano es la dificultad técnica de usar el equivalente a la energía de Júpiter y construir una máquina para rasgar el espacio-tiempo. Tal proyecto ha sido planteado en 1994 por el físico mexicano Miguel Alcubierre.

- Aunque no sea técnicamente viable, pues es científicamente verosímil, ¿Qué ocurriría si viajamos al pasado e intentamos alterar alguna causa de tal tiempo? ¿Cambiaría nuestro presente? ¿O Sería imposible cambiar el pasado? Tales cuestiones, que resolverían el problema filosófico del determinismo e indeterminismo, son todavía una incógnita, pero de una forma cómica aparecen en films como *Regreso al futuro*, o más dramáticamente en *The Time Machine*.

### **H. Bergson**

Varios autores, a comienzos del siglo XX, van a plantear una nueva concepción de la causalidad y el tiempo, que va a cuestionar profundamente el modelo determinista. Henri Bergson realiza una crítica a la ciencia moderna, pues la ciencia simplifica el tiempo.

Para los científicos el tiempo es como una bobina cinematográfica, que pueden ser representado en una gráfica cartesiana con valores x e y, los cuales pueden adquirir valores negativos y positivos, es decir referencias al tiempo pasado y futuro. Los científicos actúan como el productor de una película, toman y graban escenas, las montan y las reproducen en una máquina, que, como sabemos, puede ir hacia adelante y hacia atrás.

H. Bergson, en la obra *Duración y simultaneidad* y también *La Evolución Creadora*, afirma que tal concepto es erróneo, porque tal tiempo es falso, inexistente, puesto que es reproducido y artificial, y no coincide con el tiempo real que vivimos. Desde este punto de vista, tanto el cine como la propia ciencia son igualmente falsos y deformadores de la verdadera realidad, llamada por Bergson el *Élan vital* y la *durée*, es decir el impulso vital y la duración.

Bergson sugiere varias intuiciones que posteriormente recogen otros matemáticos y biólogos.

En primer lugar defiende que:

- el tiempo es irreversible, y no funciona como la cámara de una moviola de football, hacia adelante y hacia atrás. Este punto de vista está apoyado por el segundo principio de la Termodinámica. Es lo que se ha denominado la *flecha del tiempo*.

- El tiempo genera cosas nuevas, es creativo, y no todo está determinado ni es

determinable. De forma que ninguna inteligencia superior, ni ninguna ciencia podría prever el futuro, pues éste es azaroso, cambia sus reglas del juego, e interviene el azar.

- Los sucesos de la física no son reversibles sino que también tiene una historia y son también irreversibles. De esta forma H. Bergson critica la concepción clásica de que la física y la ciencia, que son ciencias experimentales, objetivas, matemáticas y ahistóricas, no tienen nada que ver con las ciencias humanas, que son subjetivas e históricas, y no cuantificables.

Esta predicción del filósofo fue corroborada cuando se descubrió que uno de los presupuestos de I. Newton, también asumido por A. Einstein, era erróneo. Tanto I. Newton como A. Einstein pensaban que el universo existía desde siempre y no había experimentado cambios. Paradójicamente, la TER cambió tal concepción cuando un sacerdote descubrió que, de acuerdo a la teoría de la relatividad y el *Efecto Doppler*, todas las galaxias muestran una radiación hacia el rojo. Es decir, como sucede cuando escuchamos que el sonido de un tren se aleja y baja el tono auditivo, que es bien diferente a cuando el tren se acerca, pues el sonido se vuelve más agudo. Esto implicaba que el universo no era inmutable, sino que tenía un comienzo, calculado hace unos 12000 millones de años.

- Antes de la llamada *singularidad*, el tiempo no existía y no se cumplían las leyes como

ahora las conocemos. Obviamente en el comienzo del universo no puede haber sucedido deterministas, pues el propio tiempo no existe.

Una de las intuiciones de H. Bergson consiste en suponer que la propia naturaleza es más creativa de lo que suponemos, de forma que las leyes físicas que conocemos y damos por universales podrían ser otras muy diferentes y no cumplirse en todos los casos. Desde este punto de vista, el determinismo no sería más que un intento de simplificación del funcionamiento de la naturaleza, adaptado a nuestra forma de conocer el mundo, pero que no revela cómo es en realidad el propio universo.

### **Charles Darwin y Jacques Monod**

La teoría Evolucionista ayuda a comprender cómo las especies animales tienen también una historia, y no corresponde a la visión del creacionismo que supone que la historia humana tiene solo 6000 años, hipótesis que apoya la película *Señales del futuro*.

Según Charles Darwin, la naturaleza ha necesitado muchos millones de años para evolucionar, de forma que nosotros no somos la especie elegida por Dios, como supone el determinismo religioso, sino que somos una especie más que existimos, pero podríamos no haber existido, es decir, somos seres contingentes. C. Darwin pone de manifiesto que:

- Las especies existentes han sobrevivido a una ley llamada *selección natural*, que consiste en la supervivencia de los más aptos en unas condiciones y hábitat determinados.

- La gran mayoría de las especies han desaparecido, sin que haya indicios de bondad divina sino más bien de una cruel ley que sólo beneficia a los mejor adaptados.

- Las leyes de la supervivencia son caprichosas, y cuando cambia el hábitat, hay extinciones masivas que eliminan a casi todos los seres, de algunos de los cuales quedan fósiles.

- Por tanto, la selección natural actúa de una forma aleatoria, y es como un director ciego, carente de finalidad ni de propósito, exactamente la postura de A. Koestler. Por lo cual la única finalidad de nuestra existencia no es más que la de transportar genes, como sugiere R. Dawkins, de un cuerpo a otro, tras lo cual nuestro cuerpo es inservible y debemos morir. Reproducción y transmisión de genes son el único sentido de la vida.

- La historia biológica y geológica son irreversibles, los cambios geo-climáticos y las

especies extintas no van a renacer de nuevo. No hay lugar para la resurrección en la teoría de Darwin.

Jacques Monod, biólogo del siglo XX, en su obra *El azar y la necesidad*, analiza desde un punto de vista darvinista la conexión entre determinismo e indeterminismo. Desde su punto de vista, hay una evolución de lo simple a lo complejo, pero tal evolución es puramente azarosa.

El azar, como si fuera una tirada de cartas de póquer, echa al azar múltiples combinaciones, solamente las útiles o valiosas para un juego, por ejemplo el póquer, retiene las parejas, dobles parejas, tríos, póquer y escaleras. Estas combinaciones no salen de una vez y para todas, sino progresivamente. Estas combinaciones útiles, o jugadas, tienden a seleccionarse, copiarse y reduplicarse. El orden biológico que se reproduce tiende a seleccionar los modelos futuros de estructuras biológicas, y en ese sentido es determinista, pero los modelos seleccionados han surgido por azar.

En este sentido, es el azar el que ha impuesto las leyes futuras, y no son las leyes las que anulan e impiden el azar, como hemos interpretado desde la ciencia tradicional.

Así, por ejemplo, somos simétricos porque nuestros antepasados eran bilaterales y no en espiral, como la concha de los caracoles. Respiramos oxígeno, pues descendemos de los seres que sobrevivieron a la extinción masiva, para los cuales el oxígeno era un veneno.

Desde el punto de vista de Monod, lo queramos o no, estamos emparentados con todo el reino animal y dependemos de él, como ha enseñado el Budismo. Por el contrario la concepción judeocristiana ha señalado nuestras diferencias con la naturaleza, a la cual debemos de someter y eliminar. Por ello, en consecuencia, nuestra vinculación con los animales es tal, que si elimináramos a todas las bacterias, moriríamos en menos de dos meses.

Por otra parte, la ley de la vida parece consistir en registrar el azar útil, memorizar las combinaciones ganadoras, y transmitir dicha información a la siguiente generación. Sin embargo, esto implica que cualquier medio para reproducir este esquema puede ser válido.

Cualquier sistema que tenga la propiedad de variación, selección y reproducción, puede surgir.

Por lo cual no debemos extrañarnos que puedan existir en otros planetas unos modelos de vida diferentes a los nuestros, basados en el sílice, la duplicación sin aminoácidos o ADN, conformada por cristales, o lo que podríamos llamar, vida artificial. Aunque sea difícil de imaginar esto, en principio debemos saber que vivimos en una galaxia de 100.000.000.000 de estrellas, y pueden existir unas 10.000 millones de galaxias, lo que puede implicar que el impulso de la vida se haya concretado de una forma inimaginable en estos lugares.

### **Ilya Prigogine y la teoría del caos**

El premio Nóbel I. Prigogine desarrolla algunas ideas de H. Bergson, C. Darwin, a partir de las matemáticas de Henri Poincaré.

Prigogine sostiene que la ciencia tradicional ha sido una ciencia de la simplicidad. Es decir, al realizar un experimento ha simplificado las variables observando un esquema determinista en tal sistema, como por ejemplo, en la atracción de dos planetas. Sin embargo, en la realidad casi todos los sistemas son complejos, desde un volumen de gas, con millones de moléculas, a una sociedad con millones de sujetos, etc. En realidad, los múltiples elementos de un sistema complejo actúan por azar, y las pequeñas influencias de algún elemento pueden alterar el resultado final. Si el azar, es decir, la ausencia de una causa, es también un factor causal y determinante, entonces sólo podemos predecir parte del futuro, a corto plazo y de forma estadística y

probabilística.

Por ejemplo, sabemos sociológicamente que el número anual en España de suicidios posteriores a una separación ha variado durante los últimos años, correspondiendo hace 15 años a 74/76, es decir 74 mujeres y 76 varones y, por el contrario, hoy día, consiste en 79/ 787.

Dada la tendencia creciente del suicidio de los varones y, de otro lado, la dificultad para rever las situaciones personales, sociales y jurídicas, podemos hacer una predicción, pero ignoramos si algún factor azaroso nuevo hará errónea tal cálculo, y, por otra parte, ignoramos también qué sujetos individuales fallecerán por tal causa.

En segundo lugar la previsión meteorológica no puede hacerse de forma eficaz, no por la deficiencia de capacidad de los ordenadores, sino por los factores azarosos que no son

computables por un ordenador, como el estornudo de una persona. Desde este punto de vista, la teoría del caos sugiere que el breve aleteo de una mariposa puede provocar un tifón en Japón, de ahí el nombre *El efecto Mariposa*, título del film que hemos visto en clase.

Este fenómeno, el indeterminismo intrínseco de los fenómenos no sólo humanos sino físicos, radica en una propiedad de los sistemas complejos en interacción. Nos referimos a que un pequeño cambio en las condiciones iniciales puede alterar el resultado final de un cómputo si prolongamos el cálculo en un periodo de tiempo bastante largo. Por ello, un pequeño cambio en las condiciones iniciales produce efectos drásticos a largo plazo, por lo cual los propios eventos físicos se ven afectados por el azar en la historia.

Así, una variable con valores 7, 23017363104 generará a largo plazo un efecto notablemente diferente a 7, 23017363107

### **Mecánica cuántica y el gato de Schrödinger**

El principio de incertidumbre de W. Heisenberg sugiere que analizados un volumen de partículas subatómicas no podemos predecir simultáneamente la velocidad y posición de una partícula, dado que el azar es una variable más. De esta forma, si observamos una partícula atómica con un microscopio electrónico, en una ocasión, puede aparecer en una posición y, en otra, puede aparecer en otro lugar, dadas la peculiaridades del mundo cuántico, el cual al ser estudiado como sistemas complejos, introduce el elemento de azar.

El principio de Heisenberg provocó un *shock* en la mentalidad de los científicos ya que cuestionaba el esquema determinista newtoniano. Schrödinger mediante el experimento metal del gato ha mostrado cómo en función del azar y de la llamada función de onda  $\Psi$ , el gato puede estar *medio vivo* o *medio muerto*, cuando una partícula incide sobre el percutor de un gatillo de una pistola, el gato está medio-vivo o medio-muerto, porque es imprevisible prever si el gato morirá o vivirá. Aunque *a priori* sabemos que la probabilidad es del 50%, no sabemos cuál de los dos estados afectará al gato, por lo cual el azar es impredecible, y el indeterminismo la norma en la naturaleza.

### **Inteligencia artificial y billar**

Se ha realizado otro experimento sobre el indeterminismo, en este caso por el matemático Roger Penrose. Supongamos una mesa de billar y planteamos un sencillo problema de billar y ponemos las bolas de billar en zigzag en la mesa delante de la bola blanca, con la cual impactaremos. Intentaremos golpear en el orden indicado hasta introducir la última bola en el agujero de la mesa indicado. Con 5 bolas, los jugadores profesionales pueden hacerlo con facilidad, con 10 bolas, sólo un ordenador con capacidad para medir los parámetros ambientales y golpear con predicción podría hacerlo. Con 20 bolas ni ordenadores ni humanos podrían resolver el problema, puesto que cualquier factor insignificante y aleatorio, al azar, tendría efecto sobre el resultado.

Por ejemplo, usar una moto a 10 Km. podría alterar el resultado. El experimento de las 20 bolas de la mesa de billar se vería afectado por el llamado *efecto mariposa*.

### **BIBLIOGRAFÍA**

MONOD, J., *El azar y la Necesidad*, Barcelona, Tusquets, 1981.

PRIGOGINE, I., *El nacimiento del tiempo*, Barcelona, Tusquets Edit., 1991

PRIGOGINE, I., *¿Tan sólo una Ilusión?*, Barcelona, Tusquets, 1983.

PENROSE, R., *Las sombras de la mente*, Barcelona, Ed. Drakontos, Crítica, 1995.

BERGSON, H., *Duración y Simultaneidad*, Argentina, Ed. Del Signo, 2004.

LAPLACE, P.S., *Tratado filosófico sobre las probabilidades*, Madrid, Alianza, 1985.

RECURSOS DE LA WEB:

<http://www.filmaffinity.com/es/film391856.html>

## **XII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tras las pruebas iniciales se realizarán las adaptaciones oportunas para que la mayor parte de los alumnos alcancen los objetivos de las asignaturas, siempre y cuando el alumno, o bien tenga un perfil de diversificación con motivación de logro pero limitaciones cognitivas, o aparezca un desfase entre el nivel deseable y óptimo de conocimientos y el curso que realice el alumno.

No obstante, tal atención a la diversidad no eximirá al alumno de un esfuerzo a realizar acorde a sus capacidades o conocimientos, puesto que, si dado el caso, el alumno en cuestión muestra desidia o apatía, o un comportamiento disruptivo, que obligue a reubicaciones en el aula o sanciones reiteradas y disciplinarias, tal contexto implicará una injustificada aplicación de las adaptaciones curriculares al alumno en cuestión.

El Departamento propone:

Para los grupos de 3º y 4º de la ESO la asistencia al Festival de Cine Fantástico de Málaga, FANCINE, en el que la UMA organiza una actividad relacionada con una película.

La actividad que realiza dirigida a Bachillerato la UMA se lleva a cabo en el Festival de Cine Español de Málaga, en el segundo trimestre.

## **XIII. ACTIVIDADES DE REFUERZO**

Resulta indispensable fomentar las tareas de refuerzo para garantizar que todo el alumnado alcance los objetivos de cada una de las etapas en las que este departamento imparte sus materias. En especial, es especialmente útil para desarrollar la competencia lingüística el manual de ortografía de Jesús Arriba, con ejercicios prácticos, en igual modo numerosas páginas WEB, proporcionan recursos interactivos para mejorar la dicción y evitar las faltas de ortografía.

Respecto a los objetivos de nuestra propia asignatura resulta muy útil estimular la lectura comprensiva con al menos 30 minutos de cada clase donde los alumnos leen en voz alta y se les inquiera acerca de la comprensión del texto. En igual forma las exposiciones orales suelen ser un vehículo para desarrollar la expresión oral y la aversión reiterada o el miedo a hablar en público, donde los propios alumnos se convierten en profesores y desarrollan una comunicación más directa con sus homólogos.

Tales actividades se aplicarán en todos los niveles, tanto ESO, como Bachillerato para prevenir el fracaso escolar:

<http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>

<http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm>

<http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/html/menu.htm>

<http://capileiraticrecursos.wikispaces.com/RECURSOS+PARA+E.+SECUNDARIA>

### **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN**

Las actividades de refuerzo consistirán en cuestionarios que incluyan preguntas de comprensión, búsqueda de información y comentarios de texto que el alumnado con dificultades deberá entregar trimestralmente para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

El alumnado que suspenda en la evaluación de junio y deba presentarse a los exámenes de septiembre tendrá a su disposición cuadernos de trabajo cuya correcta resolución será tenida en cuenta a la hora de su evaluación.

Tales planes de recuperación serán elaborados a la medida de su alumnado por cada profesor adecuándose a las capacidades del grupo y la marcha general del curso.

### **XIV. RECURSOS TIC**

La Filosofía, como el resto de las materias del currículo, puede y debe contribuir a una segunda alfabetización, la alfabetización informática, que parece imprescindible para cualquier ciudadano joven de estos años, como elemento de la cultura básica que debe adquirir en la enseñanza secundaria.

La utilización de esta fuente no debe mitificarse, pero sí aprovecharse, y parece obvio señalar que ello no exime de lo que son los procedimientos básicos en la iniciación filosófica: la lectura comprensiva, el análisis, la síntesis, la reflexión, la crítica, etc. A continuación, ofrecemos, como ejemplo, algunas páginas donde se puede encontrar información de mucha utilidad para los alumnos y para las alumnas de Filosofía.

Algunas direcciones de interés en Internet.

Tal y como decíamos, en todos los niveles haremos uso del aula de informática, tanto para las prácticas ortográficas interactivas, la búsqueda de recursos e información, el ejercicio de las herramientas como OpenOffice, etc. y la realización de trabajos de investigación.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**Los alumnos pueden desarrollar un gran número de competencias a través de los recursos TIC, a modo ilustrativo, los seis temas a tratar tienen páginas WEB en Averroes que resultan de gran utilidad:**

<http://www.educared.org/global/ensenar-aaprender/index.php?/content/view/198/>

<http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1322>

Portada del sitio > Educación > Educación para la ciudadanía > Materiales didácticos sobre educación para la ciudadanía.

Los alumnos pueden acceder a algunos contenidos y materiales, así como obras específicas en :

Fundación Alboan

<http://www.alboan.org/>

• Educación

o Educación en Comunicación

o Educación en Derechos Humanos

o Educación en valores

o Educación intercultural

- o Educación para el desarrollo
- o Educación para el Medio Ambiente
- o Educación para la ciudadanía
- o Educación para la convivencia
- o Educación para la igualdad
- o Educación para la paz
- o Educación para la salud
- o Educación para prevenir la violencia
- o Educación sexual y afectiva
- o El reto de educar...
- o Escuela 2.0

**De la ciudadanía local a la global y de la ciudadanía global a la local. El camino andado.**

Por ejemplo, en educación ambiental:

**Materiales Didácticos para la educación sobre Medio Ambiente**

**Medio Ambiente Urbano. Reflexiones colectivas en torno a la ciudad.**

**Autoras: Carmen Moreno Ramos y Elena Rubio de Miguel**

Un libro en el que las autoras narran su experiencia de trabajo en el aula. Las actividades realizadas, los análisis, muestran sin duda un camino interesante de experimentación que puede ser de referencia para introducir la Educación Ambiental en nuestras escuelas. Editado por la Asoc. de Educación Ambiental “El Enjambre sin Reina” de Sevilla.

**2010 Año Internacional de Biodiversidad. WebQuest**

**Autoras: Toñi Cabrera y Ana Hermoso**

WebQuest de Conocimiento del Medio para el Segundo Ciclo de Primaria elaborada para apoyar el trabajo en el aula con motivo del Año Internacional de la Biodiversidad.

**Agua y desarrollo. Propuesta educativa.**

**Autoría: Gemma Roset i Juan Geokos**

Intermón Oxfam propone en su web actividades para los diferentes ciclos de primaria y secundaria con el objetivo de aprender sobre el agua, un recurso natural limitado pero renovable que necesitamos para vivir. El estado de pobreza de muchas personas empieza por causa del acceso o no al agua potable. Sin agua limpia no podemos tener buena salud.

**turismo-sostenible.net**

**Un blog para reflexionar sobre otra forma de hacer turismo**

¿Es posible una pensar una nueva forma de viajar? ¿Un turismo para ayudar a acabar con la pobreza? ¿Que respeta el medio ambiente? ¿Que acerca a los pueblos y les hace comprenderse mejor entre sí y a ellos mismos? Sin duda es un tema interesante de trabajo en el aula. En el blog turismo-sostenible.net tienes interesantes materiales de apoyo.

**Y un día el mundo se hizo desierto. Cuento para educar en la solidaridad y la defensa del medio ambiente.**

**Autor: Guillermo Tangelson**

Esta es la historia de seres que, por diversos motivos, dejaron de creer y de su camino por recuperar la esperanza en el mundo a través de la solidaridad.

Propone un héroe colectivo cuya salvación sólo es posible a través de la generosidad de y hacia los demás. Es un relato con valores como la defensa de la ecología, la amistad y la necesidad del otro como única forma de salir adelante.

**El libro de las 3R: reducir, reutilizar, reciclar**

**De Susana Martínez y Jordi Bigues i Balcells**

Los seres humanos hemos llenado el mundo de basura, una montaña ingente que no para de crecer y que, en contra de lo que se pensaba al principio, la Tierra no puede absorber. Este libro pretende ayudar a salir del círculo consumista y adoptar una actitud consciente con el medio ambiente.

### **Aprende a reciclar. Material didáctico.**

#### **ECOEMBES**

En casa, en la calle, en el colegio... cualquier lugar es bueno para aprender sobre la separación de envases y su reciclaje. Recorriendo los distintos apartados de esta sección encontrarás todo tipo de materiales e información con los que podrás solventar tus dudas sobre la separación y comprender todo el ciclo de vida de un envase: desde que se crea hasta que se le da una nueva vida mediante su reciclaje.

#### **La Carta de la Tierra. Curso en línea.**

Desde la plataforma de formación en línea del CEP Marbella-Coín puedes acceder a un curso sobre la Carta de la Tierra con interesantes textos y materiales educativos.

#### **Llevando la sostenibilidad a las aulas. Guía de la Carta de la Tierra para educadores.**

##### **Producida por la Secretaría de la Iniciativa por la Carta de la Tierra**

Este material está dirigido a ofrecer líneas generales, bajo el claro entendimiento de que su adaptación a los contextos locales será un aspecto esencial. La Guía se diseñó con base en la Carta de la Tierra como posible herramienta educativa que puede contribuir al desarrollo de una comprensión en torno a las opciones tan críticas que enfrenta la humanidad. Nuestra intención no es imponer la Carta de la Tierra como el único instrumento, sino como uno que sea útil en la experiencia de la educación para el desarrollo sostenible.

#### **¿A qué tendríais que renunciar si se acabase el petróleo?. WebQuest**

##### **Autor: Antonio G. Campero Flores**

Con esta webquest se pretende que el alumnado se conciencie de la necesidad del ahorro energético y de que la principal fuente energética usada hoy en día es un bien escaso, del que dependemos en gran medida, y que conlleva el deterioro del medioambiente si no se toman las medidas oportunas.

#### **Laberinto de consumo. Juego en línea**

##### **Escuela aragonesa de consumo**

Este juego asocia el azar y conocimientos. Se trata de recorrer el laberinto las veces que haga falta tirando, pasando por las casillas que la suerte nos indique y respondiendo a las preguntas que el administrador ha ido preparando para el recorrido.

#### **El reto del agua en un mundo desigual. WebQuest**

##### **Proyecto Paula**

Esta Webquest pretende proporcionar un marco metodológico que permita un aprendizaje globalizador e interdisciplinario donde el agua sea el motivo de reflexión que lleve a desarrollar aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales que faciliten el trabajo del eje transversal de Educación para la Paz y se vaya dando respuesta curricular al reto de vivir y convivir en un mundo diverso, globalizado y limitado.

#### **Guardianes de la energía... para el ahorro de agua en el colegio.**

##### **Junta de Andalucía**

Concurso para trabajar en el aula el ahorro de agua. La Patrulla E! ha llegado a Andalucía. De ahora en adelante el objetivo de esta nueva generación de héroes será reclutar Guardianes de la Energía, chicos y chicas dispuestos a velar por el ahorro energético y el uso de las energías renovables en su colegio, su casa...

#### **Enseña a tu alumnado el fascinante mundo submarino con Google Earth**

## **Blog Red TIC**

Pero ésta es sólo una de las nuevas incorporaciones a tan potente herramienta. Google Earth nos acercó a las grandes ciudades, los pequeños pueblos, y los paisajes más salvajes. Pero ahora nos revela el fascinante mundo marino.

### **Energía solar en Extremadura. WebQuest**

**Por Agustín Caballero Hurtado**

¿Podría ser la energía solar la solución más viable a las necesidades energéticas futuras de Extremadura? En esta WebQuest encontraremos la respuesta. La energía incide de forma crucial sobre los aspectos económicos y políticos de cualquier país o región. El hecho de poder disponer de fuentes de energía tiene una importancia tan vital, que constituye una de las prioridades básicas de cualquier país del mundo, y suele ser la causa de muchas guerras.

### **Género y medio ambiente**

#### **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**

En esta web encontrarás numerosos documentos sobre el papel de las mujeres en los temas de medio ambiente. Las mujeres no son sólo víctimas indefensas sino que son poderosos agentes de cambio y de desarrollo.

#### **Los problemas ambientales del planeta**

Descripción y propuesta de actividades para el aula sobre los principales problemas a enfrentar en relación al medio ambiente.

#### **El Protocolo de Kyoto. Cacería del Tesoro**

**Per Sebastià Capella i Priu**

Una cacería del tesoro de l'àrea de naturals i medi ambient, pensada per cicle superior de primària, secundària i batxillerat.

#### **Guía de la Carta de la Tierra y el Desarrollo Sostenible para Educación**

##### **Primaria**

**Texto: Antonio Tomás Cortés**

Guía elaborada por Fundación Valores Guía de la Carta de la Tierra y el Desarrollo Sostenible para Educación Primaria

#### **Las Raíces de la Tierra: muestra sobre los cimientos del planeta**

Es una muestra divulgativa, organizada por Obra Social Caja Madrid, que destaca la importancia del subsuelo en la historia, la salud y la alimentación del ser vivo  
<http://historico.portalmix.com/comoeres/>

## **De modo general visitaremos los dilemas morales:**

**<http://4esoetica.blogspot.com/>**

El autoconocimiento de los propios alumnos es importante y fomentaremos las herramientas TIC para estimular la propia conciencia de su perfil psicológico: En concreto utilizaremos estas páginas para los Temas 1, 2.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~axial/axial/index.html>

<http://www.cuadernalia.net/spip.php?rubrique>

### **Los caminos de la felicidad**

Esta aplicación tiene como núcleo la novela didáctica Los caminos de la felicidad. A través de diversos recursos como cuestionarios, comentarios de textos, películas, webquest y cazatesoros, intenta el acercamiento a los problemas principales de la sociedad de nuestro tiempo y a las principales teorías éticas surgidas a lo largo de la historia.

**Fuente:** <http://www.isftic.mepsyd.es>

**Autoría:** Gonzalo Trespaderne Arnaiz y Manuel Merlo Fernández

**Etapa:**

Educación Secundaria Obligatoria.

Bachillerato

**Idioma:** Castellano.

**Tipo:** Gratuito.

**Consultar/Visitar** [http://www.isftic.mepsyd.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/caminos\\_felicidad/novela.html](http://www.isftic.mepsyd.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/caminos_felicidad/novela.html)

**Recurso Educativo**  
**Conjunto de 5 unidades didácticas para trabajar la igualdad de género con el alumnado de secundaria.**

**Objetivos:**

Familiarizar al alumnado con conceptos básicos relacionados con la igualdad de género para deshacer estereotipos y prevenir la violencia de género.

**Autoría:**

María Escudero Carretero

Mara Pulido Villegas

Paqui Venegas Franco

**Etapa:**

Educación Secundaria Obligatoria

**Idioma:** Castellano.

**Tipo:** Gratuito.

**Consultar/Visitar Recurso Educativo**

**Un mundo por compartir. Guía Didáctica de Educación para el Desarrollo desde na perspectiva de género.**

Autoras: María Escudero Carretero, Mara Pulido Villegas

Educación Secundaria

Coordinadora: Paqui Venegas Franco

Autoras: María Escudero Carretero, Mara Pulido Villegas, Paqui Venegas Franco

Guía dirigida a Educación Secundaria. Enlaza con los objetivos transversales de educación en valores y coeducación que se plantean en la legislación educativa; resulta fácil y viable que profesores y profesoras podáis encontrar tiempo en vuestras clases para trabajar estos contenidos y propuestas metodológicas con el alumnado, a la par que os puede servir para refrescar vuestros conocimientos acerca del tema y reflexionar sobre la manera en que las relaciones de género influyen en vuestra vida cotidiana, personal y laboral.

**¿QUÉ CONTIENE ESTA GUÍA?**

A fin de lograr sus objetivos, la guía está constituida por cinco cuadernos dirigidos al alumnado y un cuaderno de apoyo teórico y metodológico para el profesorado. Los contenidos que vamos a trabajar en los cuadernos son los siguientes.

Cuaderno 1°. **¿ES NIÑA O NIÑO?** Teoría sexo-género: definición de los conceptos sexo y género; teoría sexo-género; estereotipos de género; procesos de socialización genérica y propuestas de transformación.

Cuaderno 2°. **¿QUIÉN HACE QUÉ?** División sexual del trabajo: definición del concepto trabajo; diferenciación entre trabajo productivo y trabajo reproductivo; valorización del trabajo; discriminación laboral; globalización e interdependencia económica y propuestas de cambio.

Cuaderno 3°. **¿QUÉ HE HECHO YO PARA MERECEER ESTO?** Violencia contra las mujeres: concepto de violencia contra la violencia; clases de violencia hacia las mujeres; consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres; otras violencias ejercidas contra las mujeres en el mundo; resolución pacífica de conflictos y propuestas de transformación.

Cuaderno 4°. ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS? Educación sexual: toma de conciencia de nuestros cuerpos sexuados; concepto de sexualidad; cómo es nuestra sexualidad; salud reproductiva; derechos sexuales y reproductivos y propuestas de cambio.

Cuaderno 5°. ¿CUÁLES SON MIS DERECHOS? Derechos Humanos: concepto de Derechos Humanos; cuáles son nuestros derechos humanos; breve historia del concepto de derechos humanos; derechos culturales e interculturalidad; los derechos de las mujeres de otras culturas. Cómo podemos ejercer nuestros derechos y propuestas de transformación [http://www.educacionenvalores.org/article.php?id\\_article=1733n](http://www.educacionenvalores.org/article.php?id_article=1733n).

### **1º BACHILLERATO**

Proyecto A.F.R.I. (Filosofar con recursos informáticos)

Jueves 28 de agosto de 2008 . Lectura.

#### **Proyecto A.F.R.I. (Aprendiendo a filosofar con recursos informáticos).**

Presenta, a través de un sitio web, una amplísima colección de actividades interactivas que ayudan al alumnado de Bachillerato a conocer, pensar, razonar, reflexionar o actuar desde una posición comprometida con los problemas del mundo actual. Su extraordinaria y atractiva presentación facilitan y motivan al alumnado para que se acerque a una materia con un nivel grande de complejidad como es la Filosofía. Asimismo, proporciona al profesorado abundantes recursos polivalentes e ideas para la enseñanza de esta disciplina.

#### **Autoría:**

Teófilo Portillo Rodríguez

**Sistema operativo:** Cualquiera

#### **Etapas:**

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

**Idioma:** Castellano.

**Tipo:** Gratuito.

#### **Consultar/Visitar Recurso Educativ**

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/adjuntos/2008/04/22/0004/index.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/adjuntos/2008/04/22/0004/afri/hffi>

a/05\_00maxima.htm

**¿Se trata de ser autor razonable de mis propias ideas?**

**¿Tenía razón Kant cuando decía a sus alumnos "atreveos a pensar"?**

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/adjuntos/2008/04/22/0004/afri/cd>

9pensar/index.htm

### **2º DE BACHILLERATO**

<http://www.webdianoia.com/filosofia/griega.htm>

### **SOBRE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, TEXTOS, CRITERIOS Y EXPLICACIONES Y EXÁMENES RESUELTOS**

<http://ficus.pntic.mec.es/~igop0009/selectividad/index.htm>

<http://ficus.pntic.mec.es/~igop0009/selectividad/index.htm>

1. PLATÓN ... (contenidos / textos)

2. TOMÁS ... (contenidos / textos)

3. DESCARTES ... (contenidos / textos)

4. LOCKE ... (contenidos / textos)

5. KANT ... (contenidos / textos)

6. MARX ... (contenidos / textos)
7. NIETZSCHE ... (contenidos / textos)
8. ORTEGA ... (contenidos / textos)

Sobre explicaciones y unidades didácticas

<http://auladefilosofia.net/2008/10/28/texto-pau-platon-el-mito-de-la-caverna/>

**Platón: República. Libro VII, 514a – 520a. Eggers Lan, C. (tr.) Madrid: Editorial Gredos, 1986.**

Antes de empezar un vídeo muy ilustrativo recomendado por

paco.PRoFeBLoG:

disponible en youtube

[http://www.youtube.com/watch?v=nxVwsKNv08Q&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=nxVwsKNv08Q&feature=player_embedded)

## PAU

En otra página Web remitimos a los alumnos a buscar información significativa sobre los exámenes y las correcciones de la PAU en

<http://www.educa.madrid.org/web/ies.garciamarquez.madrid/index.php/filosofia/>

[historia-de-la-filosofia.html](http://www.educa.madrid.org/web/ies.garciamarquez.madrid/index.php/filosofia/historia-de-la-filosofia.html)

[http://www.anayamascerca.com/novedades\\_2009/avance\\_bach\\_pg.html](http://www.anayamascerca.com/novedades_2009/avance_bach_pg.html)

En la misma línea:

<http://auladefilosofia.net/2008/10/28/texto-pau-aristoteles-etica-a-nicomaco/>

<http://auladefilosofia.net/2008/10/28/texto-pau-kant/>

<http://auladefilosofia.net/2008/10/28/terminos-pau-kant/>

Es una enciclopedia de filosofía en Internet. Está en inglés.

- [www.ifs.csic.es/ifs.htm](http://www.ifs.csic.es/ifs.htm)

Es la página del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- [www.blues.uab.es/filosofia](http://www.blues.uab.es/filosofia)

Es la página web de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ofrece recursos, enlaces y una serie de imágenes de filósofos.

- [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)

Página de la Universidad de Asturias que ofrece el proyecto «Filosofía en español», desde la perspectiva del pensamiento materialista de Gustavo Bueno. Ofrece un diccionario de filosofía «en línea», es decir, de consulta inmediata.

- [www.educanet.net](http://www.educanet.net)

No es una página dedicada explícitamente a la filosofía, sino acerca de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en educación.

- [www.rediris.es](http://www.rediris.es)

CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Hay una sección denominada «Páginas amarillas de Ciencia y Tecnología» donde aparecen entradas para las diversas materias (lógica, psicología, antropología, astronomía, etc.). Establece enlaces (links) de la materia indicada a diferentes universidades de todo el mundo y a institutos de investigación.

- [www.cnice.mecd.es](http://www.cnice.mecd.es)

Programa de nuevas tecnologías de la información y la comunicación del MEC.

Remite a las páginas del CSIC y a otras instituciones. En su sección de «Recursos», hay un itinerario que ofrece materiales, aunque escasos.

- [www.internet2.edu](http://www.internet2.edu)

Esta página merece especial mención porque es el embrión de un nuevo proyecto de Internet. La telaraña mundial surgió a partir de una iniciativa del CERN, organismo

europeo de investigación radicado en Ginebra, la NASA estadounidense y un grupo de universidades, como instrumento de comunicación y transmisión de información científica entre ellas. El paso del tiempo ha convertido la red en una gigantesca guía comercial donde la basura informativa abunda y hace difícil mantener los objetivos originarios. Internet pretende la vuelta a los orígenes, es decir, una red solo de intercambio de información educativa y científica, aunque está en sus comienzos en estos momentos. Está en inglés.

- [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

Magnífica iniciativa de la Universidad de Alicante que pretende ofrecer una biblioteca de 30000 libros digitalizados, con una abundante oferta de obras filosóficas completas. En el momento de escribir estas páginas aún no hay muchos fondos, pero el catálogo es impresionante. Remite a otras páginas donde encontrar los materiales que aún no tienen disponibles.

- [www.mpiwg-berlin.mpg.de](http://www.mpiwg-berlin.mpg.de)

El convenio entre el Instituto Max Planck de Berlín y el Museo de la Ciencia de Florencia nos permite disponer de esta magnífica página dedicada a Galileo, con una referencia exhaustiva a su obra, la visita al museo, la disposición de los manuscritos de las obras de Galileo transcritos al latín, etc.

- [www.ucm.es/info/eurotheo](http://www.ucm.es/info/eurotheo)

Excelente página que dedica la Universidad Complutense de Madrid a la información bibliográfica en Filosofía con frecuentes actualizaciones. Ofrece múltiples enlaces con la UNESCO, con bibliotecas universitarias, con el Instituto Goethe, por ejemplo, y con Gabriel, enlace que es la puerta de entrada a las bibliotecas nacionales europeas.

- [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

El sitio de la UNESCO ofrece numerosos documentos (todo su fondo documental) y enlaces por doquier.

- <http://www.ideasapiensh.com>

## **XV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este departamento propone como actividades complementarias y extraescolares, por niveles, las siguientes:

– Para ESO, asistir al Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga que se desarrolla en la primera quincena del mes de Noviembre. Consideramos adecuada esta actividad para el alumnado de 4º de ESO de la asignatura de Valores Éticos.

– Para Bachillerato.

– Asistencia al Festival de Cine Español, dirigida al alumnado de Filosofía de 1º de Bachillerato. Esta actividad se realiza a finales del segundo trimestre y principios del tercero.

– Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Bolonia (Cádiz) o Itálica (Sevilla), también indicada para 1º de Bachillerato y cuya fecha de realización tendrá que adaptarse a la celebración de dichos festivales. Esta actividad podría realizarse en coordinación con el Departamento de Lenguas Clásicas y el de Lengua Castellana.

– Participación en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía, organiza por la AAFi. Esta actividad está dirigida a todo el alumnado de Bachillerato y las bases de participación se encuentran en el siguiente enlace: <http://olimpiada.filosofica.andalucia.aafi.es/>

– Como actividad complementaria que se realizará junto a la anterior, se convocará

el I Concurso de Disertaciones y Fotografías filosóficas. Esta actividad estará dirigida al alumnado de Bachillerato. Se realizará durante el primer trimestre hasta finales de enero de 2017 y serán los ganadores de los participantes en este concurso los que participen en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía.